



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 58

Celebrada el día 13 de abril de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2 Interpelaciones:
 - 2.1 Interpelación, I/000145, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ejecución del “Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 228, de 13 de abril de 2021.
 - 2.2. Interpelación, I/000146, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía circular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 228, de 13 de abril de 2021.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000016, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de marzo de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 228, de 13 de abril de 2021.
 - 3.2. Moción, M/000039, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de marzo de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 228, de 13 de abril de 2021.

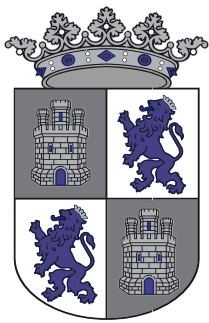


4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000946, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia agrícola y ganadera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 26 de febrero de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000988, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de la Sra. Pinacho Fernández (VOX), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en relación al transporte ferroviario de viajeros para fomentar el empadronamiento en municipios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 228, de 13 de abril de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000989, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a los trabajadores de la sanidad pública de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 228, de 13 de abril de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000990, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para combatir la reducción de ingresos que muchas empresas han sufrido como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 228, de 13 de abril de 2021.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley reguladora de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Castilla y León, PPL/000005, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 26 de febrero de 2021.
6. Convalidación del Decreto-ley 1/2021, de 18 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para el sostenimiento y reactivación de los sectores turístico y deportivo de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID-19, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 55, de 19 de marzo de 2021.
7. Convalidación del Decreto-ley 2/2021, de 25 de marzo, por el que se modifica el Decreto-ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 60, de 26 de marzo de 2021.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	4303
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	4303

Páginas**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. 4303

POP/000366

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4303

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 4303

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 4303

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 4305

POP/000367

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4306

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 4307

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 4307

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 4308

POP/000368

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4310

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4310

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 4310

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4311

POP/000369

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4312

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4313

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 4313

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4314

POP/000370

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4315

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4316

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 4316

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4318

POP/000371

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4318

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 4319

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 4319

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 4321

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, tras llamar por tercera vez al orden a la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista), le requiere que abandone el hemiciclo. 4322

La Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad, continúa con su intervención. 4322

Intervenciones de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) y de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 4323

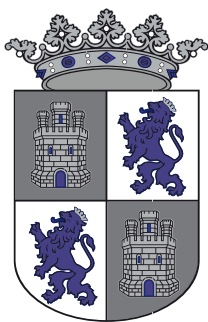
POP/000372

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4325

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 4325



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4325
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	4326
POP/000373	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4328
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	4328
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	4328
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	4329
POP/000374	
Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4331
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4331
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).	4332
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4333
POP/000375	
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4334
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4334
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	4334
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4335
POP/000376	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4336
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4337
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	4337

Páginas

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 4338

POP/000377

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4340

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4341

POP/000378

Intervención de la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4342

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 4343

POP/000379

Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4344

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4345

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos). 4346

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4346

POP/000380

Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4347

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 4348

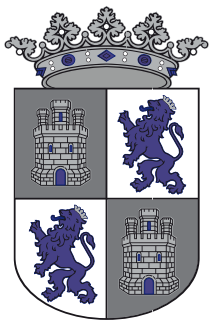
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto). 4348

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 4349

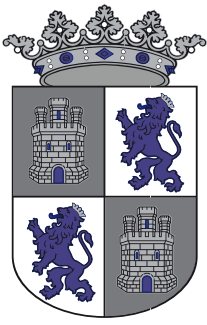
POP/000381

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4350

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 4351



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	4351
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4352
POP/000382	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4354
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	4354
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4355
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior vicepresidente y portavoz de la Junta.	4356
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	4357
I/000145	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4357
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su interpelación a la Junta de Castilla y León.	4358
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	4361
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4364
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	4365
I/000146	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4368
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4368
Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior vicepresidente y portavoz de la Junta.	4372



	<u>Páginas</u>
Contestación a la interpelación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4373
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	4377
En turno de dúplica, interviene del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4378
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, comunica que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo se votarán al final de la sesión plenaria, tras el debate del último punto del orden del día.	4380
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	4380
M/000016	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	4381
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4381
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4382
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	4384
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	4386
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4388
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	4390
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	4390



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se dará... se dará lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández. *[Murmullos]*. ¿Perdón? ¿Sí? No, no es el turno para usted. Lo siento. Señor... señor Tudanca, tiene la palabra.

POP/000366

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿considera que usted y su Gobierno han hecho todo lo posible para enfrentarse a la pandemia y a sus consecuencias económicas y sociales? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Me alegro de verle en su sitio, señor Tudanca. Uno siempre tiene la sensación de que se puede hacer algo más. La verdad es que hemos aprendido de una ola a otra, y vemos que se puede mejorar en el ámbito de la legislación contra la pandemia, en el ámbito de la coordinación entre las Administraciones y otros ámbitos; también en el ámbito de la comunicación. Pero lo que le aseguro es que desde la Junta de Castilla y León estamos volcados en proteger la salud y la vida de las personas de esta tierra, haciendo lo posible para minimizar las consecuencias sociales y económicas de la pandemia. Otros, desde luego, hacen lo posible por esconderse y por esquivar sus responsabilidades; no es el caso del Gobierno regional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Me alegro de que se alegre. A mí me gustaría que alguna vez estuviera usted en su sitio... *[aplausos]* ... alguna vez. Pero, en fin, ya sé



que... ya sé que usted hoy va a volver a hacer de Oposición al Gobierno de España; yo intentaré hablar, como siempre, de Castilla y León. Intentaré, además, que esto no sea un debate sobre opiniones, sobre juicios de valor, sobre sus intenciones; no: sobre hechos, sobre hechos objetivos.

Y vamos a hablar de datos objetivos. Estos son los datos de déficit de la Comunidad Autónoma en los últimos años: en el año dos mil diecinueve, Castilla y León -con ustedes en el Gobierno- tuvo un déficit de 433 millones de euros, un déficit siete veces superior a lo previsto, a lo permitido, siete veces; esto, para los buenos gestores de la economía del Partido Popular. ¿Por qué tanto? Hombre, porque había elecciones, claro, y había que hacer regalitos a todo el que se pusiera por delante (tampoco es que, con ese sistema, usted consiguiera un resultado electoral magnífico). *[Aplausos]*. Y llegó el año dos mil veinte; ya no había elecciones; no, solo había -solo- la peor pandemia de nuestra historia, la peor crisis económica de nuestra historia; y necesitábamos más que nunca una apuesta por lo público, que ayudara a las familias, que fortaleciera la sanidad, que ayudara a la economía y a recuperarla, para que la gente sufriera lo menos posible. Pero ¿qué pasó en el año dos mil veinte, con pandemia y con crisis? Un superávit de 24 millones de euros.

Mire, la cuenta es muy fácil: si ustedes hubieran gastado lo mismo... *[aplausos]* ... si hubieran hecho lo mismo que en un año electoral, podían haber gastado 457 millones de euros más para ayudar a la gente de Castilla y León; y no lo han hecho. *[Aplausos]*. Han dejado dinero en el cajón, en lugar de ayudar a la gente; supongo que será para guardarlo para la siguiente campaña electoral. Y quizá, quizá, si hubieran hecho lo posible, todo lo posible, tendríamos más profesionales en la sanidad; tendríamos una mejor oncología en el Bierzo; tendríamos más dotaciones e infraestructuras sanitarias en aquellas provincias que peor lo han pasado, como Soria y Segovia; tendríamos más centros de vacunación, y la gente, por ejemplo, del Tiétar no tendría que hacer horas, horas, para recibir su vacuna; podíamos haber evitado que muchos negocios hubieran cerrado. Pero no.

Pero, mire, es que es peor, porque Castilla y León ha recibido del Gobierno de España más dinero que nunca jamás, que ningún otro ejercicio de su historia. Solo con el Fondo COVID, solo con el fondo especial para el COVID, 843 millones de euros. Para sanidad, casi todo: 544. Y mire, estos son los datos que ustedes han mandado *[el orador muestra un documento]* al Ministerio de Hacienda. En ellos reconoce que el incremento de los gastos sociosanitarios derivados de la COVID-19 son 478; es decir, ustedes ni siquiera han gastado todo lo que el Gobierno de España les ha dado para luchar contra la pandemia, señor Mañueco... *[aplausos]* ... ni siquiera. Y, por supuesto, por supuesto, lo que no han hecho es poner un solo euro del Presupuesto de la Junta, ni un euro más, nada de presupuesto propio. En el peor momento de nuestra historia, con la gente pasándolo realmente mal, ustedes, a hacer caja. Hombre, yo solo espero que esta vez esté en la "caja a" y no en la "caja b" el dinero que se han ahorrado. *[Aplausos]*.

Y, en todo caso, lo que demuestra esto, señor Mañueco, lo que demuestra esto es que había recursos para haber hecho mucho más, que hay recursos para hacer mucho más; para ayudas directas también. Porque usted un día se vino arriba y le escribió una carta al presidente del Gobierno (esa carta que luego colgó en Twitter y estaba en blanco, como su proyecto político para Castilla y León). En ella proponía un plan de ayudas en el que el Gobierno de España pusiera el 50 %, la Junta el 35



y los ayuntamientos -que bastante han puesto ya- un 15 %. Pues bien, el Gobierno de España ha puesto 232 millones de euros para ayudas directas. Usted tiene que poner hoy mismo 162 millones de euros... *[aplausos]* ... adicionales, específicos, para la gente que peor lo está pasando, para los sectores más castigados por la crisis.

Mañana tiene una oportunidad, señor Mañueco, una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, ¿está dispuesto a ayudar a la gente que más lo necesita en Castilla y León, o va a volver a dejarles en la estacada? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Hombre, que hable usted de regalito suena a chiste; punto uno. Punto dos, que nos eche la culpa de la pandemia a quienes estamos en la primera línea de defensa a las personas de esta tierra, en todos los rincones, en todas las Administraciones, en todas las responsabilidades, y que me diga que no puedo hablar del Gobierno de España, y el primero que habla del Gobierno de España es usted... Pues vamos a hablar del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Pero primero voy a hablar de usted: ¿cuál es la aportación del señor Tudanca a esta crisis? Aparte de su fracaso con la moción de censura, la irresponsable moción de censura, usted lo único que ha hecho ha sido generar incertidumbre, confusión y caos, como el Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Vamos a hablar de vacunas, que pasa de puntillas por las vacunas. Estamos a la cabeza en el ritmo de vacunación; eso hay que decirlo con claridad: somos la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de población inmunizada con dos dosis de toda España; de toda España, señor Tudanca. El 11 % ha recibido la pauta completa, el 23 la primera dosis. Estamos preparados para vacunar hasta un tercio de la población, como mínimo, en un solo mes; lo ha dicho la consejera y lo vemos día tras día en la vacunación. Necesitamos del Gobierno de España, del Gobierno de Sánchez, agilidad en la distribución y necesitamos también certidumbre en el suministro de las vacunas.

Tengo que decir también que no hemos contratado más profesionales de la sanidad ni del ámbito social porque ya no había más en las listas de paro. Si usted lo sabe, si es que hemos contratado todo aquello que podíamos contratar: da igual personal de la medicina, de la enfermería, de asistencia, de auxiliares de clínica; cualquier profesión sanitaria la hemos contratado. Pero si ha crecido el empleo público vinculado al ámbito sanitario y al ámbito social en casi 6.000 personas aproximadamente. Si lo saben ustedes, no lo quieren reconocer.

Cuando hablamos de los consultorios del mundo rural, tenemos que decir que la atención está garantizada, como dice el Ministerio de Sanidad, las sociedades científicas y también los colegios de médicos. La atención presencial ordinaria la valora el médico; las urgencias, al 1-1-2, que moviliza los recursos necesarios (el personal, las ambulancias o los helicópteros).



La situación económica. Pero ¿de qué me habla usted, señor Tudanca? Si analizando los datos de PIB y de tasa de paro, analizamos y comprobamos que Castilla y León puede afrontar mejor la recuperación económica. Tenemos el mayor Presupuesto de nuestra historia, el más expansivo y el más social, para ayudar a aquellos que más lo necesitan.

Mire, ¿qué hacía usted cuando reclamábamos al Gobierno de España las ayudas? Usted callaba. ¿O estaba pensando en otras cosas? Callaba, señor Tudanca. Las ayudas anunciadas por el Gobierno de España no solo llegan tarde: son insuficientes, no están a la altura de lo que han hecho otros Gobiernos de otros países y, además, son profundamente injustas con Castilla y León. Y reclama ahora, de manera oportunista, que sumemos un 35 %, cuando no se... cuando no cuenta usted lo que hemos hecho por parte de la Junta de Castilla y León: hace unas semanas, cuando ponía dinero la Junta de Castilla y León, usted callaba; del pacto con el diálogo social, usted callaba; otras convocatorias especiales, usted callaba. Pues bien, haga cuentas, y verá que hemos destinado un porcentaje mayor a ayudas a hostelería, comercio turismo y otros sectores afectados.

Mire, usted está más preocupado de defender al Gobierno de Sánchez...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... el Gobierno del caos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. Señor Cepa, lo llamo al orden. A Cepa. Al señor Cepa lo llamo al orden. Continúe, señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Concluía. El Gobierno de Sánchez es el Gobierno del caos, el Gobierno que usted defiende, que usted aplaude, y que parece que tiene muchas ganas de ir allí. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, y por la Unión del Pueblo Leonés, el señor Santos Reyero.

POP/000367

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿considera que la Junta está dando un servicio sanitario adecuado al Bierzo?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Santos Reyero: la prioridad de la Junta de Castilla y León es garantizar el servicio sanitario, proteger la vida y la salud de las personas de Castilla y León en cualquier lugar, en todas las áreas de salud, en pie de igualdad; y por supuesto también incluida la del Bierzo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Señor presidente, usted, que ha sido últimamente un asiduo visitante de la comarca del Bierzo, usted, que se ha entregado en cuerpo y alma a la causa de subir los emolumentos de los consejeros del Comarcal del Bierzo, como si esto fuera lo que más importa a los ciudadanos, ha olvidado, como lo hicieron sus predecesores, que la comarca está harta de soportar y aguantar un sistema sanitario calamitoso; que tenía altas deficiencias antes de la pandemia y que ahora navega hacia el abismo, ante la pereza de quienes gobiernan esta Comunidad.

Verán, podrá concluir al final de mi pregunta que la UPL ve... que la UPL una vez más arremete contra usted, buscando la comparación; pero la realidad, señor Mañueco, es que nosotros hoy solo venimos a transmitirle lo que los que saben dicen un día sí y otro también, venimos a ser la voz de los profesionales sanitarios que desempeñan su función allí y de los bercianos, que están hartos de manifestaciones, concentraciones y protestas, mientras gritan ante un Gobierno, una Consejería y un presidente espléndido en lo irrelevante y corto en lo trascendente.

Venimos a recordarle lo que dice el presidente del Colegio de Médicos, que denuncia la crítica situación del Servicio de Oncología por la baja laboral de los cuatro médicos de la especialidad, calificando la situación de dramática y catastrófica, y advirtiendo que eso solo es la punta del iceberg. Sí, señor presidente, porque no solo es el Servicio de Oncología, es también una Atención Primaria debilitada; es en general todo el sistema sanitario berciano, que ustedes están abandonando mientras invierten en crear infraestructuras sanitarias que solo han servido para grandes titulares en época de pandemia.

Y es que lo dice el señor Villarig, no lo digo yo, tienen que redistribuir los recursos: hay hospitales, como el de Valladolid, donde hay médicos por encima de la plantilla orgánica, y hay otros, como el Hospital del Bierzo, donde hay un déficit de más del 10 %.

Los propios médicos temen que el servicio oncológico del Bierzo se convierta en una delegación, en un apéndice de León; y son los propios sanitarios quienes piden a la población que den una respuesta ciudadana al descontrol que ustedes están generando. Pero no solo es oncología, señor presidente: radiodiagnóstico al 50 %, dermatología al 22 o cardiología al 21 %.



La verdad, señor Mañueco, usted preocupado en pagar favores en el Consejo Comarcal, como si fueran derechos de fichaje estrella y, mientras, la sanidad berciana desangrándose. Y, mire usted, se lo dice alguien que visita el Bierzo todas las semanas, alguien que no sabe qué contestar cuando algún afectado se acerca y se queja del olvido de una Comunidad Autónoma que solo mira para el Bierzo cada cuatro años o cuando le conviene agitar la barrera política del Manzanal.

¿Cómo vamos a creerle cuando presupuesta una cantidad ridícula para la radioterapia del Bierzo? ¿Pero quién va a creer que ustedes piensen acometer una necesidad urgente en la comarca cuando ni siquiera son capaces de mantener unos servicios sanitarios esenciales con dignidad? Y no, no es cosa únicamente de la pandemia, es, como reconocen los propios sanitarios, una situación mantenida en la última década, a la que su inacción agrava de forma considerable: escasez de profesionales, mal distribuidos y mal gestionados, que provocan deficiencias en urología, radiología, neumología, dermatología, pediatría, traumatología, con una cobertura global del 65 % de las plazas estructurales. Vamos, señor Mañueco, un auténtico despropósito.

Así las cosas, señor Mañueco, ¿qué piensa usted hacer? Dicen los bercianos que no hace falta que vuelva usted por allí en coche oficial, que lo que ellos quieren es tener una sanidad digna; que no quieren visitas institucionales sino soluciones a sus problemas; que no quieren ver consejeros autonómicos, que prefieren ver médicos y profesionales sanitarios que atiendan sus necesidades. Y solo le pido, señor presidente, en su contestación decencia, decencia; no sea que me conteste como el consejero de Agricultura interino, que decía que, a pesar de haberlo prometido, los bercianos no necesitan plataformas agroalimentarias, no sea que usted, en el culmen del despropósito, nos diga que los bercianos tampoco necesitan un sistema sanitario digno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Yo no sé por qué dice lo de decencia, siempre contesto de manera decente. ¿Puede usted decir lo mismo, señor Santos? *[Aplausos]*. Porque es que habla usted de la voz del Bierzo como si toda la representación que hay en aquella comarca fuera suya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

No, pero es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... señor Santos Reyero.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... usted y su partido la representación que tiene es exigua, por no decir ínfima. Deje usted a los representantes de la Comarca del Bierzo que decidan qué es lo mejor o no para ellos, porque es como si nos ponemos usted y yo a hablar aquí de la comarca de Trás-os-Montes de... del país vecino, de Portugal. Es que la representación que tiene usted allí es exiguo.

Dicho esto, mire, no vamos a coincidir en muchas cosas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... en el concepto de Comunidad Autónoma por supuesto, pero creo que en la mejora de los servicios públicos sí podemos coincidir, señor Santos Reyero, para mejorar los servicios públicos. Pero también hay que tener en cuenta cuál es la realidad que tenemos en estos momentos. La calidad de la asistencia sanitaria en el Bierzo es equiparable a cualquier lugar, a cualquier área de salud de Castilla y León, que sabe usted, además, que está muy bien valorada -acabamos de conocer el Barómetro de los usuarios-, está muy bien valorada, con muy buena nota. Bueno, pues ya se lo pasaré yo si usted no tiene conocimiento de esa información.

La vacunación: más de 10.000 personas ya han tenido las dos dosis. La provincia de León y la Comarca del Bierzo está liderando la segunda... la segunda provincia que más vacunas, que más dosis ha recibido y más personas están vacunadas. Esa es lo que ha ocurrido en estos últimos días.

Y nuestro compromiso en el ámbito de salud con la... con... en el ámbito de la Comarca del Bierzo, el área de salud del Bierzo, es firme respecto del proyecto de radioterapia. Estamos trabajando para que sea una realidad. El plan funcional permitirá dónde se van a realizar los dos búnkeres que son necesarios y el proyecto que es necesario para ello.

¿La oncología? Pues es verdad que ha habido problemas en el ámbito de la oncología; pero no por política sanitaria, señor Santos, sino por problemas de bajas laborales del personal. Y es que no hay oncólogos, no en el Bierzo: ni en Castilla y León. No es un problema de que una provincia, un área de salud se lo quita a otro; es que no hay profesionales en determinadas especialidades en toda España. Esa es una realidad que usted desconoce, desgraciadamente, señor Santos. Se lo digo: la falta de médicos es algo que afecta al Sistema Nacional de Salud. Y esto es un problema que viene desde hace décadas. No afecta única y exclusivamente -aunque sí de manera grave- a este Gobierno, sino a muchos Gobiernos durante décadas. Esa es la realidad, señor Santos Reyero.

Pero habla también de Atención Primaria. Y es que hay que constatar que la Atención Primaria en el Bierzo tiene una mayor dotación con respecto a España y con respecto a Europa. ¿Eso no lo sabía? Se lo facilito, señor Santos.

Tenemos una red de centros de salud y de consultorios adecuado para prestar la Atención Primaria en la Comarca del Bierzo. Y con inversiones que estamos intentando reforzar ese nivel de atención.



Yo reitero aquí una vez mi compromiso con la sanidad pública; y especial y específicamente con la sanidad pública del Bierzo por la que usted me pregunta.

Y le voy a decir algo que usted va a entender perfectamente. Mire, creo que en estos momentos no se trata de mirar a corto plazo, se trata de mirar a largo plazo. Y yo le invito a usted, señor Santos, a mirar juntos a largo plazo. Eso es a lo que yo le invito, don Luis. Espero que por el bien de los bercianos y de los leoneses, esté a la altura de lo que ellos esperan de usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000368

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que sus decisiones en el ámbito sanitario están respondiendo a las necesidades de la población de nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues sí, señora Barcones. Teniendo en cuenta que las necesidades más urgentes de nuestra población en este momento son la campaña de vacunación, el control de la incidencia de la pandemia y retomar la actividad no COVID en nuestros hospitales, creo que estamos tomando las decisiones correctas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Pues mire, consejero de todo: no. Desde luego que... que la respuesta no puede ser otra que no.

Les hemos pedido cientos de veces que reabran de manera inmediata los consultorios médicos en el medio rural, cientos de veces la recuperación de la atención presencial en la sanidad pública; pero es que lo acordaron estas Cortes, es que lo firmamos en el Pacto por la Reconstrucción. Pero ustedes no cumplen, ustedes nunca cumplen.

Y, desde luego, no se lo hemos pedido solo nosotros; lo han hecho también los alcaldes con sus vecinos, reclamando la apertura de los consultorios locales; lo han hecho los profesionales sanitarios, las plataformas en defensa de la sanidad pública, el Procurador del Común, esta misma mañana lo hacían los sindicatos.



Y aquí hay dos direcciones: la suya, donde van solos... *[aplausos]* ... contra todo y contra todos, sin escuchar a nadie, situados en una dimensión superior, por encima del bien y del mal, pero haciendo mucho daño a los que vivimos en esta tierra; y en la otra, donde estamos todos los demás, pidiendo desde hace meses y meses la apertura de los consultorios locales y la recuperación de las consultas presenciales.

Mire, le voy a citar solo algunos ejemplos. *[La oradora muestra un documento]*. El presidente del Colegio de Médicos de Burgos: "Los médicos de Burgos urgen a retomar la relación presencial con sus pacientes". Las consultas telemáticas han podido agravar los efectos de la pandemia. Y le dicen: este no es lo mejor para atender al resto de las enfermedades; consideran que hay que volver a la atención presencial, porque la relación entre el médico y el paciente es fundamental para el diagnóstico y para el tratamiento.

Pero es que, hace ya muchos meses, Lydia Sainz-Maza les entregó más de 140.000 firmas pidiendo la reanudación urgente de las consultas presenciales. *[La oradora va mostrando varios documentos]*. También el Movimiento en Defensa de la Sanidad Pública de Zamora le exige la recuperación inmediata de la atención presencial, que los médicos, que el personal de enfermería recuperen los días y las horas en las consultas en todos nuestros pueblos. Pero también el Procurador del Común denuncia la precariedad de la asistencia sanitaria por la telemedicina. Se lo pide todo el mundo.

Eso sí, contradicciones, ustedes, al peso. Aquí, de manera airada, dicen: los consultorios locales están abiertos. Pero, claro, luego ustedes ordenan abrir lo que no estaba cerrado. Eso nos lo tendrá que explicar.

Y, desde luego, lo ordenan solo unos minutos, porque, acto seguido, lo de siempre *[La oradora muestra un documento]*: "Sacyl mantendrá cerrada la atención presencial a demanda del paciente en los centros de salud y los consultorios". Esto es demoledor, esto es demoledor. Con los profesionales sanitarios vacunados, más de un año después y seguimos con el cartel de cerrado. Ustedes no son los poseedores de la verdad absoluta. Los datos no les acompañan, y las terribles consecuencias, entre ellas, por ejemplo, un 15 % menos de diagnóstico del cáncer, están ahí, están ahí y las sufrimos todos. Claro que se ven menos personas en consulta, y se diagnostica menos, y, como consecuencia, se deriva menos, se pierde... se hacen menos pruebas, se opera menos. Eso le ayudará a lo mejor con las listas de espera, pero desde luego que no ayuda a los que vivimos en esta tierra. Eso no se explica en términos de salud, porque la enfermedad, por desgracia, sigue sin diagnosticar, sigue sin tratar, sigue sin operar.

Mire, dentro de su sabiduría infinita: abran ya los consultorios locales y reanuden de manera inmediata la atención presencial. Basta ya. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, no sé yo si es mejor ser consejero de todo que portavoz de nada. *[Aplausos]*.



Mire, dice usted... dice usted que nosotros vamos solos. Bueno, tuvimos ocasión de comprobarlo hace una semana. Con ustedes no va nadie ni aunque le intenten pagar el billete. *[Aplausos]*.

Mire, dice usted que los sanitarios ya están vacunados. Efectivamente, los sanitarios están vacunados gracias a nuestra exitosa campaña de vacunación. Pero el problema del contagio en los centros de salud y en los consultorios no es el de los sanitarios, es de las personas que están ahí, ¿eh?, no solamente de los sanitarios. Yo creo que usted estará de acuerdo conmigo en este asunto.

Dice usted que nosotros no hemos tomado... retomado la actividad presencial. Bueno, es que esto ya nos hemos cansado de repetir que es falso. Pero es que puede usted ir a la página de Sacyl y ver cuántas intervenciones quirúrgicas, cuántas pruebas radiológicas, cuántas urgencias, cuántas primeras consultas. *[El orador muestra un documento]*. Está puesto ahí, está puesto ahí.

Y hay... claro que hay actividad presencial. Ahora mismo hay el mismo número de pruebas radiológicas que había en el año dos mil diecinueve, ¿eh? Y hay menos intervenciones y hay menos consultas, entre otras cosas, porque hemos tenido el sistema sanitario -no sé si se ha enterado- colapsado por una pandemia mundial. Que es que usted esto lo obvia, ¿eh?, lo obvia de cada intervención.

Pero hemos reducido la actividad en consultas del orden de un 23 %, hemos también tenido que reducir la actividad quirúrgica porque hemos tenido un 15 % de bajas por COVID entre el personal sanitario -una obiedad también que usted ha pasado por alto-; pero, sin embargo, en las intervenciones quirúrgicas de prioridad 1 -las improrrogables, las más urgentes-, en el año dos mil diecinueve, en diciembre, teníamos 885 personas en lista, y en el año dos mil veinte 727. Teníamos una demora media en la prioridad 1 de 16 días, y en el año dos mil veinte de 15 días. Y el 93 % de ellos se había hecho en menos de 30 días y el 93,4 % en el año dos mil veinte.

Es verdad que tenemos problemas. No podemos negar que hay problemas en la sanidad, porque no podemos negar que hemos tenido una pandemia que ha afectado a todo el sistema sanitario del país. Pero también es verdad es que estamos aportando las soluciones correctas, priorizando la toma de decisiones intentando que el sufrimiento sea el menor posible. No hay sufrimiento cero en la pandemia, ¿eh?, pero lo que sí que hay cero, de verdad, pero cero absoluto, es en su capacidad de intentar entender estas cosas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000369

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

¿Considera la Junta de Castilla y León que está generando en la población la suficiente y necesaria confianza respecto al proceso de vacunación frente al coronavirus? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues los números también dicen que sí, señor Moreno, a pesar de que el Gobierno de la Nación no ayuda mucho en generar confianza. Pero he decir que los números en esta Comunidad dicen que sí, porque por esa razón lideramos la vacunación en España. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. Mira, señor vicepresidente, la semana pasada asistimos a una de sus actuaciones más irresponsables y de mayor falta de rigor de cuantas han protagonizado, y empiezan a ser muchas. La señora consejera, de forma unilateral y arbitraria, decidió suspender la vacunación con la vacuna de AstraZeneca sin encomendarse a Dios ni al diablo, sin dar ninguna explicación plausible, dejando a muchas personas en la estacada y, lo que es peor, creando una sensación de desconfianza en el proceso de vacunación, que difícilmente será recuperable en los próximos meses.

Fíjese, han conseguido que la vacunación pase de ser un motivo de esperanza a ser una fuente de miedo y de temor. Dijo la consejera que lo hacía por un principio... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, silencio.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

... de precaución, basado en algo tan empírico como debe ser su intuición o un sexto sentido, porque el informe sobre los efectos adversos de la vacuna no fue revelado hasta unas horas más tarde. Y la Comisión Interterritorial de Sanidad, que era la que sí le correspondía esa decisión, se reunió -como es lógico- una vez conocido el contenido del informe. Aun así, ni la información ni el dictamen de la Comisión Interterritorial -de la que consejera, por cierto, formaba parte- avalaron su decisión. Es decir, la intuición tampoco le funcionó.

¿Acaso se pensaba la señora consejera que era más lista o más audaz que el resto de consejeros y consejeras de las Comunidades Autónomas? *[Aplausos]*.

Pero, mire, señor vicepresidente, su irresponsabilidad, la irresponsabilidad de su Gobierno va mucho más allá de todo esto, porque unos días ustedes dicen que el Gobierno no les manda las suficientes vacunas, otros días dicen que van a la



cabeza de la vacunación –será que vacunan con otras que han adquirido en otros mercados; nos tendrán que decir cuáles–, porque si están en la cabeza de la vacunación, será que el Gobierno les manda vacunas. *[Aplausos]*. Unos días usted y la consejera dicen que vamos a alcanzar el 70 % de la vacunación –como ha anunciado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez–, y otro día sale el señor Mañueco en una entrevista poniendo en tela de juicio que vayamos a alcanzar ese 70 %. ¿Pero se pueden aclarar? Si son responsables, serán responsables. Si llegan vacunas, les llegarán para que estén a la cabeza de la vacunación, como dicen; y si no les llegan, será lo contrario.

Sin embargo, les voy a decir una cosa: lo más peligroso de ustedes ¿sabe cuál qué es? Su falta de empatía, su incapacidad para acercarse a los problemas de las personas con un mínimo de humildad. Esa falta de empatía es la que les impide entender que la vacunación hay que acercarla al medio rural, para que... para evitar que personas de muchos lugares tengan que desplazarse... *[aplausos]* ... cientos de kilómetros para recibir esa vacuna. Porque cuando se vacuna a los grandes dependientes hay que vacunar también a sus cuidadores familiares.

Mira, señor Igea, la señora consejera dio la orden de suspender la administración de una vacuna sin disponer de datos objetivos ni contar con evidencia científica alguna, sin tener la competencia para hacerlo y, lo que es peor, provocando el desconcierto entre las personas que habían sido para vacunar ese día, y mucha desconfianza entre la población en general.

Mire, con usted y con la señora Casado nos pasa lo contrario que con la vacuna de AstraZeneca: los riesgos de que sigan ejerciendo como consejeros son ampliamente mayores que los beneficios. Por lo tanto, permítanos un consejo: vuelvan a su consulta, sus pacientes se lo van a agradecer y esta Comunidad volverá a respirar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra... Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, he de decir que yo, sinceramente, no, no puedo competir en empatía con usted. No, no es mi fuerte. *[Aplausos]*.

Pero... pero, mire, lo que ha dicho, aparte de ser una falsedad detrás de otra, ¿eh?, una falsedad detrás de otra, es decir, nosotros suspendimos la vacunación cuando sí que sabíamos, pues lo sabía todo el mundo, lo sabía la ministra también, que la EMA se iba a reunir y que era posible que se cambiasen esas indicaciones. *[Murmullos]*. Sabíamos, porque lo sabíamos nosotros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Ana Sánchez la llamo al orden, la señora Sánchez la llamo al orden. *[Aplausos]*. Señora Sánchez, la vuelvo a llamar al orden por segunda vez. Si tengo que volver a llamarla al orden, tendrá que abandonar la sala. *[Murmullos]*. Silencio en la sala. Silencio en la sala. Continúe, señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

(Yo rogaría un poco de control del tiempo). Lo que sí que sabíamos es que era posible, era posible, muy probable, que se pudiese un límite de edad distinto al que teníamos para usar esta vacuna.

¿Qué hubiera ocurrido, ¿eh?, si mil, dos mil personas se hubieran vacunado por debajo de los 60 años ese día y luego tuviéramos el problema –que tenemos ahora con todos ellos– de si les ponemos o no les ponemos la segunda dosis?

Aún más le voy a decir... *[Murmullos]*. Yo, un poquito de educación no les vendría mal. *[Aplausos. Murmullos]*. Pero lo que hay que decir es que el Consejo... el Consejo Interterritorial, el Consejo Interterritorial, Alemania, Francia, Holanda, todos ellos tomaron la decisión de suspender por debajo de los sesenta. Hombre, no estaríamos tan equivocados, señor Moreno, no estaríamos tan equivocados.

Pero, mire, le voy a decir quién sí ha estado equivocado estos días con este asunto de la vacuna. Mire, el señor Mínguez *[el orador muestra un documento]*: “Si Soria es la provincia que peor está, ¿por qué no hacen vacunaciones masivas aquí?” –estas de las que habla usted–. Mire, le voy a decir una cosa: Soria no es que lidere la campaña de vacunación en España –en Castilla y León no, en España–, no; ¿sabe dónde lidera la campaña de vacunación? En Europa. *[Aplausos]*. No hay ningún sitio, en Europa, que tenga, a doble dosis, más del 16 %; más del 30 % de la población de Soria ha recibido una dosis. Ningún sitio, ningún sitio en Europa. Ninguno, ¿eh? Eso es lo que estamos haciendo; y lo estamos haciendo tan mal.

Lo estamos haciendo tan mal, tan mal, que la señora Sánchez –a la que hay que llamar al orden, ¿verdad?– dice que por qué León vacuna en un día 4.600 y Zamora no llega ni a 4.500. Esto es usted, señora Sánchez, también sembrando la tranquilidad en Zamora, como siembran ustedes la tranquilidad. Pero lo que, claro, no es capaz de decir es que el porcentaje de vacunación en Zamora ha sido superior al de León todos los días, todos los días, ¿eh? Así es como siembran ustedes la tranquilidad.

Miren, alguna vez, aunque solo fuera de casualidad, aunque solo fuera de casualidad, tendríamos que hacer las cosas bien, señor Moreno, ¿eh? Alguna vez. Y da la casualidad de que esta vez esta Comunidad lidera la campaña de vacunación en España y en Europa. No digo que nos den las gracias. Hombre, reconózcanos algún mérito, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora García Romero, la llamo al orden. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000370

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes, señor Igea. Usted no puede competir en empatía con mi compañero; tampoco en clase ni en educación, que usted carece de ella. *[Aplausos]*. ¿Tiene



alguna solución la Junta de Castilla y León ante los problemas económicos que sufren los centros residenciales de mayores al no tener ocupadas todas sus plazas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. No sé yo si son ustedes los más adecuados para dar lecciones de algo... *[aplausos]* ... pero bueno.

Señorías, desde esta Consejería siempre hemos apoyado a las residencias, siempre, durante toda la pandemia:

De marzo a junio, cuando el Gobierno central decía que iba a comprar EPI, que luego no compró. Luego, cuando los mercados estaban colapsados y tuvimos que buscarnos las vidas las Autonomías, desde esta Consejería, desde el Gobierno de la Junta, se le dieron coma cuatro... 4,4 millones de mascarillas, 1,7 millones de guantes, 740.000 EPI de otro tipo; 12 millones de euros.

En agosto se sacó una línea de ayudas para comprar EPI para estos centros sin ánimo de lucro por valor de 2.000.000 de euros, que complementaban el millón y medio prácticamente que había sacado la Consejería de Empleo; 300.000 test de antígenos, 70.000 test serológicos; 8.000.000 de euros para que hicieran cribados periódicos. Se incrementaron los conciertos, la financiación que recibían por conciertos: 16,7 millones de euros el año pasado; y a inicio de este año hemos aumentado en 15 millones de euros la prestación vinculada que van a recibir los usuarios a lo largo de este año para pagar esos servicios.

Ante la situación de la pandemia, en enero-febrero, una vez que ya estaban vacunados los residentes -con una dosis por lo menos-, se permitió el ingreso de las personas dependientes de Grado II, las personas dependientes de Grado III: 171 en el mes de febrero. Y en marzo, según se les ponía la segunda dosis a los residentes, se permitía el ingreso de cualquier persona dependiente, de ingreso en las plazas de convalecencia, de atención social, o de las personas que estaban en desamparo: 300 nuevas personas han ingresado en los centros residenciales.

Esa es en la línea en que vamos a seguir actuando, en los próximos días, en las próximas semanas, se irá permitiendo el ingreso del resto de las personas, siempre desde la prudencia y siempre tomando todas las medidas de precaución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Durante todo el confinamiento, salíamos a nuestros balcones a aplaudir a las ocho a nuestros sanitarios y a todos aquellos que seguían



luchando contra la pandemia jugándose su propia vida, entre los que se incluía el personal de las residencias. Hoy, muchas de esas -mayoritariamente mujeres- se están viendo inmersas en ERTE o, en el peor de los casos, no están cobrando sus nóminas.

Las plazas que se han quedado vacías (7.000 aquí) no están siendo ocupadas, ya que en Castilla y León solo se permiten ingresos por prioridad social. Ustedes alardean de que más del 90 % de las personas mayores que viven en residencias, y su personal, ya están vacunadas. ¿Por qué no legislan, entonces? ¿Por qué no hacen su trabajo y organizan los ingresos de una forma segura?

Mire, vamos a hablar de un caso en concreto: la residencia El Roble, situada en el municipio de Villablino, cuenca minera de Laciana, en León. Es la única residencia de mayores pública que tiene el valle, con las cuotas más bajas de toda España. Una de las primeras que tuvo que ser intervenida, dada la situación dramática que vivieron. Todos los gastos derivados del refuerzo de personal, cambio de mobiliario, así como gestión de residuos, los asumió la propia residencia. Incluso algunos establecimientos hoteleros de la zona cedieron sus instalaciones de forma gratuita al personal que se tuvo que trasladar allí, en la peor situación económica y con sus negocios cerrados. Porque Laciana es tierra minera, lo que quiere decir... *[aplausos]* ... tierra solidaria.

El Ayuntamiento de Villablino, miembro del patronato, como entonces ustedes, propuso otorgar una subvención extraordinaria, a mayores de la que dan habitualmente, para hacer frente al pago de las nóminas de las trabajadoras, a las cuales se les debe ya una paga extraordinaria, media nómina del mes pasado y la de este mes completas. Son esas trabajadoras que en los peores momentos, cargadas de valentía, se encerraron con nuestros mayores para intentar salvarles, dejando sus propias vidas de lado.

Pero la Gerencia comunica que no son competencia del Ayuntamiento y que no puede hacer frente a ese pago. ¿Y de quién son, señora consejera? En su espalda lleva que esos trabajadores no cobran lo que les pertenece. Solo es culpa suya y de su ineptitud. *[Aplausos]*.

Ustedes también eran miembros del Patronato de El Roble y, por lo tanto, responsables. ¿Cómo lo solucionaron? Fácilmente, como hacen todo: renunciando. Ya sabe quiénes son las primeras en abandonar el barco cuando este se hunde. Pero no abandonaron el patronato... *[aplausos]* ... no se equivoque: abandonaron a nuestros mayores, a nuestros vecinos y vecinas de Laciana, a las empleadas, al Ayuntamiento de Villablino, que, con sus recursos limitados, quiere -y no se le permite- ayudar. Abandonaron a todo el mundo una vez más.

Solucione ya lo que ocurre en esta y otras muchas residencias de nuestra tierra. Haga su trabajo. Usted es la última responsable. Deje ya de mirar para otro lado.

Y para finalizar, quiero hoy mandar un mensaje cargado de afecto a mis vecinos y vecinas de Laciana: no estáis solos, no estáis abandonados, aquí siempre, siempre, tendréis la voz de los y las socialistas, que os defenderán sin tregua hasta el final. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Silencio. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, o usted miente o no me escucha. *[Murmullos]*. No sé cuál es peor de las dos cosas. Usted dice que solo se permite los ingresos por prioridad social. Mentira. Mentira, se lo acabo de decir: desde febrero se permiten dependientes de Grado II y de Grado III; desde marzo, cualquier tipo de dependiente y aquellas personas que se encuentren en desamparo. Hágale un favor a sus vecinos y no les mienta. No les mienta como les ha estado mintiendo toda la pandemia, como ustedes han estado des... denostando la imagen de las residencias, sin pensar en los usuarios y sin pensar en los trabajadores que allí estaban. Eso es lo que ustedes han estado haciendo durante toda la pandemia. Eso es a lo que ustedes están acostumbrados. Como decía su compañera, la señora Barcones, contradicciones a peso, señoría. Eso es lo que ustedes venden: contradicciones a peso. *[Aplausos]*.

POP/000371**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Bueno, afortunadamente, en esta tierra todos tienen claro quiénes mienten y quiénes engañan y se lo van a demostrar dentro de dos años. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Y ahora sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Dentro de dos, sí, de dos, os quedan dos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¿Considera la Junta de Castilla y León que ha sido justa y objetiva en las decisiones tomadas durante la gestión de la pandemia respecto de la ciudad de Valladolid? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, yo creo que en la sesión de hoy vamos a necesitar unas buenas dosis de ansiolíticos, señores. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Porque esta manera tan manera tan agresiva de... de preguntarnos y de decirnos, pues yo creo que, bueno, no es acorde a la... a la situación que estamos viviendo todos; y, desde luego, yo creo que no se lo merecen nuestros ciudadanos. Lo que está claro es que las medidas no sanitarias que nosotros hemos utilizado en Valladolid y en todos los municipios están en relación a este documento. *[La oradora muestra un documento]*. Documento que, desde el Consejo Interterritorial, hemos trabajado todos y todos estamos aplicando. Y, evidentemente, ha ido cambiando a lo largo de los... de los meses, pero ha sido con un consenso. Consenso. ¿Entienden la palabra? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Hombre, lo primero que le quería pedir a la señora consejera es que no juegue con un tema tan importante como es la salud mental, por favor. *[Aplausos]*.

Y ahora sí, mire. Le voy a expli... se lo voy a explicar en dos minutos para ver si la queda claro. Mire, su desgobierno, su incapacidad y su falta de voluntad ha dado lugar a decisiones arbitrarias, injustas, contradictorias, cuando no nulas de pleno derecho, que han hecho que los vallisoletanos no podamos más. *[Aplausos]*.

Miren, ¿saben cuál es su problema? Su problema no es que no hagan; su problema es que ni hacen ni dejan hacer. Y que, cuando tienen enfrente a quien sí hace y sí tiene capacidad para controlar la salud y seguridad de los ciudadanos y, además, retomar la vida a la normalidad, ustedes lo único que hacen es torpedear. ¿Sabe cuánto dinero ha puesto el Ayuntamiento de Valladolid en ayudas directas para pymes, autónomos y empresarios? 13 millones de euros. ¿Sabe cuánto ha puesto la Junta de Castilla y León? Cero euros. *[Aplausos]*. Solo lo que ha puesto el Ayuntamiento de Valladolid es más que lo que han puesto todos ustedes... lo que han puesto ustedes en las nueve... en las nueve provincias.

Miren, ustedes nos dejaron bien claro cómo iban a gobernar desde el primer día. Porque a los poquitos días de tomar posesión lo que dijeron es que iban a suprimir el impuesto de sucesiones y donaciones. Es decir, gobiernan para los más ricos. ¿Saben



lo que hizo Óscar Puente a los trece días de tomar posesión? Abrir los comedores escolares en período de verano. *[Aplausos]*. Ustedes gobiernan para los suyos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De la Hoz, silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... nosotros gobernamos para todos. Y miren, mire, en esta lista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... en esta lista de despropósitos que han tenido ustedes con la ciudad de Valladolid y que, la verdad, sería larga e innumerable. Porque podemos hablar de "4.000 ataúdes", esa lindeza que dijo el señor vicepresidente en la plaza Mayor; podríamos hablar de reuniones en las que se cuentan unas cosas y luego se hacen otras; podíamos hablar que no están vacunados los bedeles, única provincia en la que no están vacunados; podíamos hablar de muchas cosas.

Pero, fíjese, su manera de hacer política se resume en una... el último dato. Bueno, digo el último, porque ustedes son... la verdad es que son imprevisibles y puede ser el penúltimo. Cinco de enero del dos mil veintiuno: no había Cabalgata en esta ciudad, había un desfile de carrozas. Pero el señor vicepresidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¡Si le importa no reírse! *[Murmullos]*. Mire, el señor vicepresidente se empeñó en ser protagonista y se presentó en ese desfile de carrozas. No sabíamos si quería ir de paje: el año que viene nos lo comunica, y lo mismo puede ir. *[Aplausos. Murmullos]*.

Pero, mire, el señor vicepresidente, que se presentó allí y dijo: esto es un despropósito. Yo quiero hacer una pregunta, es muy sencilla. ¿Usted qué considera: que esto es un despropósito *[la oradora muestra dos documentos]*, o que el despropósito es esto? *[Aplausos]*. ¡Once colegas tomando en una terraza sin las medidas necesarias que usted mismo se dio! ¿Se va a multar, señor Igea, usted mismo? *[Aplausos]*.

Mire... (Acabo... acabo, señor presidente). ... los vallisoletanos tenemos algo muy claro y es quién ha estado con nosotros durante la pandemia y quién no. Sabemos que ustedes ni están ni se les espera. Y sabemos dónde les vamos a... a colocar dentro de dos años: en el mismo sitio que en el dos mil diecinueve, pero con más contundencia.

A sus socios de Gobierno... a sus socios de Gobierno...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Igea, señor Igea... *[Murmullos]*.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... A sus socios de Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... A sus socios... a sus socios de Gobierno no les podremos colocar en ningún sitio porque, como dijo su portavoz, ya están colocados; así que descansen en paz y por mucho tiempo, y el último que cierre la puerta al salir. Gracias. *[Risas. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías. Señorías, les... les ruego que, por favor, mantengan la calma. Estamos al inicio del Pleno y creo que deberíamos de dar el mismo ejemplo que dimos hace quince días, deberíamos de seguir manteniéndolo. Cuando alguien está en el uso de su palabra deberíamos todos de respetarlo de una forma democrática. Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, vamos a ver, me preocupa la salud mental mucho, y la suya especialmente. *[Aplausos. Murmullos]*. Porque, la verdad, señorías, es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... cuando se utiliza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... cuando se utilizan estos tonos, esta agresividad, pues lo único que se...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor... señora Casado, un momento, por favor. Un momento. Un momento. Un momento, por favor. Si tengo que quedarme solo en este Pleno me quedará solo. No voy a permitir... ¡Señorías!, no voy a volver a permitir que nadie utilice este Hemiciclo para hablar si no tiene el uso de la palabra. Nadie.



Señora Sánchez, si vuelve... *[Murmillos]*. Señora Sánchez, la llamo por... al... al orden por tercera vez. Abandone el hemiciclo ya. *[La Sra. Sánchez Hernández se levanta y se dirige al presidente verbal y gestualmente. A continuación, procede a abandonar el hemiciclo]*. Ya. Señora Sánchez, abandone el hemiciclo. *[Aplausos. Murmullos]*.

No. No. No tiene la... no tiene la palabra, señora Gómez Urbán. No tiene la palabra. No tiene la palabra, señora Gómez Urban. *[Murmillos]*. Señora... señora Gómez Urbán, siéntese. No tiene la palabra. No. No tiene la palabra. Ella todavía no ha... está en el uso de su palabra. No. Señora Gómez Urbán, la llamo al orden por primera vez.

Señora Casado Vicente, continúe en su turno.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, vamos a ver, tranquilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Tranquilidad. De alguna manera, esa manera de tocarle a usted el hombro me parece bastante llamativa, pero, bueno. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora...

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Tranquilidad, tranquilidad. Yo... hay una cosa que... que creo que por mucho que griten no van a persuadir, porque... porque no. Y le voy a aconsejar... hay un... hay una charla de TDEX muy buena, de Málaga, que se llama "Persuade con tu voz" y probablemente les ayude, porque por que griten, por que insulten, no van a convencer a nadie, no van a convencer a nadie. *[Aplausos]*. Sé que no son... sé que no son amigos de los consensos, pero, les guste o no, este es el consenso que hemos seguido todo el tiempo, desde la segunda quincena del mes de marzo, tras debatirse y aprobarse en la Comisión de Salud Pública, se han hecho las limitaciones de las reuniones a 10 personas, se han establecido cuándo, se ha establecido el nivel, se ha dicho que a partir del nivel 3, con 150 de incidencia acumulada a 14 días evidentemente había que limitar el número de personas, es decir, se han tomado unas serie de decisiones, que se han aplicado aquí y en todas las ciudades, y no solamente en Valladolid.

Lo que está claro es que hemos ido aplicando los indicadores, no se ha perjudicado a nadie, se ha hecho lo mismo en todos los sitios, porque ha sido una obsesión de nuestra Consejería el conseguir tener los indicadores comunes a nivel... a nivel nacional y los estamos aplicando. En el... el veintidós de octubre o los acuerdos del Consejo Interterritorial para Navidad dejaban muy claro cómo se tenían que hacer las cabalgatas y también el... el acuerdo de Semana Santa en relación a las procesiones.

La manera de limitar que... que se está teniendo en España, a través del Consejo Interterritorial, es algo que se está haciendo en todos los países, tanto es así



que en Alemania se ha aprobado... el Sistema Nacional de Salud lo que ha hecho es hacer que de manera unida todas las... los länder tomaran decisiones por encima de 100 casos por 100.000 habitantes, y nos... y nosotros lo estamos haciendo igual en España. Con lo cual, yo creo que lo estamos haciendo bien. Conforme ha ido avanzando la pandemia, la Comisión de Salud Pública ha ido avanzando en los indicadores y ha sido más estricta, porque ha apostado mucho por la prevención.

También he de decirle que apoyamos a todos aquellos ayuntamientos que están buscando alternativas a las reuniones en interiores y maximizan el uso de los espacios abiertos. Lo apoyamos y nos parece extraordinariamente importante que se haga, porque eso es una manera de trabajar juntos para conseguir el objetivo fundamental, que es reducir los contagios.

Y, de todas maneras, hacer pensar que yo puedo tener cualquier tipo de inquina a la ciudad de Valladolid, cuando, bueno, yo creo que sería cuanto menos raro, porque tuve el honor de ser designada Hija Predilecta de Valladolid. Por lo tanto, no les tolero que cuestionen ni mi devoción ni mi entrega... *[aplausos]* ... ni mi compromiso con esta Comunidad, porque lo único que hacemos es aplicar indicadores y criterios, y, desde luego, nuestra prioridad es salvar vidas, prevenir la enfermedad, limitar el contagio. Y les guste o no ese ha sido nuestro objetivo desde febrero del año pasado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por favor, señora consejera, ¿puede apagar el micro?

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Sí, señora Urbán, ahora sí tiene la palabra.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Sí, señor presidente. En virtud del Artículo 76.1 solicito que se retire del Diario de Sesiones la expresión que ha dedicado la señora consejera de necesitar algún tratamiento mental. No por mí, porque tengo que decir que me da igual...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Vale. Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... lo que diga. Voy a terminar, si no le importa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, sí.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¿Me deja terminar?



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

La educación no solo se prodiga sino que, además, se... se ejerce. Por favor. *[Aplausos]*. Mire, no porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... me lo diga a mí, que a mí lo que me diga la señora consejera, con total confianza, es que me la trae al paio. Pero sí que lo digo, más que nada, por todos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... por todos los enfermos de salud mental a los que ella de una manera, digamos, que de una manera vergonzosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias, señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... en este momento ha insultado. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, ¿considera que tiene retirarlo del Diario de Sesiones la expresión que usted ha... ha proferido, ha dicho?

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Vamos a ver, yo si lo tengo que retirar lo retiro, pero lo único que he dicho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... es que me preocupaba... No he hablado de su salud mental, sino que me preocupaba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

... su salud mental, que es distinto. Pero, si no, lo retiro. No hay ningún problema. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito. Por favor, señora consejera, ¿puede...? Gracias.

POP/000372**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, señor presidente. En los años que llevo en estas Cortes, pocas veces he visto una falta de respeto como la que acabo de presenciar hace unos momentos, por parte de la señora consejera de Sanidad a mi compañera Patricia Gómez Urbán. *[Aplausos]*.

Vayamos con la pregunta. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León habilitar ayudas extraordinarias para las artes escénicas de la Comunidad en este año dos mil veintiuno? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Estimado señor Martín Benito, para la Junta de Castilla y León, el mantenimiento de la actividad y de las empresas del sector es una de nuestras prioridades, lo ha sido durante dos mil veinte y no dude de que lo va a seguir siendo en dos mil veintiuno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, de nuevo, señor presidente. Los efectos de la pandemia se han cebado con las industrias culturales de Castilla y León, y en particular con las artes escénicas: problemas de subsistencia, de liquidez, de continuidad.

El teatro, la música y la danza fueron las primeras en experimentar el golpe de la crisis del COVID-19. Probablemente también sean las últimas en salir. Y por eso precisan del amparo de la Administración que tiene competencias en esta materia, que no es otra que la Junta de Castilla y León. ¿Para qué? Sencillamente, para que no se queden en el camino. Para que esto no ocurra, la Junta, sin más dilación, debe ya habilitar esas ayudas extraordinarias. Se lo han pedido hace unos días la asociación del sector de empresas de artes escénicas de Castilla y León, Artesa,



señor consejero, que le han escrito una carta –la han hecho pública, además, por eso la conocemos– en la que reclaman ayudas extraordinarias para el sector.

La Junta ha sido bastante cicatera con las artes escénicas. Para este año, dos mil veintiuno, contaremos con un 25 % menos que en dos mil once. Fíjese, en el peor año de la crisis para las artes escénicas, como es dos mil veintiuno, vamos a tener 1.000.000 menos que en los Presupuestos de dos mil once. Y en dos mil veinte, tengo que recordarle que la Junta convocó unas ayudas, exiguas, cicateras, entre 500 y 2.000 euros por solicitante, para sufragar gastos de los meses de abril, mayo y junio. Ahí quedo todo, señor consejero.

Sin embargo, la crisis ha continuado. El año dos mil veinte y el año dos mil veintiuno están resultando ser catastróficos para las artes escénicas. Además de que no hay actividad, de que no han tenido actividad, hay cierta indecisión por parte de las Administraciones públicas, entre ellas la propia Junta, para programar actividades. En estas circunstancias, señor consejero de Cultura, convendrá conmigo que, sin financiación y sin trabajo, el tejido cultural de las artes escénicas de esta Comunidad está en peligro, queda muy en entredicho.

Por eso, señor consejero, hoy, desde aquí, se lo solicito en nombre de las artes escénicas de la Comunidad: por la supervivencia de las empresas, del teatro, de la música y de la danza, habilite cuanto antes estas ayudas extraordinarias, porque está tardando ya demasiado, señor consejero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Estimado señor Martín Benito, qué duda cabe que la línea que ha abierto en estos momentos el Gobierno de la Nación, con esas ayudas a todos los sectores afectados por la COVID también, también va a repercutir sobre el de las artes escénicas. Evidentemente, nosotros lo aplaudimos; nosotros hemos puesto también en marcha ayudas en ese sentido. Desde nuestro punto de vista, llegan un año tarde, tal y como demandaban las Administraciones de este país y tal como han hecho los países de nuestro entorno. Pero, en cualquier caso, es una actitud y una propuesta que nosotros aplaudimos, y en la que vamos a colaborar con todos nuestros recursos para que lleguen cuanto antes al sector.

Pero hay alguna serie de cosas y de cuestiones que usted ha apuntado y que no se ajustan a la realidad. No puede decir que nosotros hemos sido timoratos o que, de alguna forma, hemos sido cicateros con las artes escénicas; de la misma forma que conviene no solamente reunirse o recoger los comunicados que realiza una asociación del sector, ya que hay varias asociaciones en el sector, señor Martín Benito, con las que nos hemos reunido, con las que estamos en permanente contacto. Esta mañana, precisamente, hemos tenido reuniones con asociaciones del sector, en este caso, de las artes escénicas; en este caso, del sector aficionado.

Pero déjeme, por favor, señor Martín Benito, que le... que le refresque un poco la memoria, porque, de verdad, parece a veces que... que es que hemos estado



parados, no hemos hecho absolutamente nada, hemos dejado desatendidos al sector y a los profesionales. Mire, hemos convocado y resuelto cinco líneas de ayudas directas dirigidas a los sectores del patrimonio cultural, de las industrias culturales y de la enseñanza del español por importe de 1,7 millones de euros; hemos consolidado la programación cultural pública de calidad en nuestros centros. No hemos dejado al fresco, no hemos dejado desatendido al sector de las artes escénicas. Señoría, hemos programado 2.181 actividades culturales en dos mil veinte, ofreciendo lo que más demandan, precisamente, las empresas del sector, señoría; que no son ayudas, es actividad, es trabajo. Y nosotros lo que les estamos ofreciendo, precisamente, es actividad y trabajo, tanto en nuestros centros como en colaboración con entidades locales en los centros de la Comunidad.

Hemos reprogramado todos los... todos los espectáculos -perdón- suspendidos en la Red de Teatros de Castilla y León a causa de la pandemia. Vamos a dotar de liquidez al sector; para dotarles de liquidez, se han tramitado anticipos a cuenta del 30 % del importe de los cachés, señoría, por un importe cercano a los 100.000 euros; y se ha reforzado nuevamente la programación de las compañías profesionales -que eso es lo importante, señoría, compañías profesionales-, lo que ha supuesto una inversión real en espectáculos de compañías castellanos y leonesas superior a 250.000 euros. Hemos modificado la convocatoria de las subvenciones, señoría, a la producción y a la gira de los espectáculos de las compañías profesionales de artes escénicas de Castilla y León, con el compromiso de doblar el presupuesto para el año dos mil veinte-veintiuno hasta 1.000.000 de euros. Hemos modificado la regulación del Programa de Circuitos Escénicos, con dos objetivos: alcanzar a los municipios de entre 1.000 y 10.000 habitantes y apoyar al sector profesional. Hemos mantenido las principales iniciativas escénicas en la Comunidad, señoría: Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo, Fàcyl en Salamanca, Circo en Ávila. Hemos puesto en marcha el Festival Escenario Patrimonio; lo pusimos en marcha el año pasado con 100.000 euros, y ese año llegamos a los 400.000 euros. Hemos realizado la convocatoria de ayudas públicas a festivales con criterios de transparencia e igualdad para todos, señorías, para todos los eventos, con un importe de 500.000 euros. Hemos establecido un marco de colaboración con la Federación Estatal de las Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza para la celebración de Mercartes.

Señoría, estamos apoyando también a la Federación, por un importe de 25.000 euros. Y, finalmente, señoría, para que vea que no dejamos al sector de lado, para que vea que estamos pendientes desde el minuto cero, desde que comenzó esta crisis, con el sector, hemos constituido una comisión sectorial para el análisis del impacto de la crisis sanitaria en los diferentes sectores de la cultura en Castilla y León y el examen de las medidas de fomento para su reactivación, en el marco del Consejo de Políticas Culturales.

Señoría, siempre, siempre, estamos abiertos a convenir nuevas medidas con el sector y, por supuesto, con las fuerzas políticas de esta Cámara, y en particular, señoría, con su formación política, con el Partido Socialista de Castilla y León. Siempre nos van a encontrar ahí, siempre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor consejero.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

... estamos a su disposición, señoría. Y, en ese sentido, les vuelvo a retirar ese pacto por la cultura, tan necesario, que tenemos que realizar entre todos, para apoyar no solamente a las artes escénicas, sino a todo el sector de las industrias culturales y creativas de nuestra Comunidad. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000373**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias, presidente. ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León seguir negociando las condiciones laborales y retributivas de los empleados públicos de la Junta al margen de los foros legitimados para hacerlo? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señoría, la Consejería de la Presidencia siempre negocia todas estas cuestiones en los foros legítimamente habilitados para ello, otra cosa es que, por su pregunta, creo que va a tratar de mezclar cosas. Yo le pido que, por favor, no confunda a esta Cámara. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica... para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias de nuevo, presidente. El caso, señor Ibáñez es que ustedes nunca defraudan. Mire, el acuerdo alcanzado entre la Junta de Castilla y León y una organización sindical, al margen de la Mesa Negociadora legitimada para ello, supone la escenificación de otro esperpento más, otro de tantos a los que nos tiene acostumbrados este Gobierno autonómico. *[Aplausos]*.

Porque con la firma... con la firma de este acuerdo, o, mejor dicho, anuncio de acuerdo -porque se desconoce por completo el contenido del mismo-, además de molestar a los integrantes de la Mesa Sectorial, ha provocado un grave conflicto en toda la sanidad de la Comunidad, al favorecer solamente a los profesionales de la enfermería del Sacyl y dejando a un lado al resto de profesionales sanitarios de la Comunidad.

Está muy bien las mejoras retributivas, señor consejero, pero deben de ser aplicadas a todos por igual. Sin embargo, las consecuencias de este acuerdo secreto



van mucho más allá del ámbito de la Consejería de Sanidad, cuando en los últimos meses se han presentado iniciativas por parte de nuestro Grupo Parlamentario Socialista –que este Gobierno autonómico no ha apoyado– solicitando la equiparación salarial del personal de enfermería del Sacyl y el de la Gerencia de Servicios Sociales; lo que supone un aumento de la brecha salarial dentro de los empleados públicos en igual titulación de acceso.

Como resultado, han conseguido ustedes enfadar otra vez a todos los sindicatos, pero sobre todo a los empleados públicos a los que representan; una vez más. Porque parece que esto se ha convertido ya en su deporte favorito en esta legislatura, utilizándoles a romper la unidad sindical de la misma manera que ya lo hicieron en la legislatura anterior.

Consejero, la Junta de Castilla y León obvia, obvia, que un acuerdo de estas características solo es posible previa negociación en las mesas legalmente establecidas para ello, como es la Mesa de Función Pública; dando un trato además despectivo y discriminatorio a los empleados públicos de Castilla y León y haciendo cada día más patente la deriva en que lo se encuentra este Gobierno autonómico, manifestando un comportamiento irresponsable y caprichoso a la hora de negociar y tomar decisiones sobre las condiciones tanto laborales como salariales de sus trabajadores públicos. Como resultado de este desatino, los profesionales de la sanidad pública se han concentrado en todas las provincias de nuestra Comunidad para manifestar su rechazo por un acuerdo que los sindicatos tildan de extraño y falso, ya que los datos del mismo ni se han publicado ni se han negociado con los representantes legítimos.

Pero, señor Ibáñez, si la firma de este acuerdo, fuera de los cauces legitimados para ello, ha sido un hecho insólito, no menos insólito ha sido el cese de 184 enfermeras en el momento más importante de esta pandemia, que es el momento de la vacunación. Un cese fulminante y –cómo no– silencioso, volviendo a cometer así los mismos errores de hace un año; cuestión por la que, más pronto que tarde, tendrán que dar una explicación.

Y tras todo este despropósito, pues yo me hago una serie de preguntas, señor Ibáñez: ¿dónde está el consejero de la Presidencia, que es el competente para las negociaciones de Función Pública, y el señor Mañueco, al que los sindicatos le piden una reunión para tal fin, y les contesta que no tiene tiempo de reunirse con ellos?

En fin, consejero, cuídese, cuídese mucho, porque todo indica que, más pronto que tarde, verá usted los Plenos desde el salón de su casa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Como tenga usted la misma capacidad de predicción que quienes decían que iban a gobernar a partir de la moción de censura del veintidós de marzo, pues voy a seguir viniendo a los Plenos muchos más meses, señoría. *[Aplausos]*.



Mire, como... como imaginaba, ha venido aquí a mezclar cosas, señora Sacristán, otra vez más. Ha mezclado y tratado de confundir un proceso que ampara la Constitución Española, como es el derecho a la huelga, con los mecanismos ordinarios de negociación que tenemos en la Administración. Y, claro, le ha salido, como habitualmente le ocurre, un batiburrillo confuso que acredita una vez más que o bien no se estudia los temas o bien utiliza los mismos desde su escaño para tergiversar y mezclar churras y merinas.

Y al hilo de churras y merinas, para que me pueda entender perfectamente lo que voy a tratar de explicarle, voy a usar un símil que seguro utilizaría mucho mejor el consejero de Agricultura (al cual aprovecho, por cierto, para mandar el deseo de una pronta recuperación).

¿Por qué se dice que no hay que mezclar churras con merinas? Mire, muy resumidamente, una oveja churra suele ser especialmente apreciada por su carne y por su leche –el señor Cepa se lo va a poder contar mejor que yo– y, además, da magníficos quesos. Y la oveja merina es especialmente apreciada por la lana. ¿Y por qué no es bueno combinarlas? Porque, si lo hacemos, obtenemos una peor lana, una peor carne y unos peores quesos. Y eso es lo que ha hecho usted hoy aquí, ha mezclado procesos y órganos distintos, y le ha quedado un argumento tan pobre, inconsistente e inservible como los productos fruto de una mezcla de churra y de merina. *[Aplausos]*.

Mire, señora Sacristán, usted, que proviene... usted que proviene del sector sindical –al cual yo respeto profundamente–, ha mezclado, por una parte, el derecho a la huelga, que se desarrolla en un Real Decreto sobre relaciones de trabajo, y que en su Artículo 28.2 dice exactamente –si no lo tiene, se lo paso–: “El comité de huelga y el empresario deberán negociar para llegar a un acuerdo. El pacto que ponga fin a la huelga tendrá la misma eficacia que lo acordado en convenio colectivo”. Por tanto, esto es un proceso constitucional, extraordinario y legítimo, sin olvidar, por supuesto, ni obviar los procedimientos que legalmente correspondan para poder desplegar los efectos de lo que ahí se acuerde.

Y, por otra parte, señora Sacristán, están los órganos ordinarios para la negociación, la Mesa General de Empleados Públicos, la Mesa Sectorial de la Función Pública, la Mesa del Personal Laboral, la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo o el Consejo de la Función Pública, órganos que en esta Junta de Castilla y León están funcionando a pleno rendimiento, señora Sacristán, y así lo demuestra las 80 reuniones de estos órganos, escúcheme bien, 80 reuniones ya mantenidas, que han abordado aspectos de todas las materias de las que usted me ha hablado, y que han permitido alcanzar ya cerca de una decena de acuerdos, cerca de una decena, en una labor discreta y alejada de los discursos y alharacas que usted maneja en este hemiciclo. Y no solamente eso, sino que estamos ya embarcados en plenas negociaciones que, sin duda, usted lo verá, lo veremos todos, en próximos meses darán resultados muy positivos para los empleados públicos.

Así que usted puede seguir mezclando churras y merinas, que nosotros tenemos claro el camino a seguir, a pesar de sus discursos confusos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

**POP/000374****EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Señora consejera, si le pregunto si está realizando las políticas en materia de juventud adecuadas para que los jóvenes no se vayan de Castilla y León imagino que me va a decir que sí, que ustedes hacen muchas políticas en materia de juventud, que invierten mucho dinero y que, para colmo, ya tienen la evaluación de la Estrategia para el Impulso 2020 con unos magníficos resultados, según dice la propia evaluación.

Mire, le quiero hablar de esto porque en los próximos meses, gracias a una iniciativa del Grupo Parlamentaria Socialista, ustedes tienen que hacer un plan de juventud -después de diez años, incumpliendo la Ley de Juventud-; después de diez años que hicieron el III Plan de Juventud no tenemos ninguna referencia, más allá de la evaluación de esta estrategia para el impulso joven, evaluación que ya le digo es una auténtica chapuza.

Usted, para empezar, lo que ha hecho ha sido externalizarla; en vez de darle al Consejo de la Juventud de Castilla y León, que son quien mejor lo conocen que lo hagan, usted ha decidido externalizarla. No sabemos quién la ha hecho ni de qué manera; lo que sí que sabemos es que no está claro qué medidas han funcionado y cuál no, qué objetivo se han cumplido y cuál no y tampoco sabemos el impacto que han tenido.

Mire, le voy a ir más allá, es que el colmo es que la estrategia llegaba hasta diciembre de dos mil veinte y su evaluación es del dieciséis al diecinueve. ¿En dos mil veinte no han hecho nada o es que es una errata?, pero, desde luego, no concuerda lo que ustedes han evaluado ni siquiera con lo que decía la propia estrategia. *[Aplausos]*.

Miren, es que voy más allá, es que ni siquiera encajan las medidas que venían en la estrategia con las que ustedes han evaluado, que, por cierto, se han limitado a evaluar las que ustedes han hecho, y las que no han hecho se han quedado sin evaluar.

Así que le pediría, señora consejera, ya que es lo único que tenemos de referencia, que me explique qué valoración hace de esta evaluación y cómo piensan hacer el plan de juventud que tienen que hacer antes del treinta y uno de agosto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Me alegro que usted se haya mirado la estrategia, la evaluación de esta estrategia, creo que se la ha mirado. Fíjese, nosotros creemos en las políticas de juventud que hacemos, por eso las hacemos. Y vamos a seguir avanzando en ese sentido, políticas que son transversales a todas las áreas de la Consejería.



Fíjese, usted llama chapuza a 267 millones de euros invertidos en los últimos cuatro años. Sí, señor. Chapuza, según usted. Usted llama chapuza a los 55.000 jóvenes atendidos en la Red de Informadores de la Red de Garantía Juvenil y a los 25.000 que se inscribieron y fueron tramitados. A eso es a lo que usted llama chapuza. Usted llama chapuza a los más de 3.000 jóvenes con ayudas para el retorno o a los más de 22.000 que obtuvieron ayudas para el alquiler, ayudas para la vivienda. Eso es a lo que usted llama chapuza, señoría. Yo creo que les debe una disculpa, ¿eh? Usted llama chapuza a los 3.000 jóvenes que han recibido apoyos para incorporarse al mercado agrario, al mundo agrario; o a los más de 115.000 jóvenes que han recibido formación.

Como usted sabe, hemos elaborado un plan, acabó en el año dos mil veinte; una vez que ese plan se ha... se ha acabado, se ha evaluado. Y como usted también sabe, en junio de este año, una vez evaluado el anterior plan, se presentará un nuevo plan. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Señora consejera, lo que no entiendo es que, por qué para defender sus posiciones, siempre tienen que faltar al contrario. Es lo que no entiendo. *[Aplausos]*. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

... mire, se lo vuelvo a repetir: su evaluación es del dos mil dieciséis al dos mil diecinueve; ¿qué han hecho todo el dos mil veinte? Ya podían haberse puesto a redactar el... el plan, ya que durante todo ese año no han hecho nada de la evaluación.

Pero, mire, mire, le voy a explicar por qué es una chapuza. Le voy a hablar de la evaluación solo de dos ejes, porque no me da tiempo a más.

Un eje, Atención y retención del talento. Los datos -son reales, están publicados en su página... en la página web de la Junta-: programas de retorno del talento, vienen de media 100 jóvenes al año; en los cuatro años que ha estado vigente su estrategia se han ido 52.221 jóvenes... *[aplausos]* ... 13.000 al año. ¿Sabe cuál es la valoración que hace la estrategia? Positiva.

Empleo y emancipación. El año dos mil veinte finalizó con 16.663 desempleados menores de 25 años, un 38 %. El 94,5 de los contratos no son fijos, y el 85 % no se han emancipado. Le voy a leer la evaluación: positiva en términos generales, con pequeño margen de mejora. Eso sí que es ambición, señora consejera. *[Aplausos]*.

La cruda realidad de los datos choca con su evaluación, que es triunfalista, señora consejera, que refleja su invalidez y que se parece más a un número cómico que a una evaluación seria.



Así que le pido, por favor, que hagan un plan de juventud realista, contando con el Consejo de la Juventud; que incluya un verdadero plan de retorno del talento que no sea la limosna que dan... que dan ahora; y que incluya políticas en materia de empleo, en materia de vivienda, y que hagan una discriminación positiva en favor de los jóvenes del medio rural.

Y sí, y para terminar, le digo, señora consejera: aproveche los fondos europeos para hacer proyectos innovadores y de futuro. Si lo hace, estaremos a su lado; si, por el contrario, decide gastar ese dinero de los fondos europeos en cambiar las calderas de los albergues juveniles, nosotros nos veremos obligados a plantear propuestas para que los jóvenes no se vayan y, de paso, para que ustedes dejen de hacer el ridículo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, yo he reproducido sus palabras, ¿eh? “De chapuza” lo ha dicho usted, no lo he dicho yo. Yo no he insultado a nadie. Reproduzco sus palabras.

Y no se preocupe, que usaremos los fondos europeos para avanzar en modernidad, para proteger a nuestros jóvenes, a los jóvenes de Castilla y León, pensando sobre todo en su futuro, porque ellos son el futuro de nuestra tierra.

Fíjese, me habla usted de que va a hacer propuestas. ¿Estas? *[La oradora muestra un documento]*. ¿Las noventa medidas que ustedes han presentado? Porque han tardado ocho meses nada menos, ocho meses, en copiarlas de estas *[la oradora muestra otro documento]*, las de Juventudes Socialistas Nacionales, que presentaron en junio. Fíjese, a usted le vale las mismas medidas aquí que en Valencia, las mismas, porque el plan es copia, muchas de las medidas que usted expone aquí son copia de esto. Eso es lo que usted apuesta por los jóvenes de Castilla y León. Sí, señor; valen igual para Castilla y León que para Madrid, Cataluña, Valencia o Baleares. Esas son sus propuestas. El resto, de relleno, que dan igual aplicarlas a los jóvenes o a los mayores de ochenta. Esas son sus propuestas para la juventud. *[Aplausos]*.

Las nuestras, a mayores de las que le he contado: microcréditos, la única Comunidad que ha firmado esos microcréditos, esa ayuda para los jóvenes; financiación para sus proyectos de emprendimiento, 1.000.000 de euros al año, 100 % de financiación hasta un máximo de 25.000 euros; los talleres de oficio, formación y empleo en nuestros oficios tradicionales para que los jóvenes se quieran quedar en el mundo rural; programa de retorno, aprobado recientemente, señoría. Eso es la realidad, eso es trabajar por los jóvenes de Castilla y León, por su protección y por su futuro. Lo que usted vende, como siempre, humo, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

**POP/000375****EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Gracias, señor presidente. ¿Cuáles son los plazos de tiempo que tiene previstos la Junta de Castilla y León para la entrada en funcionamiento de la circunvalación este-sur de Aranda de Duero? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Briones, la entrada en servicio se producirá una vez que terminen los... las actuaciones que se están llevando a cabo, sin solución de continuidad. Complejas, desde luego, porque no se trata de renovar una carretera preexistente o ampliarla, sino realizar un trazado nuevo, una carretera nueva, con un puente sobre el río Duero, y en dos tramos relevantes. Por lo tanto, los trámites imprescindibles que, sin solución de continuidad, estamos adoptando y adoptaremos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Señor consejero, suena lo mismo... lo mismo de siempre. Fíjese usted, la primera fase de la circunvalación de Aranda de Duero, la norte, fue inaugurada por el presidente Herrera en el año dos mil diez, y aseguró en aquel acto que el estudio informativo del tramo este-sur del que estamos hablando estaría licitado antes del año dos mil once. Supongo que fue un pequeño error, porque han pasado tan solo dos lustros, y se refería al año... se referiría al año dos mil veintiuno, pero parece ser que tampoco será este año ni el siguiente.

Han pasado once años desde que se hizo esta promesa, y en este tiempo hemos oído hablar de todo con relación a esta infraestructura por parte de los diversos responsables de la Junta de Castilla y León, entre otros a usted, señor Quiñones, precisamente en este Parlamento, con dos PNL presentadas y a una pregunta que le hizo una... un responsable de otro grupo que ahora están gobernando con ustedes; y la pregunta la voy a citar aquí, la traigo a colación, porque usted contestó en el dos mil dieciséis: el dieciséis de marzo de dos mil dieciséis se había firmado la Orden que iniciaba el expediente de contratación de la realización de ese estudio, que estaría adjudicado, probablemente, en mayo, y que, una vez finalizada la tramitación, duraría dieciocho meses. Calculaban que a finales de dos mil diecisiete.

Y decía usted, señor Quiñones, poniendo un ejemplo: las casas hay que hacerlas desde los cimientos, y los cimientos de una infraestructura viaria son estos. Ni vemos cimientos, ni vemos nada, ni Dios que lo fundó. Y eso lo... *[aplausos]* ... lo



sabe usted por los ciudadanos de Aranda. Menos mal, menos mal que esta circunvalación no es excesivamente compleja, aparte del puente al que usted ha aducido.

Pero, señor consejero, si usted lee el Diario de Sesiones, lo que dijo entonces, y lo que ha sucedido desde entonces, debía, de verdad, de sentir vergüenza. Han transcurrido más de cinco años desde entonces y no hemos vuelto a saber nada desde que usted apareció de modo y con otro infausto motivo por Aranda afirmando, a finales de diciembre de dos mil dieciocho, que se había dado luz verde a la contratación de la redacción del proyecto de esta circunvalación ya, y anunciaba como primicia que las obras se licitarían a finales de dos mil veintiuno o principios de dos mil veintidós. Hombre, señor consejero, hay que tener valor después de diez años para hacer ese anuncio. Bueno, se han asombrado –se lo digo– en Aranda de Duero. Volvió a empezar a hablar de plazos determinados, a hablar de... bueno, salvo que nos diga otra cosa, prácticamente, plazos, plazos, plazos y más plazos.

Señor Quiñones, su departamento ha convertido estos procedimientos para hacer determinadas infraestructuras en unos auténticos bucles administrativos que no paran de girar, de dar vueltas y donde las obras comprometidas no terminan nunca, como es esta circunvalación.

¿Usted considera serio, señor consejero, que una obra comprometida en el dos mil diez siga sin terminar sus trámites administrativos en el año dos mil veintiuno?

Termino. Señor consejero, diga de una vez por todas a los ciudadanos de Aranda de Duero, de la Ribera, cuáles son los plazos reales para la entrada en funcionamiento de esta circunvalación, pero deje de divagar, diga la verdad y cumpla con lo prometido por la Junta de Castilla y León en el año dos mil diez, que ya es tarde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Resulta curioso que usted hable del dos mil diez, que fue cuando el Gobierno de Zapatero paralizó la A-11 en los tramos... incluidos los de Burgos. *[Aplausos]*.

Es curioso que usted hable de paralizaciones cuando tiene los tramos de la A-11 alrededor de Aranda de Duero paralizados y a punto de caducar la declaración de impacto ambiental, con una consignación presupuestaria de 100.000 euros, y sin posibilidad de futuro, porque no hay ninguna consignación previsible por los años... en los siguientes Presupuestos.

O sea, que ustedes hablen de esto resulta chocante. Es muy complicado, ¿eh?, estar aquí en la Oposición y estar en el Gobierno de España. Por lo tanto, le auguro dificultades en lo que es infraestructuras, muchas dificultades, porque tienen muy poco que decir y mucho que callar en infraestructuras en el Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Entonces, efectivamente, yo en el dos mil quince comprometí el ponernos con esa infraestructura. Mire, el mismo dos mil quince se puso en marcha el estudio



de... la redacción del estudio informativo, estudio de alternativas. Esta es una obra nueva, no hay una carretera que... no, es que hay que hacerla nueva, sobre terrenos baldíos. Por lo tanto, hay que empezar con el estudio de alternativas. El estudio se sometió a información pública. En el año dos mil dieciocho se puso también en información funcional, y de ahí derivaron unas alternativas. Se eligió una alternativa adecuada, porque el Ministerio de Fomento consideraba que había una que no le parecía adecuada y quisimos hacerlo de conformidad con el Ministerio de Fomento.

Y en el dos mil diecinueve se obtuvo la declaración de impacto ambiental. Una declaración de impacto ambiental que elige la alternativa 3, que tiene unos tramos... subtramos 1+3. El corredor 1 es la intersección desde la Burgos 925 a la 950 hasta la 122. Y el otro tramo de la 122 a la propia 122 cuando se intersecciona con la Nacional 1. Estamos hablando, por tanto, de una inversión de casi 13 millones de euros, que, bueno, en el año dos mil diecinueve se sometió a información pública el expediente y definitivamente se aprobó el estudio informativo. Y procede iniciar el trámite de los proyectos de construcción. Para ello necesitamos una asistencia técnica, dado que es una infraestructura compleja, con un puente sobre el río Duero que va a suponer un esfuerzo técnico que no tiene la propia Dirección de Carreteras. Y tras esa... esa asistencia técnica, procederemos a la redacción de los proyectos -los proyectos están en torno a los 18 meses- y la licitación de las obras. Calculamos, calculo, que la obras pueden empezar materialmente, pues en esta legislatura, en torno a finales del año dos mil veintidós, principios del año dos mil veintitrés.

Hablamos de dos fases: una fase A, que es desde la Burgos 925 y la 950 hasta la... a la 122 -estamos hablando de prácticamente tres kilómetros, pero que tiene un puente sobre el río Duero, 8,5 millones más o menos de inversión-; y después otro tramo, que es más corto, que es un tramo de 2,8 millones, con 4,3 kilómetros.

Por lo tanto, entendemos que las obras van a empezar en ese horizonte que le he establecido. Y hasta ahí sin solución de continuidad. Yo comprendo que usted no tiene paciencia. La misma que no tengo yo tampoco. Son trámites muy complejos, en los que, bueno, pues hay que cumplir la Ley de Contratos del Sector Público y, desde luego, la Ley de Carreteras. Lo estamos haciendo de forma inexcusable. Y, por lo tanto, apliquémonos el cuento en las nuestras y en las suyas del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000376

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Después de los argumentos falaces que ha desplegado el señor Mañueco esta tarde en respuesta al señor Santos, a ver si un berciano está legitimado para hablar del Bierzo. *[Aplausos]*.

La pregunta es la siguiente: ¿cuál es el motivo por el cual la Junta está abandonando el sistema sanitario del Bierzo? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Buenas tardes, señoría. Ni la Consejería de Sanidad ni la Junta de Castilla y León está abandonando a ninguna parte de su sistema sanitario, y mucho menos al sistema sanitario del Bierzo; todo lo contrario: estamos implementando medidas coyunturales, que son medidas a corto plazo, pero las importantes, que son las estructurales, son las que se verán en medio y largo plazo, y que puedan garantizar el mantener la correcta atención de este área sanitaria. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Señorías, la constatación del abandono de la sanidad pública en el Bierzo es una realidad que sufren los bercianos cada día y que ya denunciamos... denuncian hasta las más altas instancias de la profesión médica en nuestra Comunidad Autónoma.

Y diga las barbaridades que diga el señor Mañueco como que el Bierzo es como hablar de Trás-os-Montes. Ver para creer.

En el Bierzo-Laciana, fíjense, llevamos años de protestas y reivindicaciones de la ciudadanía, canalizadas a través de la Plataforma de la Sanidad Pública; años de denuncias públicas de formaciones políticas y sindicatos; años de denuncias públicas de la Junta de Personal; denuncias públicas de médicos a título personal; denuncias públicas del presidente de los médicos de Castilla y León -de su colega, señora consejera-, del señor Díaz Villarig. Todo el mundo, todo el mundo denunciando lo que es más que evidente: un deterioro a largo tiempo, que se torna en abandono claro, consejera, abandono del sistema sanitario del Bierzo, público.

Y, como consecuencia directa, la tercera ley de Newton, acción y reacción: si la sanidad no funciona -la pública-, sí que funcionan los dos pedazo de hospitales que se están articulando desde hace mucho tiempo en la ciudad de Ponferrada para asumir la sanidad del Bierzo, y que crecen de forma inexorable. Por cierto, uno de ellos avanza, que se especializará en procesos de oncología, así que estaremos muy atentos para que no sea a costa de lo público, como sucede en otros ámbitos, consejera. *[Aplausos]*.

Señora Casado, volviendo al tema, sus colegas de oficio ya no aguantan más, cuestionan abiertamente eso que usted desde el inicio de su andadura política preconiza, que no es otra cosa que la reorganización y reestructuración de los recursos.

Porque usted sabe que hay hospitales sobredimensionados en las capitales, mientras que, por ejemplo, en el Hospital del Bierzo -el señor Santos también lo avanzó- hay un déficit del 10 % en plantilla orgánica, se cubre... falta por cubrir un 40 % de la plantilla estructural, y las comparaciones es verdad que son odiosas, pero explique,



explique cómo puede ser que en León haya 40 cardiólogos (mir incluidos) y nosotros, en Ponferrada, tengamos 3 (en breve, 2, por baja). Explique eso, 2 para 130.000 personas; 2 urólogos; radio en precario; oncología... ya hemos dicho bastante; urgencias, qué decir. Y así todas las especialidades.

Y a ver si usted lo explica, porque el señor Mañueco, insisto, al señor Santos nada le ha dicho de eso.

Respecto a las OPE y concursos, tarde, muy tarde. Veremos si sirve para algo.

Y, consejera, si no quiere hacernos caso, hágaselo a su presidente. No al amortizado Mañueco, sino al señor Villarig o a sus colegas de oficio, que piden para el Bierzo esa redistribución de recursos, una política de incentivos potente, que den transparencia a los procedimientos, reglas claras y en igualdad de oportunidades para todos, y den certezas y equidad para evitar las bajas, sobrecargar a los que aún resisten, ¿eh?, con todo su mérito, porque todo tiene un límite.

Termino, presidente. Saben de sobra cómo hacerlo, y, si no quieren abordarlo, no les quepa duda de que esa movilización social a la que apela su presidente, el señor Villarig, les llevará por delante.

Consejera, no abandone el Bierzo, porque no nos lo merecemos. Y, señor... señor Mañueco, ¿visión a largo plazo? Hay que tener poca vergüenza. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contest... para un turno de dúplica, para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señor Campos. Bueno, lo primero que yo... me gustaría, en estos temas -que yo creo que son temas muy importantes-, abandonen este tono tremendista y agorero en cuanto a la situación de sanidad de Castilla... de nuestra Comunidad. Porque, si ustedes creen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Campos...

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... si ustedes creen que con estas actitudes ayudan a la hora de atraer profesionales de otras Comunidades para que vayan a trabajar, para que vayan a formarse al Bierzo, o desempeñar su profesión en nuestra Comunidad, con esas hipérboles, pues lo vamos a tener complicado.

¿Cree usted que los profesionales que se dejan la piel todos los días e incluso algunos que solidariamente se desplazan al Bierzo porque creemos en la reordenación, y nos estamos apoyando en ella, en esas medidas coyunturales, si van a dar asistencia a esos ciudadanos, usted cree que le reconfortan sus palabras? Ya le aseguro yo que no.



Su partido, desde el inicio de la legislatura, es uno de los obstáculos importantes para la modernización del sistema sanitario de esta Comunidad: no proponen medidas, no apoyan, no trabajan en las que se les plantean, no aprueban los mayores Presupuestos de la historia de esta Comunidad para la sanidad, y solo se dedican a arrojar una imagen distorsionada de la realidad que en nada ayuda a la mejora de la situación.

Es curioso que su portavoz, el señor Escarda [*la oradora muestra un documento*], escribe un magnífico... una magnífica editorial en relación a las medidas para salvar la sanidad. Y, curiosamente, están alineadas al pacto de la sanidad del que ustedes se levantaron. Por lo tanto, yo creo que se tienen que... que organizar, y que los que de verdad son expertos, como puede ser este señor, nos ayude y participe con nosotros.

Ustedes crean un estado de alarma entre la población, que añade más sufrimiento a personas que ya tienen una circunstancia muy compleja dada su enfermedad.

Quisiera, en esta respuesta, aprovechar para utilizar no tanto mis palabras, sino las de uno de los muchos profesionales que trabajan en el Bierzo, en este caso el doctor Andrés García-Palomo, jefe del Servicio de Oncología Médica del Hospital de León, que ha publicado una carta en un medio leonés explicando la situación del Bierzo hace pocos días.

En este caso, el doctor García comenta esa misma situación de alarma que están ustedes creando, y en que nada ayuda a los pacientes. Y refleja el esfuerzo que tanto él como otros profesionales están haciendo para conseguir evitar que exista lista de espera en el Bierzo para su especialidad -que es oncología, lo recuerdo-, desplazándose hasta este área para cubrir las necesidades existentes, evitando cualquier desplazamiento de los pacientes a León, que hubiera sido la manera más cómoda para ellos. Pero ellos tienen un gran compromiso con la salud. Y ellos... y esta... y este doctor, el doctor García-Palomo, decía: no se trata de convertir el Bierzo en un apéndice de León, lo que manifiesta total desconocimiento sobre la organización asistencial de los que lo dicen; se trata de dar la mejor atención a los pacientes, que es lo importante.

Pero vamos a atender a los números -los números son importantes- para intentar ver cuál es la visión real. Evidentemente, hay debilidades; evidentemente, hay muchísimas cosas que mejorar en el riesgo... en el Bierzo. Pero es un área en la que posee la tasa más elevada de intervenciones quirúrgicas programadas por quirófano y habitante. Posee el porcentaje de intervenciones ambulatorias más elevado de la Comunidad. Tiene la tasa de mayor número de consultas atendidas por población de cirugía de toda la Comunidad. Tiene de las menores tasas de pacientes en espera por consultas de digestivo. Es el segundo hospital con mayor tasa de consultas atendidas por habitante.

Es evidente que hay debilidades en algunas especialidades, pero también es evidente que hay fortalezas. Y eso hay que transmitírselo a la población. Quiero enviar todo mi reconocimiento a todos los profesionales que trabajan en el área del Bierzo, y quiero transmitir a los ciudadanos bercianos un mensaje de tranquilidad. Estamos trabajando para resolver los problemas de los profesionales, en ese y otras muchas áreas que son de... de difícil atracción para algunos profesionales, pero vamos a poner medidas estructurales. Y, desde luego, a ustedes por favor les pido que dejen de



poner palos en las ruedas, arrimen el hombro. Los ciudadanos bercianos y el resto de Castilla y León se lo agradeceremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

POP/000377

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. En la actualidad nos enfrentamos a un alto grado de desafección de la ciudadanía ante las instituciones, seriamente agravada por los casos de corrupción y por los ataques de algunos representantes políticos. No hay mejor modo de luchar contra ello que demostrar que los servidores públicos trabajamos por y para los ciudadanos y, además, para hacerlo lo mejor posible.

En este camino, hay unos principios clave que deben regir los servicios y su planificación: transparencia y participación ciudadana; eficacia, maximizar el logro de los objetivos; eficiencia al menor coste posible; innovación y mejora continua. Sin... sin olvidar la importancia, que repetimos sin descanso, del seguimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

... y la evaluación. Los docentes sabemos cuán importante es la evaluación para mejorar y progresar. No queremos quedarnos en que alguien afirme que uno u otro servicio en nuestra Comunidad es magnífico o terrible, según a quién preguntemos -tenemos un buen ejemplo hoy-. Teniendo en mente ese objetivo tan elevado, que nos mueve a muchos, de dar el mejor servicio posible a los ciudadanos a quienes servimos, el Pacto para la Gobernabilidad de Castilla y León que sustenta la coalición de Gobierno recoge como uno de los elementos clave la creación de una Agencia Autónoma para la Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. Esta Agencia deberá nacer de este Gobierno, con el objeto de promover y realizar evaluaciones y análisis de impacto de las políticas y programas de la Junta de Castilla y León, así como ser clave en el impulso de la gestión de la calidad de los servicios públicos.

Continuamente, asistimos a Plenos y a Comisiones en donde se ataca la calidad de los servicios de esta Comunidad Autónoma, pero sin hacer una evaluación rigurosa y favoreciendo así la polarización sin fundamento. Para luchar contra esta forma de entender lo público, que no es de unos ni de otros -está claro lo que les importa a algunos-, sino de la ciudadanía, lo que queremos es disponer de información abierta, transparente e independiente, como los Informes PISA o de la AIReF, que permita a todos y cada uno de los ciudadanos, y muy en especial a los profesionales de la comunicación, juzgar por sí mismos.

Nuestra apuesta es por mejorar hoy para asegurar el futuro. No cambiemos únicamente el presente y mañana será otro día. Porque pensamos en los ciudadanos



hoy, pero también en su futuro y el de sus hijos. Una Administración más eficiente presta mejores servicios y ayuda a su tejido empresarial a ser más competitivo. No es una cuestión trivial, en absoluto. No en vano, los países o regiones más destacados en cuanto a eficiencia de su sector público son también los que mejores resultados alcanzan en rendimiento económico y competitividad. Con el desarrollo e impulso de instrumentos de calidad e innovación lograremos una Administración mejor, más eficiente, eficaz, innovadora, participativa, que será fundamental para aumentar la competitividad y mejorar nuestra Comunidad.

Por esto, le pregunto, señor vicepresidente y consejero, en relación con el fomento de la calidad y mejora de los servicios públicos, ¿qué iniciativas o medidas ha desarrollado la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior tendentes a la mejora de la calidad de los servicios públicos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. Muchísimas gracias, señora Gómez. Lo primero que voy a hacer, antes de contestarle a usted, es darle las gracias por el tono y la calidad de sus intervenciones habitualmente. Porque usted habla con educación, con conocimiento, haya o no haya educación en el otro lado. Y lo que hay en el otro lado, ya lo estamos viendo hoy: es el vacío absoluto, la falta de educación, falta de respeto. *[Aplausos]*. Es verdaderamente ignominioso, verdaderamente ignominioso ver esa bancada tal como está hoy, después de ver cómo una procuradora golpea en el hombro al presidente de las Cortes. Yo, verdaderamente, no sé hasta dónde van. *[Aplausos]*. Este es el nivel de los partidos de progreso.

Pero vayamos al asunto. Como usted muy bien ha dicho, es importante para el futuro de la Comunidad contar con una Administración que evalúe sus políticas, que sea transparente y que pueda explicarse ante los ciudadanos. Así lo hemos hecho, así lo hemos hecho. Sí, la verdad es que para... Da lo mismo, ya. Pueden irse todos, ¿eh?, porque ya vemos el respeto que tienen ustedes a quienes les han votado, porque no... les han votado para que estén aquí, les han votado para que escuchen, les han votado para que trabajen. No les han votado... *[Aplausos]*. Y a nosotros nos votaron, precisamente, entre otras cosas para esto. Por esa razón, hemos aprobado, ¿eh?, un decreto de calidad, que va a evaluar la calidad de nuestros servicios, a crear grupos de innovación, a gestionar los servicios, a recoger las demandas... Por esa razón también, ¿eh?, hemos decidido colaborar con la AIReF en la creación de una Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas. Por esa razón también, porque tenemos respeto a los ciudadanos, queremos que nuestros ciudadanos sepan cuál es el resultado de nuestras políticas públicas. Por eso hemos encargado cuatro evaluaciones a la AIReF de las políticas de empleo, de la política de universidad, de la política de comunicación, de medios de comunicación.



Por esa razón, esta Comunidad y este Gobierno es el Gobierno más transparente de todas las Comunidades Autónomas en la gestión de la crisis. No lo decimos nosotros, lo dicen los medios independientes, lo dice *Newtral*, lo dice *El País* hoy, lo dice todo el mundo. Porque nosotros tenemos respeto a los ciudadanos, y tener respeto a los ciudadanos es ser transparente, es dar la información, es ser respetuoso, es lo que estamos haciendo en este Gobierno, y no es el vacío que tenemos enfrente. Nada más. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gago López.

POP/000378

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, en un año de pandemia, de crisis sanitaria, de crisis social, de crisis económica e incluso de crisis institucional, hemos cambiado mucho más que en una década. Ha cambiado nuestra forma de comunicarnos, de relacionarnos, de interactuar, de disfrutar de momentos, de disfrutar de la naturaleza o hasta de la forma de recordar y... y añorar la Semana Santa de Zamora. Y, en lo personal, la suma de nuestras situaciones personales se ha trasladado a todos los sectores de la economía.

Señor consejero, la expansión digital de la economía de mercado, la organización, la planificación de las empresas en red, indican claramente un cambio de paradigma en la economía de mercado tal y como la conocemos. Cambio de paradigma acelerado por los esfuerzos de adaptación de los efectos del COVID. Y en este cambio de paradigma hay un protagonista claro: la digitalización, la cual está evolucionando los actuales modelos de negocio. Modelos en los que el cliente no solamente forma parte de la cadena de valor, sino que ha pasado a gestionarla. El acceso a la información ilimitada y gratuita ha traído un aumento claramente de la exigencia para cualquier negocio, pero a la vez abre el mercado a millones de clientes potenciales, todo en un tiempo real, reduciendo drásticamente el espacio-tiempo entre la oferta y la demanda.

Los usos digitales deben ser aliados para nuestra economía. Y en lo que respecta al turismo, cobrarán una grandísima importancia si queremos fijar estrategias exitosas a medio y a largo plazo. Hay una amplia aceptación entre los analistas y los expertos del sector en que dos tendencias van cogiendo mucha fuerza, como son la digitalización y la conciencia sobre el medio ambiente. Y esto es ni más ni menos que un polo de atracción hacia el turismo de interior. El sector avanza imparable sin... sin ninguna duda, señor Ortega, hacia un turismo 4.0, digitalizado y sostenible.

Señor consejero, cuando la pandemia toque a su fin, cuando los niveles de inmunización nos permitan una movilidad adecuada, el turismo de Castilla y León puede y debe salir reforzado, pero hay que prepararlo y estimularlo adecuadamente, con impulsos decididos hacia la digitalización, el *marketing* digital y la formación adecuada, sobre todo en el ecoturismo.

El impulso a todo lo que tenga que ver con la adaptación de la realidad sobre todo virtual, pero no solamente para visitar un determinado museo o visitas simuladas,



sino para la promoción turística. Para que un viajero japonés sienta cómo se vive la pasión de la Semana Santa de Zamora desde dentro, la naturaleza de Castilla y León, sus paisajes, sus pueblos, sus capeas, sus encierros, sus gentes, una verdadera *performance* virtual de nuestro grandísimo patrimonio cultural, gastronómico y natural. Y, sobre todo y ante todo, evolucionar nuestro turismo, impidiendo siempre la competencia desleal, que muchas veces va aparejada a las nuevas tecnologías.

Nuestro tejido productivo nace y muere con los empresarios, aquellos que están sufriendo las consecuencias económicas de la crisis sanitaria, a los que, como Administración autonómica, tenemos la obligación de ayudar tantos años como haga falta. No pueden a mayores sufrir también la competencia desleal de aquellos que ni pagan sus impuestos ni crean riqueza ni crean empleo.

Por todo lo expuesto, señor consejero, entienda por formulada la pregunta. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Muchas gracias, presidente. Querida señora Gago, evidentemente, vivimos un momento decisivo para el sector turístico de Castilla y León, que pasa por el mantenimiento, sin ninguna duda, del tejido empresarial. Las nuevas medidas que se han puesto en marcha por una parte, esas ayudas extraordinarias, por un importe de 20 millones de euros, a partir de la Consejería de Cultura y Turismo, de las que, por cierto, ya se han pagado más de 5.000.000, y, por otro lado, la decisión del Gobierno de la Nación de aportar recursos extraordinarios para aquellos sectores económicos más dañados, sin ninguna duda son una buena noticia.

Pero en este contexto nos enfrentamos al reto de la modernización del sector y a la mejora de su competitividad, y en un nuevo modelo, además, basado en la sostenibilidad turística, que es la palabra clave, la sostenibilidad. Y aquí la nueva economía digital adquiere, sin lugar a dudas, un papel fundamental.

Debemos, en este sentido, coordinarnos con el Ministerio de Turismo e... e impulsar una estrategia de la sostenibilidad turística que transforme la oferta turística de nuestros municipios, de nuestros pueblos. ¿Qué queremos hacer? ¿Cómo lo vamos a hacer?

En primer lugar, vamos a negociar con el Gobierno de la Nación, antes del treinta de junio de este año, el Plan Autonómico de Sostenibilidad Turística con destino, en este caso, para Castilla y León, correspondiente a dos mil veintiuno. La ejecución de este plan se va a desarrollar hasta diciembre de dos mil veinticuatro. Los planes siguientes, correspondientes a dos mil veintidós y dos mil veintitrés, tienen su fecha final de ejecución a treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis. Hablamos, por lo tanto, de una oportunidad de transformación a medio plazo de toda nuestra oferta turística.

Debemos ser capaces, y vuelvo a reincidir aquí, entre todos, de impulsar y articular proyectos sólidos protagonizados y liderados por nuestras entidades locales,



por nuestros ayuntamientos, con el apoyo decidido y firme de la Junta de Castilla y León, encaminados a modernizar, en clave de sostenibilidad, porque además esa es la palabra -y, sobre todo el concepto y el... el ánimo y el que tiene desde el Ministerio y desde la Secretaría de Estado de Turismo todos estos planes-, con la sostenibilidad, la oferta turística del mayor número de poblaciones de nuestra Comunidad, de acuerdo también con lo que son las nuevas directrices de la Unión Europea: transición ecológica, transformación digital, competitividad, igualdad de género y bienestar del sector.

En segundo lugar, vamos a aprovechar también los nuevos fondos REACT para desarrollar proyectos orientados a la digitalización de la información turística y a su accesibilidad para las personas con distintas capacidades, porque parece siempre que... que el turismo lo hacen las personas en igualdad de condiciones, pero sabemos fehacientemente que hay distintas capacidades y tenemos que facilitar el acceso a todas ellas en plan de igualdad con todos y para todos, señoría.

Apoyamos, por lo tanto, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como medio para promover la mejora y el... y el acceso a los recursos turísticos, culturales, patrimoniales, medioambientales, naturales, de los que tantos poseemos en esta Comunidad.

Y, en tercer lugar, señoría, vamos a hacer un esfuerzo en la acreditación de nuevos municipios en la Red de Destinos de Turísticos Inteligentes. Nuestro objetivo es que el mayor número de municipios de Castilla y León se adhieran a esta red, para lo cual hemos habilitado una partida de 200.000 euros. La Dirección General de Turismo ya se ha reunido con SEGITTUR para establecer las bases de un convenio de colaboración, por el que vamos a ser miembros institucionales de la Red Española de Destinos Turísticos Inteligentes; actualmente, contamos con dieciocho destinos adheridos; nuestro objetivo, evidentemente, es incrementar este número.

Y, señoría, nos queda un largo camino por recorrer. La transformación solo puede venir de la mano de la sostenibilidad y -como usted bien apunta- de la digitalización. Para ello, contamos con el protagonismo y el dinamismo municipal de nuestra Comunidad, que es un... algo muy acentuado, a lo que queremos sumar el apoyo, como siempre solicitamos, de los grupos de esta Cámara -algunos de ellos ahora ausentes-, y, por supuesto y sobre todo, sumar también y contar con los magníficos profesionales y empresarios que integran el sector del turismo de nuestra Comunidad. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias, señor consejero. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra la señora Sanz Gilmartín.

POP/000379

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías aquí presentes. El pasado tres de marzo, el Gobierno nacional anunció que no renovará la concesión de las instalaciones de esquí de las pistas Escaparate, Telégrafo y El Bosque de



la estación de Navacerrada. Estas tres pistas se sitúan en la vertiente segoviana, y lo quiero remarcar, porque me surge la incertidumbre de que el Gobierno central socialista tiene una fijación con esta provincia y, por ende, con esta Comunidad Autónoma: suben el precio de las autopistas; la base logística militar, a cerrarla; las decisiones que han tomado con el lobo; sobreimpuestos... sobreimpuestos al azúcar, sabiendo... la subida de impuestos al azúcar, sabiendo que Segovia es un referente para la industria de la remolacha y la achicoria; y ahora, el cierre de las pistas históricas de Navacerrada. ¿Pero qué le hemos hecho los segovianos a este Gobierno?, digo yo que qué les hemos hecho.

El Partido Socialista del no dirigente Tudanca, que habla de seriedad, pero luego pretende derrocar gobiernos con piratas en formato moderno de tráfugas, como solo piensa en eso, no se preocupa en salvar el puesto de trabajo de cientos de familias que dependen de estas pistas de esquí. Las razones que esgrime el moderno son... el Ministerio son falaces; los informes ambientales son favorables a la presencia de la estación; las consecuencias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -repito esto último-, Reto Demográfico, son el despido directo de treinta personas y, de forma indirecta, cientos de trabajos, más la actividad económica y turística de los municipios cercanos. Quizás a este Ministerio le podríamos renombrar como "Ministerio de Demagogia Ecológica y Despoblación Demográfica". *[Aplausos]*. ¿Qué entiende la ministra por reto demográfico, arruinar y asfixiar a las zonas rurales de la provincia de Segovia? Basta ya de este maltrato socialista a Segovia, basta ya.

Por su parte, desde su responsabilidad en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, señor consejero, ¿qué medidas está llevando a cabo? Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Suárez-Quíñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora Sanz Gilmartín, lo ha descrito usted muy bien. Bueno, la posición, no de esta Consejería, sino de la Junta la ha expresado muy bien el presidente de la Comunidad, Alfonso Fernández Mañueco, en la reunión que tuvo en la propia estación el pasado día nueve con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Ayuso. Es una posición de radical oposición a la actuación; una más unilateral del Gobierno, de desprecio a los intereses económicos y sociales de nuestro mundo rural; y, desde luego, una actuación, una más, de lucha contra la lucha contra la despoblación. Es una cosa curiosa, como usted ha señalado, paradigmático y, desde luego, paradójico, que el Ministerio que está encargado de luchar contra la despoblación adopta una medida que, precisamente, va a favor de la despoblación.

Por consiguiente, la Junta hará todo lo que tenga que hacer y todo lo que pueda hacer, dentro de sus competencias, para obrar en consecuencia y evitar este... desde luego, este absoluto desatino y traición a Castilla y León. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Sí, sí. Pues ya, había cambiado esto. Espere momento. Sí, un minuto; ya, ya lo sé. *[Murmullos]*. No, con uno vale. Sí, tiene la palabra... tiene la palabra, señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señor vicepresidente. Todo queda en casa, al final. Mire, señor consejero, aquí le habla una segoviana orgullosa, además, de Cuéllar, que no es que seamos más, pero nos gusta presumir de ello.

Quiero recalcar mis orígenes, y les explico la razón. Segovia es una provincia bellísima, con nuestra historia pasada y reciente, donde acontecimientos muy importantes para nuestro país sucedieron allí. Hombres de mi pueblo, como, por ejemplo, don Modesto Fraile, promovieron la autonomía uniprovincial segoviana, y con orgullo puedo decir hoy que mi suegro, don Luis Fernández Arrieta, fue uno de los protagonistas del voto en contra, por el cual hoy formamos parte de esta Comunidad.

Una provincia llena de riqueza cultural y patrimonio de valor incalculable. Nos ubicamos en la sierra de Guadarrama, en la zona de La Granja y Valsaín. Y les voy a enseñar aquí esta imagen. *[La oradora muestra una imagen]*. Son las pistas de Navacerrada. Lo voy a explicar de tal manera que para el... por lo menos algunos del Partido Socialista lo puedan entender. Y, vamos a ver, esta es la vertiente segoviana, esta es la vertiente madrileña; aquí sí podemos esquiar, aquí no podemos esquiar; aquí sí cierran las pistas, aquí no cierran las pistas; aquí sí hay calentamiento global, aquí no hay calentamiento global; aquí arruinamos el turismo y, miren, aquí también, porque resulta que en las dos vertientes hacen lo mismo. Porque el Gobierno socialista, desde que está en el poder, solo saben que subir impuestos, legislar de esta manera, ahogando a los contribuyentes.

Y solo le puedo pedir, señor consejero, que haga lo posible para ayudar a estas familias, porque Segovia y los segovianos se lo agradeceremos. Y quiero dar las gracias al señor Vázquez, que está aquí presente, con mucha educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señor vicepresidente. Agradezco yo también la presencia del señor Vázquez en el... en el hemicycle. Bueno, nosotros entendemos que aquí lo que hay es mucho sectarismo y mucho... mucho dogmatismo ideológico; mucho dogmatismo ideológico en contra de los intereses de Castilla y León y de nuestro medio rural.

Y lo que hoy creo que debemos hacer aquí es, una vez más, desenmascarar los falaces argumentos que tratan de justificar, que son excusas, en realidad, no justificaciones ni argumentaciones. No es cierto que nuestra normativa, ni el Plan de Ordenación de Recursos Naturales, ni la ley de declaración del parque en el dos mil trece, ni la ley... ni el PRUG, que lo hemos aprobado hace escasos meses, tengan



ninguna incompatibilidad; no solo no es así, sino que es lo contrario: el parque nacional se declara por ley en el dos mil trece, tras un pacto con el territorio, después de muchos años de negociaciones, que cuenta con la preexistencia de esa estación de esquí; por lo tanto, nació el parque con esa estación de esquí. Y, desde luego, forma parte de los valores culturales, históricos y hasta paisajísticos de la propia... del propio territorio del propio parque. Por lo tanto, es una excusa falsa.

Segundo, la nieve es escasa; dicen que escasea la nieve. Pues entonces habrá que cerrar las 36 estaciones de esquí de España. ¿Por qué hay que cerrar la estación de esquí de Navacerrada? ¿Es que tenemos algo especial? Sí, tenemos algo especial: el sectarismo en políticos se está cebando con la Comunidad de Castilla y León y con la Comunidad de Madrid, sin duda ninguna. Estamos hablando de unas pistas que ocupan un 0,07 % de las 2.700 hectáreas de los montes de Valsaín. Por lo tanto, no puede ser una excusa más que de mal pagador, ¿no?, porque, en definitiva, justificación ambiental no hay ninguna.

Lo justifica también en una presencia masiva de personas en determinados momentos claves, que pueden llegar a haber 5.000 personas en la zona. Sí, sí, pero es que solo el 10 % acude a la estación de esquí. Es decir, el uso público masificado no es de la estación de esquí, es un uso público general, para el que se ha constituido un grupo de trabajo del Patronato del parque nacional, y que trabaja con la Guardia Civil, con los ayuntamientos, para buscar una mejor gestión; pero eso no tiene nada que ver con el cierre del parque.

Y después pues quedarán, no sé, que es una... es una pista para personas de alto nivel económico y social. Desconocen totalmente: es una pista del pueblo, es una pista de la gente del lugar, una pista donde han esquiado... miles de niños han aprendido en contacto con la naturaleza; han nacido campeones.

Y, desde luego, el argumento más importante: ¿es imprescindible ahora, ahora que Castilla y León, que Madrid, España, sufre las consecuencias de la pandemia? ¿Es imprescindible ahora tomar esa decisión, y tomarla sin contar con los gestores del parque nacional, que somos las Comunidades de Madrid y de Castilla y León? Es intolerable.

Por lo tanto, nuestra oposición va a ser frontal. Y, desde luego, les pedimos al Gobierno de España que vuelvan atrás y que dejen de perjudicar los intereses de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000380

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad recuperar la actividad asistencial existente antes de la pandemia COVID en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar? Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para contestar la pregunta, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad, señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Evidentemente, la Consejería de Sanidad tiene previsto recuperar la actividad asistencial normal cuando finalice la pandemia; y le recuerdo que todavía estamos en una fase de pandemia, estamos ahora en cuarta ola, y por lo tanto necesitamos las premisas de la reorganización y la reordenación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Pues bien, señorías, la ciudad de Béjar cumplió el veinticuatro de marzo un año ya desde que la Junta de Castilla y León decidiera cerrar el Hospital Virgen del Castañar para afrontar la pandemia del coronavirus. Este cierre se produjo para que se pudiera trasladar al Hospital Clínico y a Los Montalvos en Salamanca al personal sanitario necesario en aquellos momentos.

La reducción de servicios en el hospital bejarano se mantuvo durante los peores momentos de la pandemia, y en la desescalada, en el segundo semestre de dos mil veinte, fue recuperando su actividad. Sin embargo, a principios de este año llegó la tercera ola, y el personal sanitario regresó de nuevo a Salamanca para afrontar la alta incidencia de los meses de enero y de febrero. Sin embargo... perdón, esta plantilla de nuevo ha regresado a Béjar, aunque ahora mismo falta que el hospital recupere la actividad de la zona de hospitalización y que las Urgencias sean atendidas las 24 horas por los tres médicos que se ocupaban de este servicio antes de la pandemia. En estos momentos hay un solo médico especialista en Urgencias para atenderlas por las mañanas, mientras que por las tardes, fines de semana y festivos las Urgencias son atendidas únicamente por médicos de Primaria y tres enfermeros. También se echa en falta de presencia del médico internista, para que pueda gestionar los posibles ingresos durante la semana. Por otra parte, según nos trasladan los profesionales sanitarios, el quirófano está infrautilizado: este mes de abril solo ha funcionado el de dermatología y otro de oftalmología.

Pues bien, señora consejera, ya ha pasado más de un año desde el inicio de la pandemia, así que esta ya no es excusa para que el problema no esté ya solucionado. Y es que esta solución... esta situación, perdón, está produciendo graves trastornos para los vecinos de la zona, no solo porque temen por su salud, sino también porque, al no disponer de planta de hospitalización, antes entre 25 y 30 camas, los ingresos en los hospitales de Salamanca suponen para los bejaranos y comarcanos un desembolso grande de dinero en traslados, así como de manutención de sus acompañantes y cuidadores. Además, al ser una población muy envejecida, los enfermos se encuentran en muchos casos con grandes dificultades para afrontar estos desplazamientos.

Señora consejera, han tenido ya más de un año para gestionar bien los recursos existentes y dotar al servicio de salud de Castilla y León de lo necesario para poder atender a todas las patologías, y no solo las derivadas de la COVID-19. Y es



que, como hemos dicho ya en este hemicycle durante varias veces, en ningún caso la atención presencial puede ser sustituida por una atención telefónica o telemática, la atención presencial es la base de una atención de calidad, y es necesaria para lograr el acercamiento y la relación de confianza que debe existir siempre entre todo médico y paciente.

Por favor, señora consejera, recuperamos la calidad que siempre ha caracterizado al servicio de salud de nuestra Comunidad Autónoma, y no solo para Béjar, sino también para otras zonas del medio rural: tenemos a Ciudad Rodrigo, que exige la incorporación de más especialistas; también en Vitigudino, donde llevan más... donde llevan mucho tiempo pidiendo una uvi móvil, ya que es una comarca que no tiene autovía y está a más de 100 kilómetros de la capital; y en Ledesma, que necesitan un soporte vital básico, porque carecen de transporte sanitario; en las comarcas del Barco de Ávila y Piedrahíta se sigue pidiendo poder elegir, como dice la ley, el hospital de referencia por cercanía. Y un largo etcétera de situaciones difíciles e incómodas para los castellano y leoneses, que se están produciendo principalmente en nuestros pueblos, y que desde aquí, señora consejera, le solicitamos que ponga solución lo antes posible. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra la consejera de Sanidad, señora Casado Vicente. Ahora.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

(Me han quitado la voz ya). Digo. Buenas tardes. La verdad es que le agradezco el tono, viendo la... la tarde que llevamos. Es... yo creo que se dialoga mucho mejor y se escucha mucho mejor sin necesidad de... de gritar.

Como bien sabe, en estos momentos estamos todavía en la... en la cuarta ola, cuya intensidad es... bueno, todavía de momento es desconocida, porque todavía nos falta tiempo para saber qué es lo que va a pasar. Desde la Semana Santa no han pasado todavía los 14 días. Esta semana es una semana clave para ver si los posibles incrementos de movilidad y contacto social que hemos podido tener en Semana Santa generan un impacto sobre incidencia y mortalidad. Sí que estamos viendo que tiene un impacto en la presión asistencial, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria y en nuestro servicio de emergencias.

Yo no sé si cuando usted presentó esta pregunta la semana pasada todavía no se había visto el claro incremento de casos diarios declarados que ya llevamos días anunciando; incluso la toma de medidas especiales, primero para 21 municipios, que hemos tenido que aumentar a otros 9 municipios, y entre... entre ellos Béjar, por tener una incidencia a los 14 días de 214 y una tasa de crecimiento de 0,78, con medidas restrictivas adicionales; o también el hecho de que hay un aumento de los pacientes hospitalizados en nuestra Comunidad; o también la situación general que posee nuestro país en cuanto tasas de incidencia.

En una pandemia, cuando se está atendiendo a una enfermedad que tiene hospitalizadas a 498 personas y, de ellas, a 141 en unidades de críticos, que suponen el 89 % de ocupación de nuestra capacidad estructural, comprenderá que no se puede actuar de la misma manera que cuando existe total normalidad. Debemos adaptar nuestros recursos a las necesidades asistenciales. Seguimos las indicaciones de los grandes grupos de expertos internacionales sobre gestión de pandemia



que indican hacer circuitos, garantizar la seguridad, reordenar el sistema y reforzarlo. La reordenación conlleva centralizar en algunas ocasiones algunos recursos para hacerlos más resolutivos.

En estos momentos, si la situación no cambia, a la vez que estamos ya atendiendo urgencias en el PAC de Béjar, y eso no voy a poder evitar decirlo, no digan que únicamente por médico de Primaria. El médico de Primaria es especialista en medicina familiar y comunitaria, de la misma manera que lo es el que atiende en urgencias de los hospitales en la mayor parte de los casos. Por lo tanto, hay que saber que son especialistas en la atención de... atención continuada en el PAC de Béjar, donde atienden una media de 37 consultas médicas diarias, aunque han llegado a atender 55 consultas diarias en la peor parte de... de la ola. Se está dando ya el traslado, y yo creo que ya la semana que viene van a incrementar una guardia de urgencias en el Hospital de Béjar y van a seguir modificando y normalizando la situación para irnos acercando a las funciones previas a la pandemia en materia de hospitalización.

Se han habilitado habitaciones de la planta cuarta con sillones para reactivar el hospital de día, para atender pacientes pluripatológicos que lo precisen. Y en cuanto a cirugía, ya el diez de marzo se retomó la actividad en oftalmología, se va re... -bueno, lo diré- reanudar dermatología y traumatología, y esperamos retomar cuanto antes niveles previos a la pandemia.

En cuanto a pruebas y consultas diagnósticas, señalar que la mayoría de las consultas se reiniciaron el quince de febrero: ginecología, traumatología, medicina interna, cardiología, radiología, ecografías y mamografías, otorrinolaringología, oftalmología, urología, rehabilitación, dermatología, cirugía general y consulta de preanestesia, con aumento del número de agendas a ritmo que la pandemia nos está permitiendo. Los tratamientos ambulatorios no han dejado de realizarse.

Por lo tanto, señoría, el retorno al hospital... de la actividad al Hospital Virgen del Castañar se está produciendo de una manera paulatina en tanto en cuanto la pandemia nos lo permite. Retomaremos toda la actividad en el momento que finalice la pandemia; pero, como bien sabe, señoría, en estos momentos, no sabemos cuál va a ser la dimensión de la cuarta ola y, por lo tanto, tenemos que seguir reorganizando los recursos.

Y, desde luego, somos conscientes de todas las situaciones difíciles, pero muchas de ellas dependen de medidas estructurales y esas se tardan tiempo en poner en marcha, pero ya están iniciadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000381

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora consejera: ¿cuál ha sido el criterio aplicado en Castilla y León para la reanudación de las vacunaciones con AstraZeneca? Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para contestar a esta pregunta, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad, señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, el criterio utilizado para la reanudación de la vacunación con AstraZeneca en nuestra Comunidad es la misma que en el resto del país, es decir, es una decisión del Consejo Interterritorial del pasado miércoles por la noche en la que se hizo un cambio de ficha técnica y se... se decidió en el Consejo Interterritorial solo vacunar con la vacuna de AstraZeneca en personas mayores de 60 años.

Se solicitó a la Comisión de Salud Pública que estableciera los criterios a seguir respecto a la utilización de esta vacuna en pacientes de más... en personas, perdón, de 65 a 69 años y conocer la idoneidad y seguridad de poner las segundas dosis a aquellas personas que son menores de 60 años y que ya la han recibido. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora consejera. Lo que ha pasado con las vacunas, en concreto con la de AstraZeneca, ya no solo la semana pasada, sino casi desde que se empezó a poner esta vacuna, es un sentimiento generalizado de la población de desconfianza y miedo.

Resulta que el miércoles de la semana pasada estaba prevista la vacunación de los nacidos en el año cincuenta y seis, mil novecientos cincuenta y seis. En el caso de Ávila estaban citados a las nueve de la mañana en el Hospital Provincial. Hasta ahí se desplazaron personas desde varios puntos de la provincia, algunos tuvieron que recorrer más de 70 kilómetros y, por supuesto, costearse ellos mismos el viaje. La sorpresa se la llevaron cuando llegaron al hospital y se encontraron con el anuncio de que se habían suspendido las vacunaciones. El aviso se dio a través de las redes sociales y cuando muchas personas ya estaban de camino o ya habían llegado al punto de vacunación.

Da la sensación de improvisación, señora consejera, porque lo que tampoco se entiende es que ese mismo día ya se había vacunado a las primeras personas que llegaron a ese hospital. Y, si las vacunas necesitan preservar la cadena de frío, ¿qué pasó con las vacunas que ya se habían preparado y no se administraron?

Esta decisión se toma a la espera del informe, que, como bien ha dicho, esa misma tarde iba a publicar la Agencia Europea del Medicamento aclarando si esta vacuna era segura. Y estando de acuerdo con que no debemos ir nunca más rápido que la ciencia, totalmente de acuerdo, lo que hacen a continuación no deja de sorprenderme, porque resulta que, a partir del miércoles, la toma de decisiones de las Delegaciones Territoriales es diferente según la provincia de Castilla y León. En unos sitios se vacuna inmediatamente con AstraZeneca, en otros no y se empieza al día siguiente, en otros no se había empezado a vacunar. ¿Por qué cada provincia



se siguió un protocolo de vacunación diferente? No lo entiendo. Siempre estamos pidiendo coordinación, pero después somos nosotros los primeros en hacer todo lo contrario. Con todo este desconcierto se entiende la desconfianza y el malestar entre la población.

No hay duda, señora consejera, de que la vacuna sea segura, ni de que cuanto antes nos vacunemos antes frenaremos esta pandemia; otra cosa muy distinta, y comprensible, es que la población perciba esta vacuna como segura y se fíe de las decisiones que adoptan nuestras autoridades. Estoy seguro que, si cualquiera de ustedes leyese en profundidad un prospecto de cualquier medicamento que tome habitualmente, tendría muchas dudas en cuanto a seguir tomándolo. Lo que hacemos con estas actuaciones y toma de decisiones es atemorizar a la población y transmitir inseguridad, cuando lo que hay que hacer ahora es dar confianza a la población, que ya está harta de toda esta situación. Porque las vacunas sí son seguras y los beneficios son muchos más que los posibles efectos adversos. Sin embargo, la impresión que tiene la población es que no hay unas directrices claras, que no hay coordinación y, por supuesto, que la gestión de las vacunas está siendo desastrosa.

Otra cosa importante es saber qué va a pasar ahora con las segundas dosis. ¿Se van a poner, no se van a poner, se pondrá una segunda dosis de otra vacuna? Hoy, otra vez, Estados Unidos frena la vacunación con Janssen porque ha vacunado... después de haber vacunado a 7.000.000 de personas, resulta que hay seis casos de coágulos en sangre. ¿Vamos a empezar otra vez con el circo de Janssen ahora? Y se publica en la prensa, y la prensa sigue publicando.

En varias regiones, y por esta incertidumbre y la disparidad de criterios que tenemos, están vacunándose cifras muy por debajo de las esperadas, y sobre todo me preocupa que esas cifras que están muy por debajo sean en Comunidades limítrofes a la nuestra.

En este año largo que llevamos de pandemia, y viendo cómo son algunas decisiones políticas, las continuas contradicciones, cambios de criterio, es de recibo reconocer el inmenso esfuerzo de la mayoría de la población, que está cumpliendo con todo lo que se les dice de forma ejemplar; y, aun con todas las dudas alrededor de las tan esperadas vacunas, están acudiendo a las citas, porque saben que lo mejor que pueden hacer ahora es vacunarse. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, señor Pascual, la verdad es que le... le agradezco la pregunta, porque me permite poder explicar lo que ha sucedido.

Estamos ahora mismo en una situación... Siempre todos los medicamentos están sujetos a diferentes fases y están sujetos a farmacovigilancia. Cuando un medicamento sale del laboratorio, de la investigación del laboratorio, y se extiende a toda la población, a millones de personas, empiezan a aparecer, o pueden aparecer, efectos secundarios que no han sido vistos en la fase de laboratorio. Y esto es lo que le pasó a la vacuna de... de AstraZeneca.



Entonces, tenemos conocimiento, por la tarde y por los medios, y a primera hora de la mañana del día siguiente por parte de la ministra, que nos dice que va a haber un cambio en la ficha técnica que hace la EMA en relación a AstraZeneca. Pero, desde luego, yo no conocía ni el contenido de ese cambio ni la envergadura de ese cambio ni a quién afectaba; pero lo que sí sabía es que tenía a 8.000 personas citadas para vacunar, y no sabía si de esas 8.000 iba a haber alguna persona que iba a estar sometida a posibles efectos secundarios que la EMA iba a decir a las tres de la tarde.

Yo le pregunté... (Ah, no te había visto, Pocholo. Me alegra verte aquí). ... yo le pregunté a la ministra si... bueno, que qué hacíamos. Entonces ella me dijo: es competencia tuya; la organización y la planificación es competencia tuya. Y yo dije: prefiero esperar unas horas y saber exactamente de qué se trata, qué nos está diciendo la EMA que tenemos que hacer.

¿Qué es lo que pasó? Que por la tarde, en la reunión, pues el principio de prudencia fue el que se aplicó: no vacunamos a personas menores de 60 años. ¿Por qué? Porque se había visto que en las personas menores de 60 años había un efecto muy raro, un efecto rarísimo, que era el que hubiera... que hubiera trombos, que tenía una frecuencia de tres... tres cuatro... 3,4 por millón de habitantes. Hablamos de muy raros cuando es por mil habitantes; es decir, un millón de habitantes es nada. Y, como bien dice usted, si nosotros vamos al botiquín de nuestra casa y nos leemos los prospectos, estoy absolutamente segura que muchos de ellos van a tener efectos frecuentes... digo, perdón, efectos muy raros potencialmente graves. Y es así. O sea, cualquier medicamento, y no voy a nombrar ahora, porque usted les conoce igual que yo, puede suceder esto.

Entonces, lo primero que nosotros hicimos ese día fue un principio de *primum non nocere*, que nos parecía coherente. Yo creo que la población lo ha entendido, porque, si no, no hubiéramos vacunado al día siguiente a casi 8.000 personas, ni al día siguiente a casi 10.000 personas. Porque saben que nosotros nos preocupamos por la seguridad, y, hasta que yo no esté segura, prefiero parar unas horas y luego explicar que es una vacuna segura. Y es una vacuna segura. Este estudio a lo mejor lo ha visto usted en Cambridge [*la oradora muestra un documento*], que dice que, cuando tenemos incidencias acumuladas como las que tenemos en este momento en Castilla y León, los beneficios superan con muchísimo a los riesgos. Y yo me voy a poner la vacuna la semana que viene; vamos, no la semana que viene, dentro de dos... de dos días, porque me parece que hay que ponerse la vacuna. Y hay que ponérsela ahora, cuando estamos en la... en la cuarta ola. Porque es una vacuna que es segura, que está sometida a una estrecha vigilancia, y por eso pasan estas cosas.

Y también tenemos que ser conscientes que se han introducido e incorporado en nuestros... en todos los sitios donde estamos vacunando se han incorporado después de una velocidad muy alta que no tienen la incorporación de los nuevos medicamentos. Casi siempre se utilizan cinco años para poder aprobar un medicamento, y esto se está haciendo muy deprisa. Pero está teniendo un impacto muy importante, porque estamos disminuyendo la mortalidad, y eso no se nos puede olvidar a todos.

Y sí que es verdad, pero es que yo creo que lo estamos haciendo bien, porque estamos llegando, primero, a las poblaciones más... que tienen más mortalidad, y vamos poco a poco bajando, y yo espero que en esta... que en esta ola se nos... bueno, pues se vea que esto... que esto es así.



Yo pedí disculpas a la... a la población que fue. También le anuncio que en el valle del Tiétar se van a hacer puntos de vacunación satélites para que nadie se tenga que volver a desplazar, porque nos parece... la propuesta que se nos hizo nos parece que es una buena propuesta para ello. Y, evidentemente, pues vamos a seguir, porque tenemos un reto fundamental para salvar vidas, que es utilizar las vacunas lo más posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000382

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera: ¿qué valoración hace de la atención que se está dando desde la Consejería de Sanidad a las patologías no COVID?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Les recuerdo a todos ustedes que está prohibido hacer fotografías en el hemiciclo. *[Murmullos]*. Por favor, por favor. *[Murmullos]*. Señor Fernández Alcojor, no tiene la palabra. Señor vicepresidente, tiene usted la palabra para contestar a la pregunta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Creo que para... creo que para los fotógrafos no está prohibido, ¿eh?, y son ellos los que me la han enviado. Así que lo siento. *[Murmullos]*. Sí, sí, y yo le estoy contestando...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Fernández Alcojor, no tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... que yo no he hecho ninguna foto, que la ha hecho un profesional de la Cámara...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Bueno, me da igual.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... y que no está prohibido. Pero, bueno, ahora vayamos a lo importante. La verdad, es que para eso es mejor que siguieran fuera.



¿Qué valoración hacemos del tratamiento de la patología no COVID? Bueno, ha sufrido mucho el tratamiento de la patología no COVID, porque hemos tenido una pandemia que nos ha producido una bajada en el número de consultas, en el número de intervenciones, también en las pruebas de *screening*, que estamos intentando recuperar a toda velocidad, con medidas organizativas que están dando resultado. Y la valoración que hacemos es: tenemos un serio problema, es verdad, y estamos trabajando para resolverlo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Fíjese, señor Igea, yo hacía la pregunta a la consejera de Sanidad. Es increíble el ansia y el afán de protagonismo que tiene usted. Imagino que haya querido evitar que la señora consejera vuelva a hacer el ridículo con una respuesta tan impresentable como la que ha dado a mi compañera anteriormente, haciendo chanza sobre la salud mental. Lo que tienen que hacer ustedes es implementar de una vez la salud mental en Atención Primaria, como llevamos tiempo exigiendo desde Podemos.

Y, mire, el problema que tienen... *[aplausos]* ... el problema que tienen ustedes, señor Igea, es que están poniendo palos en las ruedas a los únicos que están preocupados en atender a nuestra ciudadanía, que son los profesionales sanitarios, a los que ustedes les están machacando, a los que están sobrecargando de trabajo sin ampliar las plantillas, a los que han recortado los derechos laborales, hasta hace muy poco, y a los que muchas veces utilizan de parapeto para tapar su negligente gestión.

Y es que, a día de hoy, hay una muy importante sector de nuestra población que está viendo desatendidos sus problemas de salud. Y ante eso, ustedes no hacen absolutamente nada. Y es que la situación de muchos pacientes de patologías no COVID en esta tierra es desesperante.

Y, señor Igea, más allá de la tragedia de la pandemia, hay múltiples enfermedades que requieren de diagnóstico, de atención, de tratamiento y de seguimiento. Y, a día de hoy, no se están dando precisamente por la negligente y la nefasta gestión de su Ejecutivo, de Partido Popular y de Ciudadanos. Y ello provoca que trágicos sucesos como la muerte de personas que han fallecido esperando durante meses infructuosamente que les viesan un médico, esos hechos han dejado de ser la excepción y comenzamos a sufrirlos cada vez con más asiduidad.

Por ejemplo *[el orador va mostrando unas imágenes]*: “Fallece de cáncer con metástasis una palentina de 54 años, tras seis meses esperando una cita presencial”; “Fallece de cáncer sin lograr una sola cita presencial con su médico” a los 48 años. O noticias como esta, señor Igea, de esta semana: “Recibe cita para Digestivo dentro de un año: El problema lo tengo ahora ¿y si luego es tarde?”. Casos como estos son el sangrante y amargo pan nuestro de cada día. Las listas de espera, que ya eran exasperantes antes de la pandemia, ahora se incrementan hasta niveles insostenibles.

Y le daré más datos: el año pasado 28.700 cirugías previstas quedaron sin realizar; el número de fallecimientos por diabetes... por diabetes se incrementó en



un 46 %; el número de muertes por alzhéimer se acrecentó en un 37 %; el diagnóstico de tumores se minoró, se redujo en un 15 %, y no porque no siguiese habiendo tumores, sino porque las personas susceptibles de padecerlo no eran atendidas.

Yo le voy a hacer una pregunta, señor Igea: ¿cuántas de esas pruebas diagnósticas no realizadas han devenido en cánceres no tratados ni diagnosticados a tiempo? Ustedes no se dan cuenta de la magnitud del problema. Y ante esa danterca situación se quedan impertérritos, sin hacer absolutamente nada, mirando a los dramas como las vacas al tren. Es intolerable que en esta situación ustedes desoigan con contumacia nuestra propuesta de reabrir las consultas presenciales, porque las citas telefónicas son del todo insuficientes para tratar muchas patologías. Es lamentable que los consultorios médicos sigan cerrados en el medio rural. Y es penoso que no atiendan nuestra reivindicación de ampliar ostensiblemente las plantillas de sanitarios, porque sería el primer paso para solucionar el problema.

Con ustedes, con PP y Ciudadanos, pierde la sanidad pública, los pacientes y los profesionales sanitarios, y únicamente gana la sanidad privada, que incrementa su volumen de ganancias gracias a aquellos que se la pueden permitir. Nosotros seguiremos luchando por fortalecer la sanidad pública y por defender a nuestros paisanos y paisanas, que para nosotros son lo primero. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. El que usted me acuse de afán de protagonismo he de decirle que me preocupa. *[Aplausos]*.

Mire, usted me ha dicho que me iba a dar datos, y ha salido aquí y ha hecho lo que hace siempre, que es sacar una portada de periódico, otra portada de periódico. Eso no son datos. Le voy a enseñar lo que son datos.

Mire, en el año dos mil diecinueve, en prioridad 1, a treinta de diciembre, había 885 personas en lista de espera quirúrgica. En el año dos mil veinte hay 727. La demora media en prioridad 1 era 16 días, es 15 días el treinta de diciembre. Esto son datos. ¿Qué es prioridad 1? Prioridad 1 es la cirugía que es improrrogable. Los tumores, por así decirlo, ¿eh?

En prioridad 2, en el año dos mil diecinueve, había 4.240 personas en lista de espera. En dos mil veinte, después de una pandemia que ha caído sobre nuestro sistema sanitario, hay 4.560. La demora media era 85 días y ahora es 128. Se ha incrementado un 43 %.

Y en prioridad 3, hemos pasado de 24.138 a 25.035, de 98 a 161, se ha incrementado un 60 %.

¿Qué quiere decir eso? Que hemos tomado medidas organizativas para que no se demorase aquello que no se podía demorar, se demorase un poco más aquello que se podía demorar un poco más, y más aún aquello que era más leve. Eso se



llama gestionar. No sé si usted sabe de qué va esto, porque ustedes, en Podemos, esto de gestionar no... no lo llevan muy bien.

Me ha dicho que han desaparecido 23.000 de cirugía. No es verdad, más, es más, son más: mire, hemos pasado de 292.000 a 210.000; de 4.374 consultas... perdón, de 4.374.000 a 3.366.000. Este es el impacto de la pandemia: un 23 %. Pero es que, además, hemos tenido casi un 15 % de bajas, solo por COVID, entre el personal sanitario.

Es que le recuerdo una cosa, señor Fernández: ha habido una pandemia; estamos en una pandemia; estamos en medio de una crisis desconocida en todos los sistemas sanitarios públicos del mundo. Y nosotros lo que tenemos que hacer es gestionar.

Pero, a más a más, le voy a dar más datos para que usted, que podría buscarlos en la página de internet, como hace su compañera -trabajar un poco, preparar las cosas, ¿eh?-, pero, en vez de hacer eso, viene con los recortes de periódico, que es más fácil, es más fácil. Le voy a dar más datos, más datos.

Mire. Mire, en *screening* de citologías vaginales, se han hecho 58.000 en dos mil dieciocho, 78.000 en dos mil diecinueve, 52.000 en dos mil veinte. Mamografías, 118.000; de *screening*, 124.000 en dos mil diecinueve, 79.000 en este año. Y en hallazgos de... en el *screening* de cáncer de colon, pues pasamos de 182 cánceres encontrados en *screening* en dos mil dieciocho, 188 en dos mil diecinueve, y ya solamente -que esto es lo que más nos preocupa- 42 en el pasado año.

Estamos preocupados, sí, estamos muy preocupados, ¿eh? Y estamos gestionándolo. ¿Y qué hacemos? Pues aumentar la autoconcertación, intentar que no se cierren los quirófanos, intentar bajar la incidencia para que no se cierren los quirófanos y podamos seguir trabajando. Intentar que no se ocupen los espacios donde se hacen las endoscopias con enfermos críticos, como ocurrió en mi hospital, para poder seguir trabajando. Eso es lo que estamos haciendo. Lo que estamos haciendo es gestionar, gestionar en mitad de una pandemia.

Pero para gestionar, aparte de traer recortes de periódico, hay que saber qué se tiene uno entre manos. Y no solamente usar la cabeza para atusarse el pelo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Muchas gracias. Pido disculpas... pido disculpas al señor Fernan... Hernández Alcojor, que me he referido antes a él, cuando quería haberlo hecho al señor Campos de la Fuente.

Por el... por parte del señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000145

Interpelación 145, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y



León en materia de ejecución del “Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 228, de trece de abril de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente, y buenas tardes. Le recomiendo al señor Igea que suba a su Twitter fotos más interesantes que hay en la cafetería, por ejemplo, antes de andar subiendo otro tipo de fotos, de las que sabe que está prohibido en esta... en esta Cámara. *[Aplausos]*.

La política de solidaridad de la Unión Europea se concreta a través de la política de cohesión, con los cinco instrumentos financieros que todos conocemos: FEDER, Fondo Social Europeo, FEADER, Fondo de Cohesión y el FEMP. Estos instrumentos han servido para que lleguen a España, y por tanto a Castilla y León, muchos millones de euros para reequilibrar, tanto a nivel de Estados como de regiones, las diferencias económicas y sociales de los diferentes territorios de la Unión Europea.

Es un buen año este, el dos mil veintiuno, para hacer un debate sobre la evolución y gestión de los fondos en Castilla y León, tanto por ser ya, por estar ya en la fase final del período de programación, 2014-2020, como por el nuevo período que ahora empieza, con la nueva financiación de los fondos estructurales y los fondos de recuperación por causa de la COVID 2019.

Y, sin embargo, el primer dato que hay que poner encima de la mesa, señor consejero, es que entre las regiones más desarrolladas somos de las que peor grado de ejecución llevan. Eso sí, superados por ese ejemplo que ustedes se empeñan en seguir, que es la Comunidad de Madrid, en el que tan solo su grado de ejecución es el 6,9 %. Estamos muy lejos de Cantabria (que tiene ejecutado el 54 %), La Rioja (el 60 %) y Aragón o Galicia (con más del 30 %).

La primera pregunta que tiene que responder, señor consejero, es por qué Castilla y León retrocede en la calificación de “región más desarrollada” a “región en transición”. Creemos que es la... la clave fundamental de esta interpelación.

Y no me vale que me diga que es que la Unión Europea ha cambiado el criterio al estar por encima de la media... como estábamos antes, para ser región más desarrollada, por encima del 90 % de la renta per cápita, que ha pasado al 100 %, ya que con el criterio... con el criterio anterior tampoco seríamos región más desarrollada, ya que en el año dos mil... dos mil dieciocho-dos mil diecinueve nuestro nivel medio de renta per cápita es el 86 % (por debajo del 90 %), cuando en el año dos mil siete, por ejemplo, teníamos un 96 %.

¿Qué es lo que ha pasado que ha producido que perdamos estos 10 puntos de equilibrio con la renta media europea? Este dato es una enmienda a la totalidad de la política económica y social del Gobierno del PP de Castilla y León, y, desgraciadamente, nos viene a dar la razón de que la evolución que producimos en el marco ante... en este marco fue más... fue más un efecto estadístico que una evolución



creciente y equilibrada de nuestro producto interior bruto. Ahora, ya, ni el efecto estadístico –es decir, la pérdida de más de 150.000 habitantes en los últimos diez años– nos ha servido para mantener nuestra posición.

Y miren, señores del Partido Popular, señor consejero, que se pusieron medallas en aquella época: que éramos los mejores de España, que éramos el ejemplo a cumplir. Pues descendemos de categoría, desgraciadamente.

Entramos ya en la evolución del Programa Operativo FEDER de Castilla y León, y me gustaría leer una contestación parlamentaria suya, en el cual le pedimos, a finales del año pasado, que nos hiciera una referencia, medida a medida, de la ejecución tanto del FEDER como del Fondo Social Europeo, y usted, escudándose en normativa europea y en... en ciertas historias, nos dice que nos conformemos con mirar la carpeta “de interés para el ciudadano”, que está en la página web de la Junta de Castilla y León. Por tanto, yo me tengo que ceñir inexorablemente a esos datos, y espero que, en su contestación, no venga luego usted a dar los datos actuales ahora, porque, sencillamente, puede que hasta que no sean... no sean ni siquiera creíbles o que no nos lo podamos creer.

Y hay más preguntas que luego voy a ir desgranando poco a poco. Porque, claro, ustedes gestionan muy mal. Del dos mil quince al dos mil diecinueve hubo que... no se ejecutaron, en ingresos, 131 millones de euros, programados en los diferentes Presupuestos. Es decir, el 52 % de los Fondos FEDER que habían presupuestado en los Presupuestos no se han llegado a ejecutar. Esa explicación es muy importante. Esta falta de ejecución por parte de los ingresos, que hay que ser chapuceros para no haber ejecutado el 52 %, tiene sus repercusiones en la ejecución, que es lo que llega a los ciudadanos, en las políticas que supuestamente tenían que ejecutar y que, por incompetencia, desidia, desinterés o lo que fuere, no llegan a los ciudadanos. Es la tónica de este desgobierno de los últimos 34 años.

Ejecutado, según nuestros datos, solamente estamos en el 21,33 % del montante total FEDER. Como... con aportación propia y por ejes, existe una gran... disparidad. El eje de potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico e innovación solo está ejecutado el 14,42 %. El mejor uso y calidad de las tecnologías de la información y comunicación es el 21,64. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, el 33 %. Favorecer el peso de la economía baja en carburante... en carbono, el 8,01 %. La protección del medio ambiente, el 24,78 %.

Pero no puedo dejar de señalar un hecho que es muy relevante: por decisión ejecutiva del once de septiembre de dos mil veinte, se modifica el programa operativo de Castilla y León. Por cierto, una negociación del Gobierno de España, no de la Junta de Castilla y León, sin el apoyo del Partido Popular y del señor Casado, que en todo este año solo se ha dedicado a poner trabas a las negociaciones con Bruselas, y poner todos los días en duda las ayudas europeas; y eso que dicen ustedes que son el nuevo PP, como aquella famosa retahíla suya de que estaban viajando hacia el centro. Pero, vamos, que hay poca diferencia en cuanto a... en cuanto a la época que Aznar llamaba... llamaba pedigüeño a Felipe González, cuando se estaba debatiendo o negociando los Fondos de Cohesión, a las cartas mandadas por el señor Casado a Bruselas para poner en peligro los fondos europeos.

Aquí, en esta modificación, que es muy relevante, se pone una medida más, que es potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico en esta medida, actuaciones



necesarias para reforzar las capacidades en respuesta a la crisis provocada por la COVID-19. Se reasignan más de 71 millones de euros. Quiere decir que, en febrero de dos mil veinte, éramos capaces de reasignar más de 71 millones de euros porque no los habíamos ejecutado, y se quitan, obviamente, de otras medidas. Y con otro aliciente: el porcentaje de cofinanciación es del FEDER el cien por cien; eso quiere decir que, si la Junta de Castilla y León hiciera bien sus deberes, desde el uno de julio del dos mil veinte hasta el treinta de junio del dos mil veintiuno todos los gastos... todas las solicitudes de pago serían sin cofinanciación. Otro ahorro. Esto es relevante, que ponen por un lado... que, como he dicho, la reasignación de estos fondos y lo que nos ahorramos.

Así, con estas cuentas, señor consejero, no es de extrañar que en el año del COVID la Junta... la Junta de Castilla y León tenga superávit. Si en septiembre del dos mil veinte ustedes consiguen este cambio de medidas, nos ponen de manifiesto que no habían ejecutado mucho más... más de lo que a nosotros nos hubiera gustado y no habíamos llegado a los objetivos. Creemos que la evolución del Programa Operativo FEDER no va por buen camino, ya que estos programas... este programa empezó, formalmente, en el año dos mil catorce y, realmente, en el año dos mil quince y hasta el dos mil veinte, antes de la crisis ocasionada por el COVID, los datos de ejecución son pésimos. Y no lo voy a decir yo, me voy a referir a la evaluación intermedia que se realizó en el año dos mil diecinueve: en el Eje 1, nos dicen que, bueno, que puede haber posibilidades de que lleguemos bien al veintitrés; el Eje 2 habla de incumplimiento grave; el Eje 3, incumplimiento grave; el Eje 4, incumplimiento grave.

Y les pongo un ejemplo, en el Eje 1. Instrumento destinado a otorgar garantías de préstamos para proyectos de I+D a empresas innovadoras: solo se habían beneficiado seis empresas. Contratación bajo la fórmula de compra pública innovadora de herramientas que permiten la prestación de servicios para las empresas y las personas emprendedoras: nada, no se había ejecutado nada, porque nadie había solicitado esa ayuda. Grupos de trabajo, creación de redes para la transferencia del conocimiento y difusión y comunicación de la ciencia: solo trece proyectos. ¡Qué casualidad!, eso sí, todas estas medidas gestionadas por el ICE.

Eje 2. Hay una serie de proyectos y medidas vinculadas con la Consejería de Sanidad -es una pena que no esté la consejera de Sanidad- que... como es la tarjeta... que sí que tiene todas tarjeta rojas: biblioteca de pacientes, estudio de formación clínica, pacientes crónicos, urgencias regionalizadas, consultas externas regionales. Y, por casualidad, todos estos proyectos, que no se ha hecho absolutamente nada a través del FEDER, los tienen ustedes todos incluidos en la biblioteca de proyectos de Fondos Next Generation.

Convocatorias de ayudas para el apoyo al emprendimiento: solo se han beneficiado siete empresas. Y dice que hay una escasa demanda. Antes había más de solicitudes, y ahora no llegan a 200-300 solicitudes.

Financiación de pymes para fomentar la investigación y desarrollo: solo trece beneficiarios. Y así podríamos ir hablando una a una de todas las medidas.

Creo que usted, a estas alturas de la aplicación del Programa Operativo FEDER 2014-2020, tiene que dar explicaciones y, sobre todo, tendrá que explicar por qué hemos perdido esa posición de ser región más desarrollada a volver a ser región en transición. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor Cepa. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo. Un momento. Muchas gracias. Tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Cepa, quiero comenzar agradeciéndole sinceramente el tono de su intervención y el talante y la disposición mostrada, que creo que, sinceramente, prestigia a este Parlamento, y, desde aquí, por tanto, se lo quiero manifestar en nombre del Gobierno y agradeceré de forma muy... muy especial a su señoría.

Plantea alguna cuestión previa, y yo quiero centrarme, por tanto, en esas cuestiones. Un dato que usted plantea son los datos de... de ejecución del Programa Operativo FEDER. Sabe usted que estamos ahora en la fase N+3, por tanto, el período de ejecución del Programa Operativo FEDER de Castilla y León culminaría el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, por tanto, nos quedan prácticamente tres años. El dato que teníamos de ejecución en Castilla y León en este programa operativo a fecha treinta y uno de diciembre del año veinte, es decir, al acabar el año pasado, cuando quedaban tres años todavía para la ejecución del programa, asciende al 70,26 %. Ese es el dato de ejecución. Con los datos de certificación por ejes, del total de la ayuda programada, se ha certificado ya, como le señalo, el 70,26 %.

Los servicios técnicos nos indican que desde ese momento, final del año veinte, hasta el treinta y uno de junio de este año veintiuno podrían certificarse actuaciones por otros 84 millones de euros adicionales, lo que nos situaría a mitad de este año veintiuno en una ejecución del 95,96 % sobre la ayuda programada, lo que nos da el margen también para absorber las dotaciones presupuestarias del REACT que se nos puedan asignar. Estaríamos, por tanto, al 4,04 % de completar el cien por cien de la programación cuando quedarían todavía dos años y medio por delante de plazo para su completa ejecución. Es la información que le puedo aportar.

Le puedo también ampliar, porque usted comentaba cómo es la ejecución por ejes. No tengo tampoco ningún inconveniente en darle detalle de esa documentación. El Objetivo 1, potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, es el eje que tiene una mayor dotación presupuestaria: 192,1 millones; al... al treinta y uno de diciembre del año pasado ya se había certificado una ayuda por casi 155 millones de euros. Del Objetivo 2, mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC, se habían declarado actuaciones por un total de 15,17 millones de euros. El Objetivo 3, mejorar la competitividad de las pymes, la ayuda certificada se eleva en este caso a 32 millones de euros. El Objetivo 4, favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, estaba ejecutado 2,3 millones de euros de ayuda. Y el Objetivo 6, proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, el total de la ayuda certificada se eleva a 24,86 %. Como le digo, el volumen total de ejecución a esa fecha ascendía al 70,26 %, con el detalle de ejes que le he facilitado.

Es verdad que nuestra Comunidad Autónoma -y creo que podemos compartirlo- ha utilizado bien los fondos europeos desde que España se adhirió al conjunto



de la Unión, en el año mil novecientos ochenta y seis. Nos ha permitido una convergencia muy relevante desde aquel momento tanto en términos de PIB por habitante como en términos de nuestra consideración a efectos de programación. Es verdad que esta senda de crecimiento, que en el global ha sido muy relevante, no ha sido continua y homogénea en todo el período. Y de la misma forma que en el conjunto nacional pues ha habido fases de alejamiento de la convergencia como consecuencia de crisis, que han afectado de forma muy especial al conjunto de España, esta también ha pasado en Castilla y León, y esta última crisis que hemos atravesado no ha sido una excepción para ello, y, por tanto, esta primera década del... o esta segunda década del siglo... del siglo XX se ha visto muy afectada en el conjunto de España por esta crisis.

La crisis ha tenido mucho mayor impacto –por desgracia– en el conjunto de España que en el conjunto de la Unión Europea, y, aunque Castilla y León ha tenido un mejor comportamiento diferencial que el conjunto nacional, sí que es verdad, y en esto usted tiene razón, que no ha sido suficiente para alcanzar el nivel medio de evolución del conjunto de la Unión Europea.

Esperemos que este primer año de pandemia que hemos vivido, el año dos mil veinte, donde el impacto de la recesión ha sido claramente mucho mayor en el conjunto de España que en el conjunto de la Unión Europea, y que, a su vez también, como ocurrió en la anterior crisis, Castilla y León la está soportando en mejores condiciones, con una evolución de bajada del PIB mucho mejor en Castilla y León que en el conjunto de la Unión Europea, pero sí que es verdad que las expectativas nos hacen señalar que, siendo mejor nuestro comportamiento que la media española, no está siendo mejor que la media de la Unión Europea, y, por tanto, con cierta probabilidad, también en el año dos mil veinte habrá una... un alejamiento respecto del nivel de convergencia medio de la Unión Europea. Esta es una realidad que yo tampoco quiero ocultar y que hace respuesta a la segunda pregunta que usted planteaba.

Pero, siendo eso cierto, no nos debe hacer olvidar que la evolución en conjunto de los períodos para Castilla y León ha sido claramente favorable y no lo ha sido para el conjunto de las regiones europeas, usted lo señalaba. En el primer período de programación, nuestra región fue considerada “región menos desarrollada”. Estamos hablando de aquel período dos mil... mil novecientos ochenta y nueve hasta el año dos mil seis; en aquella fase, nuestra Comunidad era receptora muy relevante de fondos europeos, precisamente por esta consideración de región menos desarrollada. Pudimos superar antes que otras regiones españolas esta consideración, y en el período dos mil siete–dos mil trece fuimos ya encuadrados como “región en transición”. Y es verdad que en el año ya catorce–veinte dimos un salto adicional y –como usted también ha señalado en su primera intervención– hemos sido considerados “región más desarrollada”.

Es verdad que desde el año dos mil siete–dos mil ocho la situación del conjunto de España –y Castilla y León no ha sido ajena a esta posición– pues ha sido de un diferencial de crecimiento notable respecto a la Unión Europea, que se ha venido acrecentando, por desgracia, en el ejercicio pasado. En el conjunto de la Unión ha habido una pérdida del PIB; la de España –como usted sabe–, dentro de los países desarrollados, ha sido la mayor caída dentro de la OCDE y la mayor caída también dentro de la Unión Europea. Y aunque Castilla y León está entre las Comunidades Autónomas con mejor comportamiento, también es cierto que este comportamiento no nos ha permitido alcanzar el nivel medio de la Unión Europea.



Por tanto, yo creo que el balance definitivo que podríamos hacer es que Castilla y León ha... ha seguido siendo región receptora neta de fondos europeos durante este período, desde que nos incorporamos a la Unión Europea; que Castilla y León ha aprovechado bien esos fondos europeos, los ha aprovechado para converger; que hemos ido evolucionando en nuestra calificación en términos de consideración de la Unión Europea; y que esta evolución no ha sido homogénea e igual en el tiempo; y que cuando a la economía española le ha ido mal, también a Castilla y León, aunque en menor medida, también le ha ido mal.

Centrándonos ya en el período de programación al que usted hace referencia, el Programa Operativo FEDER, usted sabe que tenía un montante inicial de 314,4 millones de euros; fue modificada al alza, afortunadamente, como consecuencia de la Decisión de la Comisión Europea, y alcanzó la cifra de 328,9 millones de euros. Y esto exigía un gasto a ejecutar de 579,25 millones de euros, porque, lógicamente, 328,9 es el nivel de ayuda, el nivel de gasto a ejecutar es algo mayor porque, lógicamente, la cofinanciación no era en aquel momento al 100 %, y nos exige un nivel de ejecución de 579,25 millones de euros. A ello hay que añadir, como usted sabe, las cantidades que corresponden del REACT; el REACT es uno de los fondos Next Generation, que pasan a reforzar el Programa Operativo FEDER en tres cuartas partes, y el resto se destinará, esencialmente, al Programa Operativo del Fondo Social. Esto hace que, en la medida en que el fondo REACT correspondiente a Castilla y León asciende a 415,5 millones de euros, hay un refuerzo de la cantidad correspondiente al Programa Operativo FEDER de 313,7 millones de euros; lo cual, unido a los 328,9 que señalé inicialmente, hacen una cifra actual de referencia de 642,5 millones de euros en términos de ayuda, que es una cifra ciertamente relevante.

Pero eso no nos puede hacer ocultar nuestro descontento con la distribución de cuáles han sido los fondos REACT, que han sido unos criterios que entendemos que perjudican notablemente a Castilla y León. Son cantidades que están muy lejos de lo que nos hubiera correspondido si se hubiera hecho una distribución por el sistema de financiación autonómica; está muy lejos de la cifra que representa Castilla y León en el conjunto nacional, cojamos la variable que cojamos; da igual que cojamos el... la variable superficie o que cojamos la variable población, la cantidad que nos corresponde a Castilla y León está muy lejos de la cifra que nos hubiera correspondido con esas variables. Y hemos sido perjudicados esencialmente, como han sido perjudicados también otras Comunidades Autónomas de España, esencialmente las que tienen más problemas demográficos y las que más están soportando, por sus políticas, la crisis actual.

Yo no me quería alargar mucho más, porque el tiempo se agota. Espero haberle dado la información suficiente al respecto. Y también me... me gustaría conocer cuál es la posición de su grupo respecto de la defensa que estamos realizando en relación con el cambio de criterios de los fondos REACT, que entendemos que, en su distribución por parte del Gobierno, perjudica esencialmente a Comunidades Autónomas que tienen las características de Castilla y León, como usted conoce, porque así ha sido publicado oficialmente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor vicepresidente. Yo, señor Carriedo, también le doy las gracias por el tono de la intervención. Y posiblemente estos Plenos serían más tranquilos si la Presidencia fuera neutral, no que solamente riñe a unos y a otros nunca les dice nada. *[Aplausos]*.

Como suponía... como suponía en mi primera intervención, yo sabía que usted a nosotros nos negaba los datos de dos mil veinte de ejecución, pero eran los que va a utilizar usted hoy. Entonces, hay algunos temas que a mí me sorprenden, y quiero que usted lo aclare. O sea, que, en cinco años -escuchemos todos-, en cinco años, solo hemos sido capaces de ejecutar el 21,30 %, pero, ¡oh, milagro!, en un solo año hemos ejecutado el 49 %. *[Aplausos]*. Porque para llegar al 70,26 % ha sido un año... y eso que era el año malo, el año del... del COVID. Pero a esto hay que añadirle otra cosa: el 21 % de los fondos asignados al Programa Operativo FEDER se reasignan en septiembre del año dos mil veinte, es decir, que no estaban ejecutados. O sea, tendrá usted que explicarme esos cambios o esas evoluciones tan... tan impresionantes. *[Aplausos]*. No sé, yo... Pero como me lo imaginaba... es que como siempre nos hacen lo mismo: nos niegan los datos; ustedes lean la hoja del ciudadano... Y mira que le hicimos pregunta por pregunta, acción por acción, etcétera, pero no hubo... no ha habido manera, y usted sí que lo ha... lo ha utilizado.

Obviamente, pues, efectivamente, tenemos tiempo. Este... el N+3, para que alguno aprenda ya de una vez lo que es el N+3 y no haga el ridículo, como el señor De la Hoz... *[aplausos]* ... en el Pleno de... de Presupuestos, suele aplicarse, pues, fundamentalmente, para las inversiones; a las ayudas directas pues no hace falta la aplicación del N... del N+3.

Fíjese que, conscientemente, y por los datos que teníamos, no hemos hablado del año dos mil veinte, porque además entendíamos pues que era un año complicado, un año muy complicado. Y, bueno, entonces pues preveíamos que el nivel de renta de Castilla y León iba a bajar. Pero es que el problema ha sido que del catorce al veinte... al diecinueve, perdón, del catorce al diecinueve es donde hemos perdido la posición: la renta per cápita media de... de Castilla y León respecto a la media de la Unión Europea ha bajado del 96 al 86; el año antes de la crisis del COVID. Que ese es el quid de la cuestión, que es la pregunta mollar de esta... de esta intervención, señor... señor Carriedo, que es donde usted tiene que explicar qué es lo que hemos hecho mal. Porque del catorce al diecinueve la economía iba bien: ustedes sacaban pecho de que éramos los mejores, que eran los que mejor crecíamos, los que más equilibrados, y sin embargo hemos perdido esa posición.

Porque sí que es verdad que casi todas las Comunidades Autónomas en España retroceden, pero algunas es simplemente por el efecto estadístico de pasar del 90 al 100 %, igual que muchas regiones europeas. Pero es que aquí ni con el criterio anterior llegábamos, porque nos quedábamos a cuatro puntos de la renta per cápita. Pero que eso a lo mejor no es tan importante, lo importante es... lo importante es que del catorce al diecinueve hemos perdido esos 10 puntos; que eso es muy grave. Y eso es lo que realmente le está... es el drama de esta tierra; la que todos la queremos, no solo ustedes, ¿eh?, que eso también que quede... que quede claro.

Y después dice otra cosa que no es cierta del todo, y esto hay que explicárselo a los ciudadanos. El que nosotros estemos ya en región en transición ya va a durar



hasta el veintisiete, hasta el dos mil veintisiete. Ya, ni porque mejoremos mucho este año, ni el que viene, ni dentro de dos años, vamos a estar hasta el dos mil veintisiete en región en transición. Esperemos que, con los Fondos de Recuperación, que, con el cambio... con que ya tengamos solventado bastante –gracias a la vacunación y a otras medidas– la pandemia, pues esto haya mejorado y seamos capaz de superarlo.

Luego usted me hace una pregunta –que yo no la voy a obviar– sobre el reparto de los... del REACT Hay muchas cosas, pero lo que no le puedo consentir ni a usted ni al Partido Popular es decir que no son criterios objetivos; otra cosa es que no les gusten los criterios. Pero si el reparto se hace según la pérdida del PIB, según la pérdida del desempleo y según el desempleo de menores de 25 años, son criterios objetivos y cuantificables, no son criterios subjetivos. *[Aplausos]*. No son criterios como ustedes reparten: por ejemplo, el diecinueve de diciembre, en el Consejo de Gobierno, cuando repartieron ayudas a ayuntamientos de una manera discriminatoria. *[Aplausos]*. Ese... o sea, es un criterio objetivo.

Claro, usted me dice “les apoyamos”. Pues claro. Sabe que en el tema de financiación siempre les hemos apoyado. Pero a lo mejor usted con el que se tiene que poner de acuerdo no es tanto con nosotros, es con la Comunidad de Madrid, que dice que hay que hacerlo por el PIB, porque como ella tiene el 20 % del PIB, el reparto tiene que ser por el PIB. Si el reparto es ese, fíjese usted cómo quedaríamos. Es más, yo a mis compañeros les digo en broma que a lo mejor el mejor criterio que teníamos para la distribución de fondos europeos era por número de árboles; seguro que ganábamos, segurísimo. *[Aplausos]*. Y si al número de árboles le quitamos, no contamos, el olivar y los árboles frutales, nos lo llevamos todo. *[Aplausos]*. Es decir, que seamos un poco sensatos.

Yo puedo estar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Cepa, debe ir finalizando.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

(Sí. Ya finalizo, ya). ... podemos estar de acuerdo, y sabe que en esto de la financiación siempre les hemos ayudado y siempre les hemos apoyado, pero, por favor, hablemos todos con criterios objetivos. Y, sobre todo, pónganse ustedes de acuerdo con sus compañeros de Madrid, de Andalucía, de Murcia, de Galicia, que cada uno pide una cosa diferente. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. Vuelvo a reiterar mi agradecimiento por el tono y su disposición, como parlamentario de esta Cámara, a... Claro, me dice usted “¿por qué ha habido una ejecución tan alta de los fondos en el año dos mil veinte?”. Me



pide usted explicaciones de lo mismo. Yo creo que quizá usted podría haber aprovechado la ocasión, si está reconociendo que la ejecución del año dos mil veinte es muy alta, para habernos felicitado por haber conseguido este nivel de ejecución tan alto. Claro, esta legislatura comenzó a mitad del año diecinueve, y usted me está diciendo que el nivel de ejecución más alto de todo el período de programación se ha conseguido el año pasado, pues yo creo que tendría que ser un motivo de felicitación; no venir aquí usted a criticar “es lo que hicieron muy bien el año veinte”, y nos critica. No. *[Aplausos]*. Usted podía haber aprovechado para decir “les felicito porque el año veinte hicieron ustedes un esfuerzo muy notable y se pusieron entre las Comunidades Autónomas de España con mejor gestión de este programa... de este programa operativo”, ¿no?

¿Cuáles han sido los motivos -pregunta usted- por los que el nivel de ejecución ha sido tan relevante del Programa Operativo FEDER en Castilla y León en el año dos mil veinte? Pues, lógicamente, uno muy cierto, que es el hecho de que la Junta, las Consejerías, las Direcciones Generales se han centrado en este objetivo central para superar ese 70 % de nivel de ejecución, a falta de tres años de la finalización del período, y poder asegurar que a treinta de junio estaremos en un nivel de certificación ya próximo al 96 %, cuando falten dos años y medio todavía de ejecución del programa.

Pero, siendo esto verdad, no es la última causa; ha habido otros factores -que yo creo que usted alguno les apuntaba- de por qué el nivel de ejecución de Castilla y León ha podido mejorar de esta forma tan considerable, ¿no? En primer lugar, lógicamente, porque ha sido una etapa donde se ha permitido incorporar el gasto privado, que, si bien no nos ha generado reembolsos dentro del Programa Operativo FEDER, sí que ha servido para computar a efectos del total del gasto. Porque una de las cuestiones relevantes que aquí hay que poner de manifiesto es que, a medida que hemos ido progresando Castilla y León dentro del nivel de cualificación por la Unión Europea, estamos gestionando cuestiones que resultan de más difícil ejecución y dependen menos de la Administración pública. Recordará usted en aquel año mil novecientos ochenta y seis, cuando nos adheríamos a la Unión Europea, que la mayor parte de la programación y de los fondos llegaban fundamentalmente para infraestructuras -infraestructuras de carreteras, de transporte, hidráulicas, etcétera-, que eran de relativa fácil ejecución, había cierta experiencia en la Administración pública en gestionar infraestructuras, y, por tanto, alcanzábamos niveles de ejecución muy rápidos y muy altos precisamente porque correspondía en su integridad a la propia Administración pública.

A medida que hemos venido pasando de esa región menos desarrollada a región de transición o a la región más desarrollada, que es lo que hemos ocupado en el último período, pues, lógicamente, la mayor parte de los fondos se han centrado en objetivos que dependía su ejecución fundamentalmente ya del ámbito digamos de la competitividad y del ámbito empresarial, y, por tanto, ahí la... la ejecución no es tan sencilla, no es tan fácil, pero sí que se ha dado un avance muy importante en este año. Se ha abierto la posibilidad, con motivo de la... de la COVID, a poder financiar y certificar actuaciones sanitarias, que antes no estaban incluidas dentro del FEDER dentro de este período de programación, dentro de este objetivo de programación. Nosotros hemos hecho una reprogramación de fondos de 78 millones de euros precisamente para aprovechar esta circunstancia: hemos gastado, a treinta y uno de diciembre del año veinte, le señalo, 84,5 millones de euros de gastos sanitarios que hemos imputado al programa, incluso más que la cuestión de reprogramación que hemos hecho.



Y un motivo adicional, y usted lo planteaba, es que también la Unión Europea cambió la tasa de cofinanciación. Y, como yo le decía inicialmente, nosotros teníamos que llevar un porcentaje de fondos propios muy relevante para cofinanciar las ayudas europeas, de tal forma que el gasto elegible superaba con mucho al nivel de ayuda. En la medida en que el porcentaje de cofinanciación ha podido pasar del 50 % al 100 %, ha sido más sencillo este año veinte alcanzar esas tasas de ejecución más altas, que lo hemos conseguido. Por tanto, yo le reconozco que hemos hecho un esfuerzo muy relevante, pero también le digo que no ha sido solo mérito nuestro. Quiero aquí poner en valor el papel de las empresas que han tenido en este caso. Y la oportunidad que nos ha abierto la Unión Europea, y no niego aquí también el papel de negociación de los Estados miembros y del Gobierno de España para hacerlo posible, que una parte de estos fondos se puedan certificar con financiación sanitaria y, a su vez, alcanzar esa tasa de cofinanciación no ya del 50, sino del 100 %, que les había señalado.

El tema de la convergencia, es que creo que ha quedado suficientemente claro. Nosotros hemos convergido en el conjunto del período. Si usted analiza el período que entramos en la Unión Europea en el año ochenta seis o el dos mil veintiuno, nada tiene que ver Castilla y León, pero es verdad que el período de crisis económica fue muy relevante en el conjunto de España y también lo fue en Castilla y León. ¿En menor medida que en España? Sí; pero en mayor medida que en el conjunto de la Unión Europea, y eso nos ha hecho alejarnos en... en algún dato de lo que era la convergencia de la Unión. ¿El año veinte? Todavía peor, porque, aunque nuestra Comunidad es de las Comunidades con mejor comportamiento en el período de recesión, no podemos desconocer que España es el país con más recesión en la Unión Europea y que Castilla y León ha tenido más recesión también que la media de la Unión Europea, por más que estemos entre los mejores de España. Ser de los mejores de España no te garantiza estar al nivel medio europeo, porque la diferencia entre la media española y la media europea ha sido muy relevante.

Y yo sé que usted apoya a la Junta de Castilla y León en la exigencia que tenemos de estos fondos REACT, y usted sabe que el reparto de los fondos puede haber sido objetivo, pero no ha sido justo, porque no es justo unos fondos que perjudica a las Comunidades que mejor estamos haciendo las tareas durante la crisis, que menos está cayendo nuestro PIB, que mejor tasa de paro tenemos en relación con la media española -hemos acabado el año pasado con una tasa de paro en Castilla y León del 11,6 %, frente al 16,1 de la media española-, y que esto nos ha perjudicado de una forma muy especial.

Claro, usted dice “cuentan siempre con nuestro apoyo”, pero en el Pleno previo a la moción de censura se debatió este asunto aquí, en las Cortes de Castilla y León, y su voto no fue favorable a apoyar a la Junta de Castilla y León en la defensa de los intereses de Castilla y León. *[Aplausos]*. Me congratula hoy saber que su opinión es...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, debe ir finalizando.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

(Sí. Acabo). ... que su opinión es de apoyo en esta materia al Gobierno de Castilla y León, lo cual también le honra reconocerlo, como también le honra el tono que



ha tenido durante esta interpelación. Lástima que, dentro de su grupo, tanto el tono como el reconocimiento de este apoyo a la Junta pues no sea el mayoritario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ruego al señor secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día, la segunda interpelación.

I/000146

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 146, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía circular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 228, de trece de abril de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, en la intención de no afrentar a esta Cámara, sí quisiera puntualizar que ignominia, señor Igea, es la constante provocación, sus zafias palabras en tantas ocasiones, sus malintencionados comentarios y, lo peor de todo, la falta de empatía que tiene en tantas ocasiones... *[aplausos]* ... con aquel que sufre a la hora de transmitir...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor... señor Vázquez...

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... las respuestas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Vázquez...

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Dentro del contexto de lo que es la economía circular...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Vázquez le llamo... le llamo a la cuestión.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... dentro de lo que es el contexto...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Tiene que...

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Sí. Dentro de lo que es el contexto de lo que es la economía circular dentro de la política general, tampoco salgo de mi asombro ante la respuesta dada a esa cuestión tan dramática y triste como son las otras víctimas del COVID-19, en donde, desgraciadamente, a la espera de una gastroscopia en el mes de enero, mi mejor amigo en junio murió de cáncer. Esa es la realidad que usted desconoce y que con tanta frialdad y falta de empatía ha dado hoy respuesta aquí. Y eso es gravísimo e intolerable. *[Aplausos]*. Y ya está bien.

En primer lugar, quisiera expresar... en primer lugar, quisiera expresar una mención al señor presidente del Gobierno de España, a don Pedro Sánchez: gracias por marcar un camino de dignidad. Porque, el pasado jueves, los españoles y las españolas dimos un paso sin precedentes al respaldar en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de Cambio Climático ... *[murmullos]* ... y de Transición Energética, un hito que dotará a toda España...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por favor, un momento, señor Vázquez. Señor Iglesias, señor Cepa, señora Pinacho, por favor, dejen de hablar. Está... Respeten el turno del orador. *[Murmullos]*. Respeten el turno del orador, por favor.

Señor Vázquez, tiene la palabra.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Estaba comentando que un hito que dotará a España es la aprobación de este Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, porque podrá contar, por primera vez, de una ley de clima.

Una vez más, ha sido un gobierno con sensibilidad el que sienta las bases de un logro histórico para la sociedad, señorías. Porque no hay peor indignidad que la falta de solidaridad social y solidaridad generacional si perpetuamos modelos de convivencia autodestructivos que por su propia naturaleza son estos en los que practicamos. Y esto no es una opinión, esto es un hecho.

No podemos olvidar que jamás, jamás, nuestro planeta va a necesitarnos; y que sí, en cambio, seremos nosotros y quienes están por llegar aquellos que sí necesitaremos y necesitarán del planeta. Cuestión esta que tampoco es cuestionable.

Son incuestionables también, señorías, cuestiones como que llegamos tarde a la batalla climática, que el planeta viene dando reiterados avisos a lo largo de los últimos años, y hoy padecemos la sublimación de todos ellos. Esta pandemia es otro hecho, como lo es que la comunidad científica no cesa en advertir de las terribles consecuencias, y que serán reiterados y coincidentes estos dramáticos episodios si continuamos empecinados en desproteger el medio ambiente.

Luis Tudanca, el Partido Socialista en Castilla y León y, por supuesto, este Grupo Parlamentario, no indiferente a esta realidad, propuso en la primera de las



sesiones ordinarias de esta décima legislatura una iniciativa: legislar la incuestionable realidad y coyuntura del cambio climático en Castilla y León.

Un modelo lineal conlleva una demanda intensiva de los recursos naturales y genera una presión insostenible sobre el medio ambiente, que se manifiesta no solo en la pérdida de diversidad biológica, sino también en las consecuencias climáticas mencionadas.

España no es ajena al contexto europeo. Tan es así que requiere de más de dos veces y media su superficie para dar satisfacción a sus suficiencias alimentarias, energéticas, ambientales e hidráulicas. Y Castilla y León, desgraciadamente, por su falta de liderazgo, por su falta de proyecto de Comunidad, ha sido esquilmada, ha sido vaciada, convirtiendo a nuestra tierra en un mero proyecto extractivo proveedor, y no cualificado ni eficiente en la transformación sostenible de sus recursos.

La Junta ha sido perezosa, ha sido laxa. Y, lo peor de todo, ha carecido de voluntad, porque no ha priorizado, no ha considerado, ni tan siquiera ha sido capaz, con su propia Estrategia de Cambio Climático del dos mil nueve al dos mil veinte, de actuar; ni siquiera de evaluar el progreso, el seguimiento o el desarrollo de los objetivos que la misma contenían. En muchas ocasiones, desgraciadamente notorias pública e institucionalmente –la vergonzante trama eólica es una realidad–, la no regulación, la condescendiente intervención, la falta de modelo de transformación y de gestión sostenible de nuestros recursos naturales, además de no generar las oportunidades de creación de empleo y fijación de población, han sido convertidas en pasto para la corrupción.

Es desolador, como así lo denunció el CES, también observar que en su Estrategia de Calidad de Aire se adolece de los mismos defectos. Pero es que también el Informe de evaluación de localización de los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 no dejan de ser un trabajo meramente teórico, que ni siquiera, por irrelevante, aterrice en conclusiones o en objetivos, y mucho menos aún en compromisos vinculantes.

Ahora la economía tiene que ser circular, señorías. Hay que dejar de usar, consumir y tirar para reducir, reciclar y reutilizar. Hay que implementar medidas que en este nuevo contexto productivo estas deban dar como resultado una recuperación robusta, sostenible, justa e inclusiva, y, como hemos oído en palabras del señor presidente del Gobierno, sin dejar a nadie atrás.

Existen, inexplicablemente, negacionistas, que, sin razón ni corazón, frivolan con el frío y el calor, así como con la muerte de las personas, afirmando, irresponsables, que esto solo es cosa de románticos que están iluminados por el amor sobre la naturaleza.

Pero este ya es el momento, señorías, en donde no hay opción más que la acción. Castilla y León, en la coyuntura de la recuperación tras la pandemia y, por supuesto, tras la crisis de dos mil ocho, ha de jugar, tiene que jugar, debe de jugar un papel protagonista en la Unión Europea, precisamente por su rica diversidad biológica, precisamente por la extraordinaria eficacia de sus paisajes; indudablemente, por la grandeza de su extensión, que atesora recursos naturales tanto en cantidad como en calidad, y que Europa necesita en el anhelo de una autosuficiencia que ha quedado en evidencia a lo largo de toda esta pandemia.



Conocimos de la publicación de un nuevo folleto de la nueva Estrategia de Economía Circular de Castilla y León. Con detalle y con interés lo hemos estudiado, lo hemos analizado, y hemos comprobado que... que no nos decepciona. Más aún, dada la trascendencia histórica de la coyuntura, nos preocupa. Nos preocupa enormemente.

Conocemos lo que fue el compromiso del presidente de la Junta de Castilla y León en julio del dos mil diecinueve; conocemos también lo que fue el compromiso del presidente de la Junta en dos mil quince. En ambos casos coincidían y ambos han hecho lo mismo: impulsar la economía circular. Nada en absoluto.

Señor consejero, no es tiempo para la propaganda. Es irresponsable y es maquiavélico preparar constantemente ya el relato para cuando, por falta de proyectos de escala territorial, la Junta no pueda acceder a los fondos solidarios, a los que tienen derecho nuestros ciudadanos y ciudadanas, que la Unión Europea ha puesto a disposición para la recuperación tras la pandemia. Señor consejero, esta es la razón de la interpelación. Efectivamente, sería razón suficiente para plantear una nueva moción de censura, porque el posicionamiento indolente de la Junta frente a una coyuntura histórica que hace de los fondos de recuperación de la Unión precisamente las oportunidades últimas para nuestra tierra.

El territorio de nuestra Comunidad Autónoma, el de mayores potencialidades para que con un proyecto de Comunidad pudiéramos acceder como ningún otro a cantidades ingentes económicas, eso sí, para el desarrollo de acciones que como desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos planteado a lo largo de estos meses, lejos no quedan, en los Presupuestos, y digo un ejemplo: se instó a la creación de una malla de puntos de carga de energía solar fotovoltaica y de hidrógeno en favor de un fomento de la movilidad limpia mediante un transporte eléctrico; y votaron que no. Tres días después, el señor consejero delegado de Renault, públicamente, manifestó al presidente de la Junta la exigencia, la necesidad de desarrollar un modelo de economía circular ejemplar para el mundo. Afirmó "ejemplar para el mundo", porque la industria automovilística, sector productivo nuclear de nuestra economía, sería la base, que además favorecería con una movilidad limpia la vertebración del territorio y la fijación de la población en él, en el medio rural, fundamentalmente, posibilitando la prestación de servicios esenciales de una forma más sostenible.

Volviendo a su falta de proyecto, señoría, cinco puntos son los que ha planteado la Junta en su folleto de economía circular. El primero de ellos, en la introducción, a lo largo de dieciséis páginas, una sola referencia a Castilla y León. Volveremos sobre la introducción antes de finalizar.

Cuatro universidades públicas y el diálogo social. ¿Tanto cuesta, señor consejero, sentar a la Junta, orgullosa, con quienes realmente podrían haber elaborado una estrategia a tiempo, rigurosa, necesaria y útil? Sintomático, pero doloroso. Es que, además, ni inmutados, empecinados en calificar a nuestro territorio como región, porque en la redacción de todo el texto solo, solo, aparece el carácter autonómico en la imaginación. No aparece de forma expresa en ningún lado en una Comunidad Autónoma que está formada por dos regiones, la de León y la de Castilla. Y usted bien lo sabe, consejero leonés.

En relación a la perspectiva financiera, el contenido del punto 4 del folleto, de la estrategia, y que basa para su desarrollo, entre otros, la asignación de los fondos



de cohesión regionales, dice –se refiere a los autonómicos–, que es el incumplimiento sistemático, desde hace seis años, del Estatuto de Autonomía de esta Junta de Castilla y León. Y ahora parece ser que va a ser este el momento propicio para dar cumplimiento a una obligación que sistemáticamente viene incumpliendo la Junta de Castilla y León para con los ciudadanos de nuestra tierra, en especial para con los del medio rural.

La utilidad del documento –el esperado punto número 5–. Una vez más, adolece, como en tantas otras estrategias, panfletos y autopromociones que ha impulsado la Junta, de instrumentos de evaluación continua y, lo peor de todo, de la ausencia del carácter vinculante de la misma.

Por último, señorías, esta propuesta de Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2020-30, publicitada en plena pandemia del COVID-19, no ha previsto ni tan siquiera contemplar acceder a los fondos de recuperación, resiliencia y transformación de la Unión Europea, Next Generation. ¿Ahora nos entienden cuando afirmamos que carecen de proyecto? ¿Que en sus declaraciones públicas no hacen más que ir preparando ese relato de crítica a la contra, donde quien pierde, una vez más, será nuestra tierra y nuestra gente?

Finalizo. Castilla y León no tiene proyecto, no tiene estrategia, no tiene legislación, no tiene Gobierno, no tiene proyecto, reitero. Y es imprescindible la necesidad de que para enfrentarnos al futuro con garantías se haga inaplazable el aprovechamiento de las identidades ecosistémicas de Castilla y León de forma sostenible y circular y siempre con un proyecto. Porque el tiempo de las estrategias de *marketing* ya es pasado, y es el momento inaplazable de asumir responsabilidades de decidir, legislar, de utilidad, de compromiso y, en definitiva, de la acción. Muchas gracias, señorías. A la espera de su respuesta. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez. Sí, señor Igea.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Quisiera pedir la palabra en nombre del Gobierno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Sí. Tiene un minuto.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muy bien. Me va a sobrar. Mire, yo creo que no... no hace falta definir qué es zafiedad. Zafiedad se ha visto hoy, ha quedado grabado, tienen ustedes el vídeo para verlo.

Pero se ha dicho una cosa grave, que es que nosotros tenemos falta de empatía con las personas que han perdido la vida. He de decirle que tener empatía en las



Administraciones públicas, tener empatía, es ocuparse de todos y cada una de las personas que han perdido la vida; ocuparse de que en la tercera ola haya menos muertos, menos días de exceso de mortalidad que en otras Comunidades. Empatía es ocuparse de todos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Igea...

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Lo que no es empatía es hacer demagogia con el sufrimiento de las personas, venir aquí a sacar cada caso particular para aprovecharse del dolor de las personas, porque eso lo que es es... *[El vicepresidente retira la palabra al orador]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Igea, no tiene... no tiene la palabra, señor Igea. *[Aplausos]*. Para la contestación de la interpelación, tiene la palabra el señor Suárez-Quíñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Es un honor para mí, una vez más, comparecer ante sus señorías interpelado por el Partido Socialista sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de economía circular.

El diagnóstico creo que es coincidente. Nos enfrentamos a unos importantes desafíos: el cambio climático, que ha venido antes de lo esperado y que es evidente; la crisis de las materias primas, por su escasez, su encarecimiento y su dependencia del exterior, que hace que necesariamente, necesariamente, debemos caminar hacia un nuevo modelo económico –estamos de acuerdo– basado en energías y tecnologías limpias y de eficiencia en los recursos naturales. Y, en definitiva, debemos caminar hacia una economía circular baja en carbono, abandonando el actual sistema de economía lineal, en el que es el criterio de usar y tirar; el criterio de utilizar materias primas vírgenes, principalmente no renovables; la generación de cantidades ingentes de residuos, muchos de ellos peligrosos; y, desde luego, un uso intensivo de los combustibles fósiles.

España y Castilla y León camina, igual que Europa, hacia esa descarbonización, a esa neutralidad de carbono de la economía y de la sociedad, con el horizonte en el año dos mil cincuenta, ya hacia esos objetivos de desarrollo sostenible proclamados en la Agenda 2030. No hay desarrollo sin equilibrio entre los aspectos medioambientales, sociales y económicos.

La Junta de Castilla y León, los últimos años, ha desarrollado un conjunto de instrumentos preventivos de tipo ambiental para la autorización de las actividades económicas tendentes a favorecer esa circularidad –son obligatorios–, como las evaluaciones de impacto ambiental, las autorizaciones ambientales, la exigencia de las mejoras técnicas disponibles.



Pero también ha promovido esos instrumentos voluntarios, como son el sistema EMAS, de evaluación de gestión ambiental europeo; la huella... la medición de la huella de carbono; la etiqueta ecológica; el residuo cero; y fomentar la responsabilidad corporativa de las grandes empresas que forman parte de esos valores y, por tanto, en definitiva, se incorporan a las políticas empresariales.

Y, bueno, nuestro... nuestro PIRCYL, el Plan de Residuos de Castilla y León del año dos mil catorce, ya incorporaba principios básicos de la economía circular -hablo del dos mil catorce; por lo tanto, hace más de seis años, prácticamente siete años-, como era la prevención de residuos, la reutilización, el reciclaje y, desde luego, la generación de infraestructuras, con una inversión muy importante, de más de 250 millones de euros en nuestra Comunidad, para el tratamiento, así como la imposición de un marco fiscal que incentivaba el reciclaje y que desalentaba la eliminación de residuos a vertederos.

Por lo tanto, ya está ese impulso por la bioeconomía y por la economía circular desde el año dos mil catorce. Pero, desde luego, el compromiso y la ambición climática hoy nos exige un nuevo impulso; un impulso hacia esa transición verde y digital que ha de inculpar... impulsar esa recuperación y resiliencia de Castilla y León.

Bueno, hay cuatro de líneas de acción principales que voy a contar esquemáticamente.

La estrategia, de la que ha hablado el interpelante, el señor Vázquez, la Estrategia de Economía Circular. Bueno, es una estrategia que tiene por objeto crear un marco de referencia para impulsar ese nuevo modelo económico del que ha hablado, neutro en carbono, plenamente circular en el año dos mil cincuenta, y para conseguir los objetivos estratégicos europeos y mundiales.

Propone criterios, acciones, en el ámbito de la consideración económica, social y ambiental entre una economía verde, con la participación de lo público y lo privado de todos los sectores de Castilla y León. El horizonte temporal de esta estrategia es el año dos mil treinta, y se desarrolla en planes de acción cada tres años, para que puedan generar impulso y seguimiento de las acciones cada tres años, esos ciclos de tres años. Una estrategia que todavía no está terminada, y, por lo tanto, me agrada que el señor Vázquez tenga motivos para poder aportar determinados criterios, porque esperamos aprobarla en el primer semestre de este año dos mil veintiuno, por acuerdo de la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, esta... será bienvenida cualquier aportación, que hasta ahora pues no hemos tenido.

Se estructura la estrategia en cuatro líneas de actuación importantes.

Una, la investigación y la innovación. Hay que desarrollar un modelo basado en el análisis del ciclo de vida de productos y de los materiales, integrado, por lo tanto, en... dentro de la RIS3. Es decir, la economía circular tiene que formar parte de la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León. Un modelo en el que jugará un papel muy importante la bioeconomía, tan relevante en Castilla y León, porque se genera en el ámbito de los productos propios de nuestra tierra, y, desde luego, contribuye al... al desarrollo rural.

En segundo lugar, segunda línea de actuación, el residuo como recurso. Un modelo de economía regenerativa es imprescindible. Los productos tienen que mantenerse más tiempo dentro del sistema económico, y, cuando no sea posible, hay



que recuperar todos los materiales posibles, dándole esa segunda vida que hará más competitivo y de alta calidad el funcionamiento de nuestras empresas.

En tercer lugar, impulsando nuevos modelos de relación, tanto económica como de consumo: responsables, sostenibles y circulares. Fundamentalmente, buscando desarrollos y ciclos cortos de la economía, que son más circulares, como los usos compartidos, la reparación, la refabricación, y, desde luego, todos ellos con una gran potencialidad de creación de empleo local.

Y, en cuarto lugar, la cuarta línea de actuación es las políticas formativas y de empleo, imprescindibles, que garanticen esa transición justa y acelerada desde la economía lineal a la economía circular.

Los objetivos estratégicos son ocho en esa... en esa estrategia: el primero, impulsar un modelo de innovación basado en el ciclo de vida de los productos; en segundo lugar, desarrollar nuevos materiales en el marco de la bioeconomía; en tercer lugar, implantar la cultura del residuo cero con el ecosistema económico y con la propia sociedad; en cuarto lugar, favorecer el desarrollo de nuevas industrias que utilicen las materias primas secundarias; en quinto lugar, promover un modelo de consumo responsable, basado, por lo tanto, en la durabilidad de los productos y en la satisfacción de necesidades más que en la posesión o en la tenencia de las cosas; en sexto lugar, favorecer nuevos modelos de relación económica basados en la cooperación, tanto industrial como colectiva; en séptimo lugar, promover políticas formativas y de empleo que favorezcan esa transición; y, en octavo lugar, fortalecer el compromiso de las entidades públicas y privadas con la economía circular.

En esa estrategia tenemos unos objetivos cuantitativos muy relevantes planteados al año dos mil treinta, objetivo dos mil treinta, que se revisarán, como digo, cada tres años: hay que aumentar la productividad de los materiales en un 20 %; reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 25 % en el año dos mil treinta; reducir la generación de residuos, esto es muy importante, un 15 % es el objetivo; incrementar el reciclado en un 35 % (muy ambicioso); incrementar la tasa de circularidad de los materiales en un 40 % y el retorno de los materiales a la vida útil; mejorar la eficiencia en el uso del agua en un 10 %; y conseguir que al menos el 30 % de las contrataciones públicas incorporen criterios de economía circular.

Por lo tanto, objetivos ambiciosos temporales, de una temporalización próxima, porque el dos mil treinta está más cerca de lo que pensamos.

Se ha considerado prioritarias para la estrategia ¿qué sectores económicos? Pues aquellos sectores económicos que tienen... están identificados por un patrón de especialización económica en la Estrategia de Especialización de Castilla y León. Estamos hablando del sector agroalimentario, del sector de automoción y del transporte. Hablamos del sector de salud y calidad de vida. Del turismo, el patrimonio y los recursos endógenos. Del sector de la energía y el medio ambiente e industrial. Del hábitat y de la construcción.

Esa es la... en síntesis, muy rápido y de forma un poco atropellada, qué es la Estrategia de Economía Circular, que nos daría para mucho más, y que espero del señor Vázquez sus sugerencias para mejorarla antes de su aprobación por la Junta de Castilla y León en los próximos meses.

En segundo lugar, como segunda línea de actuación en materia de economía circular, está la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Damos la



bienvenida a dicha ley por el Parlamento nacional, que esperábamos para que ese trabajo, en el que estamos ya, de esa ley de cambio climático, vea mejorada también la economía circular, porque los objetivos climáticos tienen mucho que ver como... con la forma en que producimos, y cómo consumimos los productos y los alimentos. El 45 % del esfuerzo necesario para la reducción de las emisiones de efecto invernadero están precisamente en esos ámbitos de consumo y de producción de productos y alimentos.

Desde luego, va a ser también y va a incluir esa ley una... un marco normativo de la propia economía circular, que le va a dar lugar, por lo tanto, a un anclaje normativo en el ámbito legal muy relevante.

En tercer lugar, ese PIRCYL, ese Plan Integral de Residuos de Castilla y León, bueno, es un... ha sido muy importante, ha sido visionario en el año dos mil catorce. Porque, bueno, incluye no solo... tiene un carácter integrador, no solo incluye la gestión de todos los residuos, sino también la prevención de los residuos. Y ahí están todos los residuos: domésticos, industriales, comerciales -peligrosos o no peligrosos los industriales-, los de construcción, demolición, envases, pilas, acumulación... aparatos eléctricos, acumuladores, aparatos electrónicos, aceites, neumáticos, sanitarios, vehículos... todos están en el PIRCYL, en ese Plan Integral de Residuos de Castilla y León, que ha permitido -y es muy importante- un mejor comportamiento y una mayor circularidad del comportamiento tanto de las empresas como de la sociedad de Castilla y León, y la interiorización por parte de todos nosotros de la necesaria adopción de esos criterios circulares.

Continuaremos avanzando en la ejecución de ese Plan Integral de Residuos de Castilla y León, y actualizarlo con las demandas de la normativa europea, por cierto, muy exigente.

En cuarto lugar, estamos promoviendo el Programa de Bioeconomía Circular de la Junta de Castilla y León, coordinado por la Consejería de Economía y Hacienda, y con el Instituto de Competitividad. Ese programa de economía se está elaborando, y se está elaborando un mapa de recursos autonómicos de bioeconomía, un banco de proyectos, una... un catálogo de análisis de los subproductos de la bioindustria y de las áreas de simbiosis industrial, para su puesta en valor.

Por lo tanto, una bioeconomía que es fundamental en la economía circular, ya que, en esencia, los recursos de origen biológico -y fíjense si Castilla y León tiene importancia y diversidad y riqueza de estos recursos, en la agricultura, los forestales, o en el ámbito agroalimentario, repito- son unos recursos que pueden volver fácilmente a la tierra como nutrientes, creando un ciclo permanente regenerativo.

Por lo tanto, eso son las... -con esto termino- las primeras... las primeras impresiones sobre cuáles son las líneas de trabajo. Y, desde luego, ofreciendo, como siempre, la colaboración al señor Vázquez, a su grupo, para que esa estrategia, bueno, pues tenga el mejor fin posible dentro de unas semanas, cuando la aprobemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.



EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Quizá el discurso es un tanto divergente y deben de analizar los contenidos de ese... de ese folleto que contiene esa Estrategia 2030, que será aprobada a mediados o finales de este año dos mil veintiuno, con lo cual iríamos, una vez más, con el retraso en... en la aprobación de dicha estrategia. Y tengan también que comprobar que el contenido actual del folleto no adapta a los post... a la situación post-COVID-19, no incorpora los New Generation, no vincula al mundo rural con el medio urbano -usted, que dijo el otro día, y ha reiterado hoy aquí, que es imprescindible garantizar el equilibrio para conseguir los acuerdos, el equilibrio de los territorios para conseguir los acuerdos-, no establece plazos, no establece tampoco presupuestos, objetivos; tampoco evaluación ni modelo de gobernanza. Léaselo porque ya verá cómo lo comprobará, y, si es honesto, me reconocerá que nada viene de ello en el folleto de la estrategia que tienen ahora mismo publicada, a modo de estrategia virtual.

Por otro lado, esto que usted nos ha comentado vale para cualquier otro territorio. De hecho, desgraciadamente, es una gran lección para cualquiera de las aulas. Estamos hablando de que es muy importante, dentro de lo que sería... una estrategia no, una acción en cuanto a la economía... a la economía circular, generar espacios de vinculación, espacios de compromiso, no solamente por parte de las Administraciones, sino también por parte de los sectores productivos. Y, de esa forma, contribuiríamos a que no fuéramos que, como en el Congo, que por tener el mayor número de minas de coltán del mundo no son ricos, y sí aspiraríamos a ser como Baviera, que es capaz de regular lo que ahora mismo está generando zozobra en el medio rural, que es la compatibilidad de la preservación del paisaje y la diversidad biológica con la localización de lo que son las energías renovables, fundamentalmente esas grandes plantas de energía fotovoltaica solar.

Por otro lado, no quería tampoco dejar escapar... no queríamos tampoco dejar escapar nuestra atención, como hemos dicho antes, sí, en cambio, en la introducción de este folleto de la Estrategia de Economía Circular, sí que refleja realmente -al final, al final de la introducción-, lo que es realmente la realidad de las políticas proyectadas en el territorio de la Junta de Castilla y León. Somos, somos, y, literalmente, así dice: en cuanto... analizando la actividad extractiva de nuestra economía, mostramos una tasa per cápita de extracción de recursos sin manufacturar superior a la media europea en una tonelada por habitante, es decir, exportamos nuestras materias primas sin generar valores añadidos -desgraciadamente, el expolio al que hacía referencia en nuestra primera intervención-. Generamos, por otro lado, también desgraciadamente, una generación de residuos de dichas actividades extractivas un 10 % por encima de la media, tanto europea como española.

Las emisiones de Castilla y León de CO₂ superan el 10 % de la totalidad de toda España, cuando no somos ni el 5 % de la población. La eficiencia en el uso de materiales y de recursos primarios a modo de economía circular, como indicador de productividad, está muy por debajo de la media europea, y eso lo dice la propia estrategia, el propio folleto, e igualmente, se agranda la tasa elevada por falta de aprovechamiento de los residuos generados en los sectores productivos primarios, en donde Castilla y León tiene una puntal económico muy importante. Y también tenemos una altísima tasa de eliminación de residuos a vertedero.



En definitiva, tenemos todo por hacer, señorías. Y no vale con la autocomplacencia que siempre, siempre, se proyecta en esta Cámara. Hay que asumir compromisos. Y asumir compromisos es lo que han hecho otros territorios, otros territorios que están posicionados competitivamente para el acceso a los Fondos New Generation, a los Fondos de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

La Comunidad de Castilla-La Mancha, con unas identidades muy análogas a la nuestra en cuanto a capacidad de recursos ecosistémicos, ya no es que tenga planteado la aprobación de un folleto, no; tiene la Ley de Economía Circular, tiene, por supuesto, la Estrategia de Economía Circular y tiene también el folleto divulgativo y todas las medidas divulgativas. Y todo eso ha sido aportado, a modo de cobertura, de presión y *lobby* ante el plan nacional que está recientemente contrastado hoy en el Consejo de Ministros, para, de esa forma, sí que... acreditar que hará un buen uso de dichos Fondos de Recuperación de la Unión Europea. Porque la Unión Europea requiere de los recursos ecosistémicos de Castilla y León por encima de todo, porque es el territorio que con mayores potencialidades ecosistémicas puede aportar a esa autosuficiencia que el continente europeo tiene como objetivo máximo a la hora de proyectar estos fondos de recuperación solidarios, solidarios, en esa solidaridad generacional, pero necesarios para garantizar un equilibrio no solo ecosistémico, sino también productivo.

Por lo tanto, es fundamental, y ese será el motivo de la moción que presentemos, legislar. Legislar, decidir. Cuando un Gobierno asume la responsabilidad de gobernar, tiene que también asumir la responsabilidad de decidir. Y para eso es fundamental la legislación, no vale con el *marketing*, ese tiempo ya se ha terminado. Porque perderemos las oportunidades que nos brinda la Unión Europea, si no damos cobertura, si no damos cobertura legal a las planteamientos de las acciones que queremos proyectar en nuestro territorio. Sería imperdonable, porque es la última de las oportunidades para nuestro territorio, señor consejero. Sería imperdonable. Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Vázquez. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente y de Fomento, el señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Usted habla repetidamente de un folleto. Es decir, la Estrategia de Economía Circular es más que un folleto, ¿eh? Por lo tanto, yo, si no ha tenido acceso al texto de la... de la estrategia, se lo facilitaré. Es mucho más que un folleto, tiene mucho más contenido que un folleto.

Usted ha utilizado también las expresiones “falta de liderazgo de Castilla y León”, “propaganda”... bueno, “falta de gobernanza”, “falta de ambición”. Hombre... y ha comparado usted, o pretende comparar a otras Comunidades Autónomas. Creo que pocas Comunidades Autónomas tienen el bagaje que tenemos ya, ahora, no en ejecución de esta estrategia.

En biomasa forestal, sabe usted que somos una referencia europea: aprovechamos anualmente más de 1.000.000 de toneladas de biomasa forestal para generación térmica o eléctrica.



Estamos hablando de la primera Comunidad Autónoma en potencia instalada, 1.530 megavatios; en energía consumida, los primeros; y en emisiones no... no emitidas, valga la redundancia, que son 870.000 toneladas.

Producimos *pellets*, las trece plantas de *pellets* que hemos impulsado desde la Junta de Castilla y León: 220.000 toneladas al año. Estamos hablando del 31 % de la... del total nacional. Tenemos redes de calor desplegadas en Valladolid, en la UVA, Huerta... toda la universidad, todo el sitio de la universidad, la Huerta del Rey, Soria, Burgos, donde funciona la red de calor por biomasa industrial única y más grande que hay en España; y tenemos en proyecto más proyectos en Burgos, en Ponferrada, en León y en Palencia de redes de calor. Un ejemplo de creación de empleo, de economía local, de evitar riesgos de incendios, de anidar otras producciones en nuestros bosques y de limitación de emisiones. Busque usted en Castilla-La Mancha estos proyectos.

Estamos hablando en materia de residuos. Busque usted en Castilla-La Mancha si han invertido más de 250 millones en infraestructuras de tratamiento de residuos, centros de tratamiento, plantas de transferencias, puntos limpios, vertederos. Hemos cerrado 556 vertederos con 125 millones de euros de inversión. Dígame cuántos cerró Castilla-La Mancha y otras Comunidades con las que usted nos quiere comparar. Estamos en la excelencia. 2.000 escombreras. Estamos tramitando con las diputaciones su cierre con 27 millones. Contamos con dos depósitos de residuos industriales, otros dos autorizados sin ejecución, operan 80 plantas de tratamientos de residuos de construcción y demolición y estamos normativizando, vía decreto o vía ley –está ahora en determinación–, la utilización de esos residuos de construcción y demolición para obras públicas y también para fomentar que se utilice en el ámbito privado.

Tenemos dos... 25.530 productores de residuos registrados, 739 instalaciones de tratamiento de residuos y 3.081 transportistas de residuos. Busque usted las cifras en Castilla-La Mancha. Y todo ello con un apoyo que necesita de implementación, y calculamos en 150 millones para cumplir los objetivos de la normativa europea.

Y, hombre, encuentre usted una Comunidad que tenga ahora mismo la generación de energía renovable de Castilla y León en... en alguna otra Comunidad Autónoma, no sé si Castilla-La Mancha, porque nosotros somos responsables del 22 % de la producción de energía eléctrica renovable en España. El 69 % de la energía producida en Castilla y León es renovable, casi 20 millones de megavatios en... en el año dos mil diecinueve, falta la estadística dos mil veinte. Es decir, 1,5 veces más del consumo eléctrico autonómico.

Y tenemos proyectos en cartera en los distintos servicios territoriales por más de 30.000 megavatios. Y en generación térmica, igual. En biomasa, en geotermia y en hidrógeno los distintos proyectos que están ahora mismo implantándose. Y, por lo tanto, hombre, una Comunidad que tiene ahora mismo pues proyectos tan interesantes como, con el Grupo Enso y Carburos Metálicos, recuperar el calor sobrante de la producción de energía eléctrica por biomasa en Garray para generar CO₂ para el ámbito alimentario, para las bebidas carbónicas. Y también para la empresa Ondara, para los invernaderos próximos. Un ejemplo clarísimo de energía circular con una inversión de 14 millones de euros.

En colaboración con el EREN, estamos en un proyecto para reciclar las palas de los miles de aerogeneradores que van a repotenciarse y que van a, por tanto, extraerse de la producción y del funcionamiento. Y en colaboración, desde luego,



con distintas entidades estamos con proyectos de generación de biogás, utilizando los lodos, los purines, el... los residuos de mataderos; un gas verde totalmente y esencialmente circular.

Y, en política de vivienda –ya le anuncio–, vamos a anunciar dentro de poco la primera promoción en España pública de vivienda con certificado Passivhaus, consumo casi nulo.

Por tanto, usted trata de sacarme aquí otras Comunidades que tienen determinados instrumentos normativos. Esto son hechos. Esto no son proyectos que hemos realizado, que vamos a realizar; son proyectos realizados y en marcha en una Comunidad, desde luego, paradigmática, en una Comunidad líder, por tanto, de liderazgo... hay liderazgo en Castilla y León y demostrado a lo largo de muchos años, y de propaganda nada: absolutamente hechos.

Y usted me habla repetidas veces de los... de los fondos Next Generation. Oiga, mire, no sé si ha leído usted la aportación que ha hecho Castilla y León al programa... al programa nacional, que todavía no sabemos cuál es, del Gobierno de España, pero hay 38 proyectos con 4.200 millones de euros de financiación, mucha parte de los cuales son de economía circular. Si no los conoce, yo se los participaré. Por lo tanto, lo que tiene que hacer usted, y le pido que haga, es que interceda ante el Gobierno de España para que no nos perjudique en la... los criterios de reparto de los fondos, que estamos permanentemente perjudicados. Por tanto, cuando usted ha hablado de la censura, de la moción de censura, se refería del Gobierno de España, porque, desde luego, para Castilla y León no hace más que perjudicar en los criterios, sin considerar la despoblación, sin considerar la dispersión y la extensión territorial.

Por lo tanto, creemos que... bueno, confiamos plenamente en los instrumentos que estamos desarrollando, en la necesaria participación de toda la sociedad, también de ustedes en la elaboración de estos instrumentos y, desde luego, conseguiremos cuanto antes alcanzar los objetivos de un territorio neutro en carbono, un planteamiento circular de su economía, para una economía más dinámica, más emprendedora, la más competitiva, para un mejor futuro de esta Castilla y León en la que, bueno, en ese... en cuyo futuro es importante que ustedes intercedan para que el Gobierno de España no siga perjudicándonos en los criterios de adjudicación de esos fondos europeos que tanto ha mencionado usted en su intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Antes de... antes de comenzar con el tercer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, por Acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, y por... de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo se producirán al final de la sesión plenaria, tras el debate del último punto del orden del día.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

**M/000016**

Moción 16, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de nueve de marzo de dos mil veintiuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 228, de trece de abril de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a... y a todos. Traemos 15 propuestas para la mejora del sector deportivo en la Comunidad Autónoma, divididas en tres bloques fundamentales: un primer bloque, la puesta en valor del deporte de la Comunidad; un segundo bloque, las ayudas económicas al... al sector; y el tercero, el proyecto deportivo de... de Castilla y León. Las medidas van muy relacionadas a la... también a la pandemia que estamos... que estamos viviendo.

Con relación al... al primer bloque, la puesta en valor del... del deporte, proponemos reconocer la actividad física y el deporte como actividad esencial en la Comunidad, garantizando así también la apertura de las instalaciones deportivas, porque creemos que el deporte y la actividad física es salud. Además, declarar el deporte como sector estratégico en nuestra Comunidad, como un elemento vertebrador del territorio, generador de igualdad de oportunidades en nuestro territorio y generador, también, económico. *[Aplausos]*. Establecer unos protocolos seguros, unos protocolos homogéneos para la apertura de las instalaciones, en coordinación con las entidades locales, para que en cualquier parte de Castilla y León se pueda practicar deporte en igualdad de... de condiciones. Y también la apertura de los patios de los colegios. Tenemos infraestructuras deportivas a doquier, porque en cada colegio, en cada centro educativo tenemos un patio donde se puede practicar... practicar deporte.

Segundo... segundo bloque: las ayudas económicas al sector. Unas líneas de ayudas ágiles y directas para las empresas, para las instalaciones deportivas, los gimnasios, para los clubes, para las asociaciones, para las federaciones, que tanto están sufriendo la crisis económica de... ocasionada por la pandemia del COVID-19. El mantenimiento del diálogo fluido con todo el sector, con todo el... el amalgama del deporte de la Comunidad Autónoma, para diseñar y articular programas de recuperación del deporte en nuestra... en nuestra Comunidad Autónoma. Y también unas líneas de becas deportivas escolares que garanticen el desarrollo deportivo de jóvenes en el medio rural, y sobre todo las niñas. Creemos que es fundamental estas líneas para que en cualquier lugar de Castilla y León, se viva donde se viva, se pueda practicar deporte en la edad escolar. Ya saben todos... todos ustedes que un gran problema que tenemos en el fomento del deporte femenino es el abandono, sobre todo en la edad adolescente, de las niñas. Por lo tanto, tenemos que impulsar esas becas para que puedan seguir practicando deporte en esa época, que es tan... tan complicada y que, al final, es donde se produce el mayor número de abandonos en el... en el deporte.



Por último, el proyecto deportivo de... de Castilla y León. La primera medida, y fundamental: reforzar la Dirección General de... de Deportes; reforzarlo con recursos humanos y con recursos económicos. No puede ser que la Consejería de Cultura y Turismo sea la cenicienta de los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma, y que el zapato sea la Dirección General de Deportes. Tenemos que revertir esa situación y se tienen que poner encima de la mesa los recursos necesarios. Aprobar el plan estratégico del deporte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con dos patas fundamentales incluidas dentro de este plan: un plan de... de igualdad y un plan de tecnificación deportiva. Porque antes hablábamos de las becas para los escolares, pero también es fundamental que durante toda la carrera deportiva, sobre todo en la época de la tecnificación, se consigan alcanzar los objetivos que se planteen y, sobre todo, llegar al alto rendimiento en igualdad de... de condiciones. Regular las actividades extraescolares, el deporte escolar; es fundamental darle una... una vuelta, plantearnos modelos como existen ya en otras Comunidades Autónomas, donde el deporte escolar sea multideporte, sea interdisciplinar, se enseñen valores, se enseñen comportamientos, y no únicamente se potencie la... la competición deportiva como... como tal. Incluir ahí también a los centros educativos como centros integrales en la formación... en la formación deportiva, dando un peso fundamental a la educación física en... en las escuelas. Implantar la... la receta deportiva en la Comunidad Autónoma; yo creo que... que es una cuestión que ya se ha implantado en otras... en otras Comunidades Autónomas; creo que es una idea fundamental, sobre todo lo estamos viendo ahora en... en los pacientes de COVID-19, que es muy beneficioso la práctica del deporte, y se debe implantar esta receta deportiva.

Y por último... y... y por penúltimo, ¿no?, dentro de este proyecto deportivo de Castilla y León no nos puede faltar ese impulso al... al deporte femenino, a la mujer dentro del deporte, ¿no?, con varias patas, como la... la inclusión, el... el generar liderazgo femenino dentro del... del deporte, el incluir a las mujeres dentro de las parcelas de gestión, que muchas veces no conseguimos que... que se incluyan; y hacer un plan, como hemos dicho antes, que fomente la igualdad en el deporte.

Y por último, la aprobación del desarrollo reglamentario de... de la ley del deporte, porque hay muchas cosas que tenemos que desarrollar después de aquel acuerdo que... con el que aprobamos la ley de la actividad física y el deporte de Castilla y León; ahora queda desarrollarlo, y creo que es fundamental que nos pongamos a ello. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de la Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, don Luis. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Decía el proponente, decía el señor Hernández, y hablaba de que su proposición no de ley se dividía en tres bloques. Bueno, permítame que yo haga una



distribución diferente, porque no sabía esa interpretación que usted hacía sobre los bloques. Pero sí que es verdad, sobre todo en ese primer bloque que usted hablaba de la puesta en valor del deporte, creo que admite poca... poco debate la conclusión mayoritaria de la importancia que el deporte y la actividad física tiene en todos los órdenes de la vida. Pero es que, además, adquiere un papel esencial, si cabe mayor en épocas como las que hemos vivido: el plantear alternativas saludables a situaciones estresantes y propias del confinamiento y restricciones en plena pandemia sanitaria.

Toda mi intervención tiene que hacer cierta alusión a la situación en la que estamos viviendo en estos momentos. Es decir, es verdad, el proyecto que presenta usted es un proyecto global, pero entiendo también que tiene que estar referido en estos momentos, sobre todo, a una situación en la que estamos viviendo realmente característica o... o complicada, ¿no? Por eso parece también claro y concluyente la certeza de que en el deporte puede y debe configurarse como un eje sustantivo en la recuperación social de la crisis sanitaria.

Así las cosas, hoy usted presenta una PNL destinada a reforzar ese papel, con quince puntos, que va un poco en la línea, si me lo permite, también de la que se presentó en marzo en el Congreso, declarando también esa actividad, la actividad física y el deporte, como actividad esencial. En esa proposición del Congreso se acuerda trabajar para garantizar la protección y continuidad de los servicios profesionales prestados en el ámbito de la práctica de la actividad física y deportiva, y dirigidas al conjunto de la sociedad -lo mismo que el Partido Socialista plantea hoy en esta proposición no de ley... o en su moción, perdón, en su moción, en sus puntos 3 y 4.º... 3 y 4-, reconociendo esa importancia y planteando esa garantía a los profesionales, con la adecuada caución de las normas sanitarias.

Hay que recordar que durante toda la pandemia han existido... ha existido un conflicto claro entre esos profesionales y las autoridades autonómicas a la hora de plantear las restricciones. Podríamos determinar que, *a posteriori*, no está del todo claro que esa limitación haya ayudado en demasía a la salud mental y física de quienes han soportado un largo período de restricciones, sin entrar a valorar la oportunidad o no de las mismas, porque sería ventajista, probablemente, en estos momentos.

Tampoco podemos obviar... y aquí me quiero detener en la petición que este partido hizo en su momento en la comparecencia del presidente de la Junta, y es que, igual que promovimos que los colegios se mantuvieran abiertos para que pudieran seguir con su formación académica, que igual que entendimos de la importancia de mantener las actividades docentes con las garantías sanitarias, de igual modo creo estábamos obligados a mantener esa actividad física extraescolar. Parece no tener mucho sentido que planteemos en esta y en otras iniciativas parlamentarias del Congreso la esencialidad del deporte y la actividad física y, al mismo tiempo, renunciemos a su práctica.

Resulta realmente aconsejable, desde el punto de vista físico y mental, que nuestros hijos puedan volver a esa práctica deportiva en un entorno seguro. Y ahí plantea el Partido Socialista su punto número 12, para regular esas actividades extraescolares. Y yo quiero plantear en este debate la necesidad de que no vuelva a suspenderse esa actividad extraescolar y poner en evidencia lo dañino de una situación en la que los propios padres se quejaban amargamente de la imposibilidad



de que sus hijos siguieran practicando ese deporte; y no creo que solamente esto lo hayan hecho con la UPL, seguramente que lo han hecho con todos los grupos políticos. Y aquí solamente somos notarios de una realidad, que realmente se puso de manifiesto con las restricciones.

También vamos a apoyar los puntos referidos a plantear ese esfuerzo estratégico de la actividad en el punto 2.5. Y usted hablaba de un sistema estratégico y hablaba incluso de reforzar económicamente la Dirección General de Deportes. No sé si se... si tiene mucha lógica que la Oposición, en este caso usted y yo, planteemos al Gobierno... al Gobierno de la... de esta Comunidad Autónoma, este modelo de éxito, la necesidad de incrementar el dinero destinado a la Dirección General de Deportes; yo creo que eso la verdad es que debería de salir de ellos. Y al final dice un poco de lo que cada uno pretende, o de lo que cada uno defiende o de lo que cada uno cree. Si se cree en el deporte, desde luego, la Dirección General de Deporte tendrá mayor capacidad financiera.

Importante, que no nuevo, el punto 10, al que nuevamente nos volvemos a referir en una PNL de este tipo: "Fomentar el papel de la mujer en el deporte profesional". Pero, mire, no solo en el aspecto que aquí se plantea, no solo buscando ese rol de igualdad en la gestión, la organización y la responsabilidad, que también, sino también en la aprobación de ciertas decisiones puntuales que permiten dar solución a muchos de los problemas del deporte profesional femenino. Problemas como la precariedad laboral -son numerosos los casos de las personas, de las mujeres, que no se pueden dedicar de forma profesional a ese deporte porque los salarios son indignos-; a la precariedad... a la precariedad laboral de esas mismas mujeres; a la escasa cobertura de los medios de comunicación en muchas cosas -que hemos tenido aquí ya alguna... algún ejemplo de ello-; a la existencia de cláusulas antiembarazo; a la desigualdad en las ayudas recibidas; a muchos más aspectos, que, por cierto, son problemas recurrentes, y a los que no se ha planteado solución en los últimos veinticinco años.

Y ya para finalizar, también compartimos la idea de potenciar la asignatura de Educación Física o la de fomentar la interrelación en las entidades locales que ayuden a promover protocolos de apertura, o en la necesidad de ayudas directas al sector afectado por la pandemia, o la de becas deportivas. Por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley porque entendemos que toda ella es positiva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, el deporte es libertad. Hablamos de una parte fundamental de la sociedad, y, como tal, el deporte es una metáfora de la vida misma, también de la política. Miren, la libertad es encontrarse sano física y mentalmente, es creer en los valores del trabajo en equipo y la ayuda al compañero, es educarse en el respeto, la tolerancia y el esfuerzo constante; y sobre todo, señorías, esto se consigue con el deporte. Así lo creemos desde este equipo, desde el de Ciudadanos.



El deporte está en la escuela, en los barrios, en los clubes, en la calle; está, en definitiva, en Castilla y León. Y, como decía, resulta oportuno usar el deporte como un fiel reflejo de nuestra vida. La RAE lo define en dos sentidos: el primero lo describe como una actividad física ejercida como juego o competición y, la segunda acepción, como una recreación pasatiempo -y esta ya es la parte un poco más hedonista- que se dedica al ejercicio físico.

Con estos supuestos, podríamos decir que donde convive el juego -la formación, el trabajo, la competición- es en el campo donde también estamos los políticos; tenemos la obligación de representar a una sociedad que se regula mediante leyes. La mejor forma de disfrutar de este juego no es ganando, señorías, es jugando, es consensuando. Señorías, creo que todos en este campo de juego, que son estas Cortes, tenemos claro que la actividad física debe ser una prioridad en el desarrollo de nuestro proyecto de Comunidad. Con el deporte nos sentimos más libres, somos libres.

El equipo socialista trae a esta sesión una moción que contiene varios puntos de interés, desde nuestro punto de vista, y que estaríamos dispuestos a aprobar; en concreto, los apartados 2, 6, 7, 8, 10 y 15 de la propuesta de resolución, encaminados, algunos de ellos, a la reducción de la desigualdad en materia de género, un compromiso constante para el Gobierno, que ya lo confirmó el propio consejero en el debate de la interpelación del pasado nueve de marzo, con la elaboración de un nuevo plan estratégico para el deporte de Castilla y León, que contará con la participación de todo el sector deportivo e incluirá correspondiente planificación en todos los ámbitos que afecten a esta materia, como son, por un lado, la igualdad y, por el otro, la tecnificación deportiva.

Entiendo que en este punto coincidirá conmigo, señor Hernández, que esta Consejería comulga con el ejemplo y vela por que mujeres y hombres tengamos las mismas posibilidades en práctica deportiva a todos los niveles, además de potenciar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad de las entidades deportivas. Valgan de ejemplo las campañas de fomento a la participación de la mujer en el deporte, la celebración el I Foro Virtual de la Mujer y el Deporte en Castilla y León, la primera edición de los... de los Premios Nova Deporte, que reconoce anualmente las trayectorias, actividades o méritos deportivos más destacados de mujeres, y este mismo año se celebrará un congreso sobre mujer, deporte y discapacidad, financiado por la Consejería.

En relación al punto 15, señor Hernández, haga memoria. El consejero ya confirmó a esta Cámara su compromiso con la aprobación de los tres decretos del desarrollo de la Ley 3/2019, a los que hay que añadir también a... por supuesto, a los profesionales de la actividad físico-deportiva, y a los tres restantes para el resto de la legislatura. Y le adelanto: el desarrollo reglamentario, por supuesto, contará con la participación de los sectores implicados.

Como decía, este grupo parlamentario tiene claro que, conscientes de la difícil situación por la que atraviesan las entidades deportivas de nuestra Comunidad, consideramos que es una necesidad urgente y inaplazable la ayuda a este sector entre las apuestas de futuro por la supervivencia económica donde se encuentran las empresas, entre ellos los gimnasios. Por eso le pedimos hacer la votación por separado.

Miren, señorías del Partido Socialista, hacer trampas en el deporte es la mayor de las derrotas y hacer daño al contrario es el mayor de los fracasos. Y lamento



mucho, mucho, que ustedes utilicen estas técnicas para hacer política en Castilla y León. Por ello, es importante recordarles, señores procuradores, la importancia del juego limpio y transparente, y que hay que aprender desde primero de política, unos valores que representa el proyecto de Ciudadanos en esta Comunidad. *[Murmullós]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor. Continúe, señora Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Y, como le decía, esta batalla, señorías, no se debate ni jurídicamente ni políticamente en Castilla y León.

Es indiscutible que el deporte es salud, y deberíamos de... de considerarlo como un antidepresivo natural y, por tanto, beneficioso frente a esos estados de ansiedad y depresión. Ciudadanos está absolutamente comprometido con el deporte porque la salud es una de las preocupaciones más importantes de este Gobierno. El deporte es esencial y, si me permiten, una vacuna más para la lucha contra esta pandemia. Pongámoslo en valor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Buenas tardes. Gracias, presidente. Señorías. La verdad es que, vista la exposición tan templada, calmada y sosegada que ha hecho el ponente, no acaba de entender este grupo parlamentario por qué no se ha brindado a negociar y a plantear transversalidad o una redacción paralela, porque parece que lo que busca en esta exposición es, con piel de cordero, ser un lobo, para después, en el final, dar. La verdad es que es lamentable. *[Aplausos]*.

Mire, desde la declaración del estado de alarma, el pasado catorce de marzo, por el Gobierno de la Junta de Castilla y León... o sea, por el Gobierno, y desde la Junta de Castilla y León se ha trabajado intensamente, se está trabajando y se trabaja para preservar, sobre todo y prioritariamente, la salud de todos los castellanos y leoneses. El deporte también es salud, efectivamente, como usted ha afirmado aquí. Pero hoy ha quedado claro en todas las preguntas que se han formulado que lo que preocupa más es otro ámbito, el sanitario, y utilizarlo como arma arrojadiza.

Mire, en primer lugar, me van a perdonar, me va a perdonar... perdonar el señor presidente, pero me parece lamentable que en este hemiciclo y en este foro estemos continuamente oyendo frases, palabras insultantes, pero me parece mucho más vergonzoso que sean mujeres... *[murmullós]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

... las que estén continuamente...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

... burlando, riéndose y haciendo mofa... [aplausos] ... del resto de compañeros, y sobre todo de compañeras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Ortega, tiene que ir al... tiene que ir al tema. Vaya al tema, señora.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Un inciso, y discúlpeme, porque es la imagen que damos a los ciudadanos; luego les pedimos respeto. Si nosotros no nos respetamos, difícilmente vamos a conseguirlo. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio... Señor Campos.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

En... Miren, es una pena, es una pena...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Castaño, por favor.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

... que se hable aquí así. Es verdad, el deporte va más allá, busca sobre todo inculcar... además del deporte, herramientas e instrumentos para la convivencia, para el respeto; es lo más importante. (La verdad es que muy difícil hablar continuamente oyendo y tal, pero bueno).

Miren, la directora general es una mujer, con un currículum más que reconocido, primer ejemplo claro del compromiso de este Gobierno y de esta Consejería con el papel de la mujer como liderazgo, como gestora, ¿eh?, y como un ejemplo claro y visible del papel de la mujer en el deporte, y no solo en el profesional... [aplausos] ... no solo en el deporte profesional, también en el *amateur*.

Y así se está trabajando, desde la Consejería de Cultura y Turismo y desde el resto de Consejerías, de forma transversal. Se me ocurre ahora, sin ir más lejos, la Consejería de Familia, con todas las políticas que pone en marcha y desarrolla.

Hace referencia a las ayudas. Se explicó el día seis de abril por parte de la directora general las ayudas que se han dado a las federaciones, 1.050.000 euros; a las asociaciones, 300.000; y ya están en marcha -le recuerdo, porque además usted estaba también presente, ¿eh?- todas esas ayudas directas a las empresas del sector deportivo; se dijo. Por eso no entiendo cómo es posible que no haya brindado la oportunidad de haber sacado adelante esta moción de forma consensuada.



El Plan Estratégico para el Deporte, se lo comentó el consejero en su interpe-lación, se lo dijo: estaba en ello. No quiero yo recordárselo. Reconozco que estaban a otras cosas en aquellos días, pero, aun así, yo estoy segura, señora Hernández, que usted eso no se le ha escapado, estoy segura de que eso ni se le ha olvidado ni se le ha escapado.

Hablan del peso de la asignatura de Educación Física en la moción, también, una competencia de la Consejería de Educación. Estamos pendientes de lo que el Ministerio publique para establecer en el currículum el peso que tienen las especí-ficas, pero me reconocerá que, a día de hoy, en Primaria son dos horas-dos horas y media a la semana, sigue la misma línea en Secundaria. Luego, realmente, teniendo más peso que algunas de las troncales, está claro cuál es el compromiso de este Gobierno de la Junta de Castilla y León y del resto de Consejerías que trabajan de forma unida con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, con un compromiso firme con el deporte.

Mire, recientemente -ya ha hecho referencia nuestro compañero de UPL- se aprobaba una PNL -además, creo que a propuesta del Partido Socialista- en el Con-greso de los Diputados, en el que se aprobaba el reconocimiento de la actividad físico-deportiva como actividad esencial y la obligación de adoptar medidas nece-sarias para garantizar la protección y la continuidad de los servicios profesionales prestados en este ámbito. No va a encontrar a este grupo si espera que le diga que no estamos de acuerdo con que sea una actividad esencial; no, en absoluto nos va a encontrar. Estamos convencidos de que es una actividad esencial y que va más allá de lo que es una práctica física y de ocio. Le insisto: es una herramienta para crear, ¿eh?, hábitos, conductas de educación y de respeto. Y desde ese sentido y desde ese convencimiento trabaja el Grupo Popular, el Grupo Ciudadanos y esta Consejería.

Y, mire, para finalizar -porque siempre se... me voy de tiempo-, el desarrollo reglamentario que está pendiente, usted sabe que ha habido un equipo de trabajo, cordial, fluido, en el que se ha sacado adelante una modificación; y en ese sentido vamos a seguir trabajando. Yo confío en que ese buen talante que usted ha hecho aquí hoy patente lo mantenga; al menos con usted sí podemos hablar. Muchas gra-cias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Ortega. Para cerrar el debate y para fijar el... el texto definitivo de esta moción, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, señor Santos, no le... le voy a agradecer el apoyo a esta... a esta moción; esperaba que hiciera una mención a... a la lucha leonesa, pero ya sabe, ¿no?, que este grupo parlamentario también apoyamos los deportes autóctonos y que estamos encantados de... de seguir fomentándolo. *[Aplausos]*.

Y no... pero la verdad es que lo que me ha parecido más... más surrealista ha sido el resto de intervenciones, ¿no? Porque he visto, por un lado, una voz del más allá que ha empezado a... a darnos lecciones y, por otro lado, parecía la... la Dama de Hierro. Yo no sé si en mi intervención aquí he sido tan duro como para que



ustedes vinieran a esto. Pero es que lo que me parece más curioso de todo es que ustedes dos no se enteran. ¿Saben ustedes que la PNL 226 –que lo reconoció el consejero en su interpelación–, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara, que fue aprobada, y que ha dado lugar –y lo reconoció el consejero en su intervención– a los Premios Nova del Deporte, al impulso de los foros... de los foros femeninos? Porque hay una resolución de esta Cámara, donde también está el punto... –que me ha parecido muy curioso que la señora Bermejo no lo... no lo incluyera en lo de la votación separada– el punto número 9; íntegramente, aprobado por esta Cámara. Es una cuestión surrealista de que en Comisión se apruebe una cosa, se traiga al Pleno y se vote en contra. *[Aplausos]*. Oigan, yo había visto cosas surrealistas en esta Cámara, pero esta misma legislatura se aprobó ese punto en una Comisión, el mismo punto está reproducido en la moción, y ustedes votan en contra. Explíqueme cómo es eso del juego limpio, porque en Comisión dicen una cosa y en el Pleno otra. Pues no, eso es hacer trampas al Parlamento, hacer trampas a la democracia. Porque hay que decirles claramente a los ciudadanos si se quiere hacer una cosa o no se quiere hacer.

Y, mire, aquí yo creo que se ha traído una propuesta que en muchos puntos la propia directora general lo reconoció en su comparecencia y que, según la intervención de... de la señora Bermejo... porque del Partido Popular no sabemos qué iban a votar a favor y qué iban a votar en contra, usted se ha dedicado a hablar del transcurso del Pleno en vez de hablar del deporte de Castilla y León; así vemos lo que le importa el deporte de Castilla y León al Partido Popular, así lo vemos. *[Aplausos]*. Pero la receta deportiva, la propia directora general dijo que se tenía que desarrollar. No sé por qué aquí no han pedido la votación por... por separado. Es que... la verdad es que no lo entiendo.

El reforzar la Dirección General de Deportes, el aumentar el presupuesto en... en deporte. Se lo dijimos en la comparecencia de la directora general: miren, el Gobierno de España, el aumento en las ayudas a las federaciones deportivas en este último año. ¿Cuánto ha aumentado la Junta de Castilla y León? No llega al 1 %. Entonces, eso no es fomentar la actividad... la actividad deportiva.

Y, miren, es que hoy traíamos aquí una cuestión que era muy clara y era fundamental –y lo ha dicho el señor... el señor Santos también–, que lo que veníamos es a blindar el deporte como una herramienta de salud, y resulta... (A mí también me molesta cuando hablan sus compañeros. Yo he estado callado escuchándole, dígalles algo también a sus... a sus compañeros, porque parece que solo se fija usted en lo que dice el Grupo Parlamentario Socialista, no se fija en lo que hacen sus... sus compañeros).

Pero es que la verdad es que hay poco... poco que decir con lo que ustedes han... han dicho, porque no se han centrado en... en debatir el fondo de la política deportiva de esta Comunidad. Y el problema que tiene esta Comunidad, y lo comparto con el señor Santos, es que no existe proyecto deportivo, no existe proyecto deportivo ni para Castilla ni para León, no existe. Porque ustedes no piensan en el deporte como un sector estratégico, como una actividad esencial, no lo piensan. Y ustedes me dirán, de todas estas medidas, ustedes, la medida de coordinar la apertura de los patios de los colegios; el señor consejero se... se comprometió aquí; ahora parece que no.



Es que es una cuestión que... que yo no entiendo cómo ustedes pueden decir que no a esta... a esta moción, cuando son puntos que muchos de ellos están consensuados con la Consejería y los hemos tratado en diversos... en diversos foros. Lo que pasa que yo creo que ustedes dicen una cosa en Comisión y dicen otra cosa en Pleno; dicen una cosa a los ciudadanos y dicen otra cosa en las Cortes.

Y hay una cosa para mí que es... que es fundamental en... en política, y es que cualquier palabra debe conllevar un hecho, y parece que para ustedes la palabra no es un hecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Hernández.

Señorías, se suspende... se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].